

TUTEN, Belle S. y BILLADO, Tracey L. (eds.): **Feud, Violence and Practice. Essays in Medieval Studies in Honor of Stephen D. White.** Farnham, Ashgate, 2010, 336 págs., ISBN: 9780754664116, 9781409403760.

This work in honour of Stephen White is grounded in eleventh- and twelfth-century French culture but ranges more widely in time and place, particularly into the later middle ages and into English and Anglo-Norman texts. Edited by two former students, and with contributions from at least five more, it has a star-studded cast and includes some real gems, altogether making a book worthy of the honoree's distinction; the inclusion of the former students is a nice reminder of the impact of White's teaching as well as that of his publications.

The book is divided into three parts, 'Feud and Violence', 'Legal Culture and Feudalism' and 'Reading, Re-reading and Practice', preceded by a brief (largely summary) introduction by Belle Tuten, although there is overlap in theme and subject between the sections. All fifteen papers are substantial and offer plenty of detailed material to digest. Nearly all of them make explicit reference to some aspect of White's work and develop it.

In the first part William Miller writes about 'Threat' and its place in bringing advantage in strategic negotiation. This is typically wide-ranging, passing from modern game theory to Indo-European etymology, although its core

stories come, as so often with Miller, from Icelandic sagas. Ambitious people press and test limits but they also step back, in the moves of a continuous game; because continuous, the stepping back does not diminish the threat. This is a subtle exploration of what people do to gain advantage. John Hudson continues, bearing in mind White's description of feud as a 'flexible cultural schema for organizing political practices', by investigating the extent to which feud, vengeance and violence in reality characterized tenth- to twelfth-century England; and concludes that the kingdom was on the whole peaceful, especially so by contrast with other parts of Britain and with the continent. He argues that the power of monarchy was responsible, not least because the royal courts provided an alternative route for settling claims. Anglo-Norman historical narratives of the eleventh and twelfth centuries are the object of Kate McGrath's questions about chivalry, and specifically whether the rhetoric of anger can cast light on actual norms of conduct. She considers that representations of anger provide an opportunity to decipher customary norms of 'right' aristocratic behaviour and emphasizes, as many others have done, that the attitudes of

the writers express cultural norms. It has to be said, though, why just anger? What about other qualities and emotions? Could they too be a window into cultural norms? Violence in miracle collections is Barthélemy's subject, a nice comparative analysis of the treatment and healing of the demented in thirty different collections from the ninth to the thirteenth century. He shows that there is a shift of emphases over time: the healings become more sober but the demons become divine agents, a concern for societal reintegration of the demented gradually giving way to a proclivity to their persecution. Caroline Walker Bynum offers an extraordinary evocation of late medieval piety: focussing on devotions on the wound in Christ's side, she demonstrates that the piercing was 'not a wound but a door'; Christ as dovecot is a notion that moderates the violence of the piercing, just as medieval accounts feminize the creation of Eve by having God as midwife pull her through the door of Adam's side. Mindful of White's suggestion that rules to contain violence often failed to control it, she concludes that writing of this genre is ultimately paradoxical, with violence 'occluded but not erased'. This paper, like all the papers of the Part One, is deeply thought provoking.

Fredric Cheyette's survey of the historiographies of feudalism, from seventeenth- and eighteenth-century origins to the backlash against feudal mutation of the later twentieth century, begins Part Two. After dealing with the 'feudal' law that was for a long time supposed to underpin the state, he quite reasonably draws attention to the part his own work played in the deconstruction of the notion of 'feudal' justice. He points out that White took this forward,

although he might have given White some credit for his stunning analysis of the Duby model in the Warren Brown/Piotr Górecki *Conflict* book of 2003. Elizabeth Brown rather refreshingly chides White for his intransigence in refusing to abandon the feudal construct and goes on, in a crisp piece, to do some more probing into how the construct came into being. She argues that it was not so much Spelman but Thomas Madox who nearly a century after him devised the 'feudal system' and brought it to England, its origins rooted in contemporary popular assumptions and language rather than in records. Moving the focus to Spain, Isabel Alfonso picks up White's emphasis on the importance of negotiation in the resolution of disputes, itself part of a wider intellectual shift in interest from studying institutions to studying processes and practice. Using for the most part thirteenth- and fourteenth-century cases, she amply demonstrates that recourse to extra-legal procedures could be just as effective as going to court, although litigants, mindful of strategic advantage, might use either or both; in the long term negotiated solutions were more effective than coercion in establishing the peace that is often highlighted in Spanish legal codes. We return to the Anglo-Norman world with Paul Hyams's paper on the language of law in Angevin England and the influence of everyday French vernacular on the majority of the terms that became enshrined as English legal language. This is enlivened by his several attempts to visualize what actually happened in English local courts – like the knights who sat on grand juries discussing issues and suspects in French. The extent to which we are looking at imported cultural practice

rather than simply imported words does not come through so clearly. Robert Bartlett offers a reprint of his 1998 T. Jones Pierce Lecture on the circumstances in which enmity was a legal category in the later middle ages and ends up, through posing the question of whether or not enmity existed as a legal category where the state was strong, by arguing against the notion that the state is that which has a monopoly of legitimate violence. Part Two ends with a nicely focussed study of the role of the *clamor* in eleventh- and twelfth-century French judicial process (especially that of Anjou), Richard Barton emphasizing that the *clamor* was primarily a mechanism for bringing a case to public attention; some led to judgments and some led to extra-judicial pressure, but violent action without the public notification of the *clamor* was not justifiable. So, *pace* Lester Little, the development of liturgical *clamores* had nothing to do with the collapse of legal authority in the Carolingian world; a proper assessment of the *clamor* brings us yet again to question the notion of feudal mutation.

In Part Three, the art historian Elizabeth Pastan (currently working with White on the Bayeux Tapestry) writes about the range of techniques for dating a medieval stained glass window in Troyes cathedral, deploying arguments from style, content, iconography and historical and cultural context (especially cult and patronage); she concludes that *c.*1235 or the early 1240s was the most likely time of its creation. It has to be said that this paper sits a little oddly with the rest of the collection, but it is a well controlled study and certainly worth reading; and it points to the breadth of White's interests. Cynthia Johnson brings us back

to the core subject area with a detailed analysis of a mother-daughter dispute near Arles in the early thirteenth century, reminding us that kin do not necessarily provide support and may indeed challenge arrangements made by their members; in practice it was friends and other supporters who helped negotiate an outcome with which the parties could live. Female hostages are Annette Parks's subject, and specifically Eleanor of Brittany, captured in 1202 and imprisoned for 39 years, and Beatrice, daughter of Isaac Comnenus, captured for the second time in 1191 and held for an uncertain period. The circumstances of both were well known in the courts of Europe and their significance lies in the fact that they were pawns in the diplomatic strategies of powerful rulers. As such, their stories throw some light on the games that were played. Finally, Karen Bosnos deals with the representation of treason in Anglo-Norman histories, in a treatment which is usefully complementary to Hyams's purely legal approach, and concludes that it cannot have been so serious a crime at this time.

One of the problems with collections of this sort is that, although they are undertaken in a spirit of respect, admiration and often gratitude, they can end up as a very haphazard amalgam of unrelated topics. This is not so in this case. This is a coherent collection in two ways. It is in itself a sustained comment on White's work as it is also a contribution to our understanding of the politics of dispute and negotiation in the central middle ages. My biggest gripe is that the copyediting is careless: typographical errors intrude; while many of these do not matter, some are misleading (Sturla is Bodvar's son-in-law not father-in-law)

and the misplaced accent on Spanish León turns it into French Léon. However, this does not alter the value of the book, in particular the valuable emphasis of many contributors on the fact that we are studying representations of

social process rather than the raw facts of it. The true problem lies in the relationship between representation and real or imagined reality, a relationship which many of these authors explore elegantly.

Wendy Davies

University College London

w.davies@ucl.ac.uk

SESMA MUÑOZ, José Ángel (dir.), **La Corona de Aragón en el centro de su historia 1028-1458. El interregno y el Compromiso de Caspe**, Zaragoza, Gobierno de Aragón y Grupo CEMA, 2012, 346 págs., ISBN: 978-84-92522-52-1.

Editado bajo la dirección de J.A. Sesma Muñoz, el presente libro reúne doce ensayos, que profundizan en la historia de la Corona de Aragón entre la muerte de Martín el Humano y el Compromiso de Caspe de 1412, bajo tres distintos aspectos: 1) las fuentes y la historiografía; 2) la comparación con los reinos vecinos; 3) los protagonistas.

B. Canellas Anoz examina las actas de los Parlamentos convocados en Cataluña y Aragón después de la muerte de Martín el Humano, los capítulos de Alcañiz, el proceso y la sentencia de Caspe, describe con atención los documentos originales, las copias y corrige las anomalías del orden cronológico de los volúmenes 16-22 de la colección de procesos de cortes del Archivo de la Corona Aragón, debidas a los errores en la foliación del siglo XVI.

G. Navarro Epinach hace un interesante balance de la historiografía moderna del Compromiso de Caspe, matiza los efectos negativos de la pasión identitaria nacionalista o regionalista que ha generado la «postura triunfalista hegemónica» de la historiografía caste-

llana, la «visión derrotista» de la catalana, el sentido de marginación de Mallorca, la apología de San Vicente Ferrer de la historiografía valenciana, aconseja que se utilice la historia comparada como «antídoto» para evitar «las manipulaciones identitarias» y, por último, subraya la importancia de la divulgación histórica para transmitir una imagen verdadera del pasado.

J. Anella, M. Lafuente y S. De La Torre investigan de manera detallada las tres etapas del interregno empezado después de la muerte sin herederos legítimos del rey Martín el Humano, las divisiones presentes en los territorios de la Corona de Aragón, el papel jugado por los candidatos al trono, por el papa Benedicto XIII, por los Parlamentos aragoneses, catalanes, valencianos, por los nueve compromisarios encargados de elegir el nuevo rey de Aragón, y concluyen el ensayo con una cronología de los acontecimientos.

En su bien articulado ensayo sobre las causas de la crisis dinástica y de las guerras civiles que favorecieron el ascenso al trono de Castilla de Enrique II,

conde de Trastámara, según las interpretaciones historiográficas antiguas y recientes, en primer lugar, C. M. Reglero de la Fuente valora la idea de Valdeón que atribuye el triunfo de Enrique II a motivaciones sociales, más que la tesis económica de Viñas y May. Después, examina el conflicto entre Pedro I y Enrique II en el entorno de la Guerra de los Cien Años, la propaganda política Trastámara en contra de Pedro I y la propaganda de la cancillería de Pedro I en oposición de Enrique II. Por último, el papel de las ciudades y de los señoríos jurisdiccionales y, de hecho, disminuye la profundidad de los cambios de la «revolución Trastámara».

A. Jamme estudia la evolución de la política de Benedicto XIII en el complicado escenario europeo para averiguar el papel jugado por el papa de Aviñón en la elección de Fernando de Trastámara y opina que su intervención era inevitable por tres razones: sus relaciones de sangre con la nobleza aragonesa y la familia real, la necesidad de controlar las jerarquías eclesiásticas y la voluntad de ejercer la autoridad pontificia sobre reinados y principados cristianos. En conclusión, afirma que Benedicto XIII no fue partidario de Fernando sólo por sus intereses políticos, sino también porque le parecía el mejor candidato al trono, tesis apoyada por el mismo Jamme.

En su ensayo sobre las elites urbanas de Cataluña en el siglo XV, P. Verdés Pijuan rechaza el mito catalanista del conflicto fiscal entre Fernando I y las instituciones municipales catalanas y la deformación de la imagen del rey, que empezaron con los cronistas catalanes, siguieron gracias a obras falsas como *La fi del comte d'Urgell*, se consolidaron en la historiografía catalana de los siglos XIX y XX que,

además, culpó a la oligarquía de Barcelona de haber traicionado a Jaime d'Urgell y, en consecuencia, a Cataluña. Según Verdés Pijuan, la crisis financiera de finales del siglo XIV exacerbó las relaciones entre la monarquía y los municipios catalanes. En cambio, durante el reinado de Martín el Humano y el Interregno la política de las elites urbanas fue conciliadora y las relaciones entre las oligarquías urbanas catalanas y la monarquía, mientras que empeoraron durante el reinado de Alfonso el Magnánimo, cuando los problemas financieros de las ciudades catalanas aumentaron.

J. A. Sesma Muñoz y C. Laliena Corbera examinan con gran atención la composición de las elites aragonesas, sus divisiones y sus estrategias políticas. Con respecto al primer punto, afirman que la clase dirigente aragonesa, muy variada por linaje, riqueza, poder y nivel cultural, a pesar de su hegemonía social, no disponía de recursos económicos adecuados y necesitaba transferencias y donaciones reales; la gran nobleza controlaba los principales asuntos políticos y eclesiásticos del reino y en cambio los intereses de la baja nobleza eran locales; en las ciudades el poder estaba en manos de mercaderes, juristas y hacendados. En cuanto a las divisiones, describen los enfrentamientos ocurridos en Zaragoza entre los urgelistas y sus opositores y los dramáticos acontecimientos que culminaron en el asesinato del arzobispo de Zaragoza. Por último, en relación al tercer tema opinan que las elites políticas aragonesas expresaron su postura sobre la crisis dinástica en las asambleas parlamentarias y jugaron un papel fundamental en la elección de Fernando de Trastámara.

R. Narbona Vizcaíno desarrolla el tema de las elites políticas en el reino

de Valencia donde en el interregno se produjeron graves enfrentamientos y explotó una guerra civil, cuyo episodio más destacado fue la sangrienta batalla del Colador que originó la victoria de los Centelles y de los trastamaristas. Para añadir nuevas aportaciones a los bien conocidos relatos de Lorenzo Valla y Jerónimo Zurita, Narbona Vizcaino examina en detalle los *manuals de consells i establiments* del Archivo Municipal de Valencia que describen los preparativos militares y las consecuencias de la batalla en la ciudad de Valencia, cuya población estaba muy dividida, y ofrecen una visión de los acontecimientos más objetiva, sin influencias ideológicas. Mientras Benedicto XIII buscaba una solución jurídica, la nobleza valenciana permanecía separada en dos bloques. Después de la derrota del Colador, el consell de Valencia cambió su postura, abandonó la causa urgelista y acto seguido barones y caballeros valencianos se acercaron al rey Fernando.

J. Morello Baget examina las relaciones entre la Corona de Aragón y el papado en el ámbito fiscal de los últimos años del Cisma de Occidente hasta el Concilio de Tortosa del 1429. Durante todo su reinado, el rey Martín I recaudó las rentas eclesiásticas de manera regular a través de la décima, el papa aviñonés Benedicto XIII tomó préstamos a largo plazo e incrementó tanto las exacciones que el clero pidió la mediación al rey para bajar la presión fiscal. La política fiscal de Benedicto XIII generó una deuda censal muy grande que dañó al clero aragonés. Después de la muerte de Martín el Humano, la colaboración fiscal entre Benedicto XIII y la Corona de Aragón entró en crisis. En el concilio de Costanza, donde fue elegido Martín V co-

mo único pontífice, se decretó que sólo el papa podía imponer décimas. Alfonso el Magnánimo fracasó en su intento de restaurar la décima, pero consiguió imponer subsidios al clero en los concilios de Lleida (1418), de Tarragona (1424), de Zaragoza (1425) y de Tortosa (1429).

En su ensayo sobre el urgelismo después del compromiso de Caspe, A. Rubio Vela utiliza las principales crónicas y la historiografía clásica y más reciente para investigar la postura de las oligarquías catalanas, aragonesas y valencianas. En primer lugar, examina los distintos sentidos del concepto de urgelismo, después subraya que los intereses políticos y económicos prevalecieron y que, por lo tanto, la mayoría de los nobles catalanes que habían apoyado al conde de Urgell, como los Cardona, los Montcada o los Perellós, lo abandonaron y aceptaron a Fernando de Castilla. En cambio los Pallars, los Illa, los Cervelló, los Sentmenat, los Bages y los Corbera se opusieron a la dinastía Trastámara. Gran parte de la nobleza aragonesa fue antiurgelista, en Valencia, después de la batalla del Colador y del bando de los Vilaragut, las oligarquías antiurgelistas prevalecieron en la esperanza de conseguir cargas relevantes en el gobierno central. Además, Rubio Vela estudia el papel jugado por el urgelismo popular, no sólo en Cataluña y en el reino de Valencia, sino también en Aragón. Por último, analiza el urgelismo literario, matiza la diferencia entre urgelismo y antifonsismo y aconseja que se encuadre el término urgelismo en un periodo cronológico exacto para evitar errores de interpretación.

«Fernando de Antequera, regente de Castilla» es el título del ensayo de J.M. Nieto Soria, que evidencia la im-

portancia política de los casi diez años de regencia que favorecieron el ascenso de Fernando al trono de Aragón e influyeron en las futuras relaciones entre Castilla y Aragón, con el auxilio de los principales textos cronísticos y de la bibliografía, incluso la reciente y exhaustiva tesis doctoral de S. González Sánchez. Después de un breve perfil individual que subraya el valor inestimable del patrimonio de Fernando, Nieto Soria describe las tres etapas de su regencia: la primera, marcada por fuertes tensiones entre los tutores del heredero de Castilla, que obligaron a Fernando a desarrollar la capacidad de «negociar, pacificar y conciliar», la segunda, caracterizada por la reconciliación entre los tutores del rey-niño, por la conquista de Antequera y por la aceptación en Castilla de sus derechos a la Corona de Aragón, la tercera, empezada en 1412 cuando Fernando obtuvo el título de rey de Aragón. Según Nieto Soria, los principales asuntos de la regencia de Castilla fueron: una costosa guerra de frontera, una política exterior de colaboración con los reinos cercanos y el papa Benedicto XIII para concentrar los gastos financieros y militares en las campañas granadinas, un control muy estrecho de los gobiernos urbanos, una política contradictoria hacia los judíos. Por último, Nieto Soria describe los rasgos políticos más importantes de la regencia de Fernando en Castilla, es decir, la compartición de la regencia, la relación entre la afirmación de un poder real absoluto y el apoyo de la alta nobleza, el problema del presupuesto y la creación de la imagen de Fernando a través de ceremonias y símbolos.

En su artículo, J. Morales Arrizabalaga plantea el problema de la sucesión de Fernando de Antequera después de la muerte de Martín el Humano en un contexto legislativo en fase de maduración donde convivían normas regias fundacionales, normas de tradición y normas legislativas nuevas y, en los distintos reinos de la Corona de Aragón, había una concurrencia de sistemas normativos e institucionales. Morales Arrizabalaga hace una distinción entre criterios mayores y criterios menores de preferencia sucesoria, evidencia las dificultades técnicas de las reglas sucesorias y afirma que la sucesión de Martín I no se debe analizar como cuestión de legislación sino de justicia. Después, examina las distintas posiciones y estrategias procesales de los candidatos al trono y descarta la lectura territorial de la solución adoptada. Por último, analiza la reconstrucción de Zurita y la *Letra Intimada* de Juan Jiménez Cerdán «arranque de las tesis contractualistas», que proporciona la idea del rey como administrador.

En conclusión, el balance general del libro reseñado es positivo y la obra resulta interesante y muy útil, porque los artículos tratan distintas facetas, los autores utilizan una bibliografía actualizada y escriben de manera clara. Sin olvidar las aportaciones individuales de los distintos autores, hay que destacar que uno de los principales valores de este trabajo es su estructura que está bien organizada, de modo que cada artículo contribuye por su parte a crear un marco completo de la época histórica examinada.

—Patrizia Sardina

Università degli Studi di Palermo
patrizia.sardina@unipa.it

SCHWARTZ, Stuart B.: **Cada Uno En Su Ley. Salvación y Tolerancia Religiosa en el Atlántico Ibérico**. Madrid, Akal, 2010, 390 págs., ISBN: 978-84-460-2849-9.

The present book is a translation of the English original *All Can Be Saved. Religious Tolerance and Salvation in the Iberian Atlantic World*, published by Yale University Press in 2008. The Spanish translation is fairly accurate and content wise reflects faithfully the ideas and intentions of the author.

Generally, Stuart Schwartz sets this book against the pre-conceived idea that the religious orthodoxy, discipline and intolerance often associated with the Iberian Inquisitions translated the thoughts and feelings of the social groups living in Iberia and the Iberian American colonies. Schwartz does not question the rigor of the Inquisition as institution, but he certainly takes issue with the idea that Catholic orthodoxy in Iberia and in Portuguese and Spanish America was uniform.

In the first part of the book, Stuart Schwartz shows how some of the prisoners of the Iberian Inquisitions in Europe were able to show doubts and present arguments for different models of salvation, none of them fully controlled or even understood by the Inquisitorial body. He sees this belief in multiple models of salvation as the culmination of a Medieval process. The *Reconquista* and the Medieval Iberian multi-religious experiences forced Iberian societies towards simultaneous processes of religious adaptation, oppression and coexistence the result of which was a diversity in popular thoughts and practices regarding salvation.

The plurality of views on how salvation would come about for the different individuals gained a growing duality. If many defended that salvation

could be attained by all men since they were the sons of God and as such had the right to be saved, others defended that only the true believers would be saved through the intermediary role of the Holy Church. The polarity of these views ended up creating a world in which religious tolerance and diversity was possible, although forced to coexist with religious intolerance and coercive indoctrination.

If religious diversity in the Peninsula was the result of a historical process that started in the Middle Ages, the transference of Iberian religious orthodoxies to the Portuguese and Spanish colonies in the Atlantic resulted in an ever increasing dissent. The second part of Schwartz's book characterizes the Iberian Atlantic world as a space of involuntary tolerance. From Brazil to Mexico, the Iberian Medieval unorthodox inheritances were joined by a lack of institutional control by the Church Institutions in a social context where racial and religious diversity increased exponentially with the coexistence of slaves from the West Coast of Africa, with Native Americans and Europeans. This human melting pot allied with the scarcity of resources available to the religious institutions to exert control over the faithful opened up spaces of intellectual and popular tolerance unique in the history of the Americas and even in the Early Modern world at large.

The third part of *Cada Uno En Su Ley* argues that the tolerance evidenced by the multiplicity of beliefs in popular Iberian culture in both sides of the Atlantic spread to the religious and

secular elites. In a clear bottom-up process of cultural contamination, popular beliefs about salvation were transferred from the common man to the learned churchman. Men like Frañique Furió Ceriol, the famous humanist from Valencia, the Archbishop of Granada, Hernando de Talavera, or the Portuguese Jesuit António Vieira incorporated many of the popular tolerance into their writings and by doing so strongly opposed the attempts of the feared Inquisitorial Courts to impose and spread Catholic orthodoxy throughout the Iberian World.

In short, Stuart Schwartz defies the common belief that the Iberian World was intransigent and intolerant since

the actions of the Catholic Church and Inquisition do not reflect the overall historical and imperial experience of Iberians, Africans and Americans circulating within the Iberian World. For Schwartz it is evident that many believed that each individual could be saved in their own law by which each could reunite with his/her God, regardless whether the Inquisitorial courts approved of this idea.

Following in the footsteps of Carlo Ginzburg or Natalie Zemon Davis, Stuart Schwartz presents a provocative, well argued, original research that will shake common beliefs among Early Modern scholars and students of the Iberian World.

Cátia Antunes

Leiden University

c.a.p.antunes@hum.leidenuniv.nl

GARCÍA HERNÁN, David: **El gobierno señorial en Castilla. La presión y concesión nobiliaria en sus documentos (siglo XVI-XVIII)**. Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 2010, 174 págs., ISBN: 978-84-9940-167-6.

El autor, uno de los mayores especialistas españoles sobre la aristocracia castellana durante los siglos altomodernos, ha alumbrado un libro tan necesario como esperado. Fruto de veinte años de dedicación a las diversas vertientes del poder e influencia de este cuerpo privilegiado en el seno de la Monarquía Católica, el profesor García Hernán nos pergeña un panorama abigarrado y sugestivo sobre las múltiples facetas de las labores de gobierno en los estados señoriales.

El peso específico de su poder, que planea directa o indirectamente sobre cerca del 40% de la Corona de Castilla y un tercio de su población, nos parece

razón más que suficiente para plantear una obra de este alcance, que combina estado de la cuestión con una laboriosa investigación de archivo, arrojando luz sobre una realidad que a menudo se ha pasado por alto, minusvalorada por la historiografía tradicional o puesta en un segundo plano ante el esplendor de la empresa imperial coetánea.

Es obvio que un libro de esta profundidad y calado no ha sido posible con el esfuerzo solo de un historiador, sino que bebe directamente de monografías y aproximaciones anteriores, en particular de toda una generación de especialistas que, alentados por la lectu-

ra de los estudios de Salvador de Moxó o Antonio Domínguez Ortiz, desde los años ochenta del pasado siglo están divulgando una imagen bien diferente de aquella cuajada de estereotipos trasnochados que heredamos de los eruditos decimonónicos, trascendiendo la biografía de un estamento épico en aras de una visión poliédrica de esta élite de poder y sus formas de autorreproducirse a través de las centurias. Se trata, pues, de un acercamiento a un universo complejo y cambiante, plagado de aristas, repleto de contradicciones y cargado de simbolismo, que conjuga intereses personales, familiares y de grupo, imbuidos de confesionalidad y sentido del deber hacia sus dos únicos soberanos posibles: Dios y la corona, con el prestigio del linaje como norte y guía, una estirpe que se presenta como proyecto de pasado, presente y futuro (pág. 36).

Así, a través de una catarata de instrucciones, ordenanzas, disposiciones, mandatos, compilaciones normativas y formularios (tanto más imprescindibles en cuanto nos hallamos con unos poderes por lo general ausentes de sus dominios), y tras exponer sus posibilidades y cautelas (polisemia de nomenclatura y significados, posible dicotomía ideal/realidad, expresiones ritualizadas de ideales caballerescos en actos de gobierno, etc.), se nos desvela una intensa labor de gestión de la autoridad proyectada hacia sus territorios y sus vasallos. Los privilegios heredados o laboriosamente alcanzados durante generaciones debían ser consolidados con una administración de los recursos que combinase obligaciones y necesidades. El resultado solo podía ser un alambicado equilibrio entre coerción y concesión, entre (o) presión y paternalismo (pág. 38).

De este modo, a través de sus densas páginas se desgranar la burocracia

nobiliaria (aderezada de una ambigüedad calculada en sus competencias, lo que acertadamente denomina funciones «entreveradas»), los mecanismos mentales e institucionales que legitiman o vertebran su estatus estamental o la importancia de los gestos y los símbolos, mediante la continua alusión a una profusa casuística contrastada en los documentos originales. Y es que son precisamente sus fondos patrimoniales privados los que cobran en esta obra un inusitado protagonismo, acallando prejuicios y medias verdades, colocando en su lugar a sus propios archivos, auténticos arsenales jurídicos y sentimentales del linaje, erigidos en columna vertebral de la gestión de un poder que cambia de cara pero no de esencia.

No faltan guiños al lector, ni tampoco aseveraciones controvertidas: ¿Los señores se limitan a emular la administración regia? ¿La gestión del poder aristocrático es esencialmente empírica? ¿Podemos seguir hablando de lo público y lo privado cuando nos referimos al mundo preindustrial? ¿El recurso a consejos, juntas y audiencias señoriales eran tan eficaz como caro? ¿Algunas de las normas de tipo religioso o morales son simples escaparates de un poder pretendidamente tan sacralizado como el real? ¿La justicia señorial era más una carga que un privilegio o una oportunidad para consolidar su posición? ¿Cuál es el verdadero alcance de tanta normativa, cuando tampoco tenemos clara su continuidad entre el Medioevo y Modernidad? Por no hablar de realidades de las que cada vez sabemos algo más, como los mecanismos de simbiosis entre iglesia y nobleza, la integración de señores y caballeros en las clientelas de los nobles titulados, la red de intereses tejida entre la corte y los señoríos a través de sus agentes

ante consejos y audiencias, el *cursus honorum* de sus «criaturas» en los nichos de poder de la época...

Y es que esta monografía no solo tiene la virtud de radiografiar, de manera minuciosa y solvente, la articulación del poder aristocrático en su propio espacio de poder, sino que abre nuevas líneas de investigación y valora desde su propia experiencia procesos históricos de gran calado. De este modo, parece demostrar cómo la nobleza española, supuesta quintaesencia del inmovilismo y de la tradición más rancia, se adapta de manera sorprendente y dinámica (aunque no siempre acertada ni eficaz) a los retos y cambios operados en su entorno, enriqueciéndose con el aporte de sangre nueva y de nuevas expectativas.

Desde luego, tal vez hubiese sido preciso corregir errores más de forma que de fondo. Las ilustraciones, al ser en blanco y negro, pierden fuerza en el cuerpo del libro; no se cita correctamente la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, a partir de cuyos fondos se arma la esencia del discurso histórico pergeñado; echamos un falta un organigrama de la burocracia señorial que descifre de un vistazo la enrevesada jerarquía administrativa levantada en un estado aristocrático-tipo (si

es que existe). A nuestro modesto entender, debería desarrollar las abreviaturas en las transcripciones, para evitar equívocos y, bajo nuestro punto de vista, quedan desdibujadas dos figuras esenciales en los mecanismos del entramado señorial: secretarios y contadores. Además, un error tipográfico ha travestido la localidad onubense de San Miguel de Arca de Buey (pág. 136) y tal vez sobrevalora la fama de la Universidad de Osuna (pág. 160), cuando Cervantes se hace eco, con sorna, del dicho «En Osuna y Orihuela todo cuele».

Desde luego, cuestiones tan nimias no pueden menoscabar de modo alguno un trabajo sólido, bien hecho, fruto de varios lustros de fértil estudio y que destila la fascinación de García Hernán hacia un sujeto historiográfico del cual aún nos quedan por perfilar sus líneas menos gruesas. En suma, nos hallamos ante un formidable estudio comparativo que mezcla con acierto elementos diacrónicos y fenómenos sincrónicos, dando un paso decisivo para comprender en su justa medida las ambiciones y límites del poder señorial en la Corona de Castilla entre el Renacimiento y el ocaso del Antiguo Régimen. Todo un ejemplo a seguir y toda una senda por recorrer.

Miguel Fernando Gómez Vozmediano

Universidad Carlos III
miguel.gomez@MCU.ES

PÉREZ TOSTADO, Igor y GARCÍA HERNÁN, Enrique (editores): **Irlanda y el Atlántico Ibérico. Movilidad, participación e intercambio cultural (1580-1823)**. Valencia, Albatros ediciones, 2010, 355 págs., ISBN: 978-84-7274-287-1.

Esta obra colectiva editada por Igor Pérez Tostado y Enrique García Hernán,

dos reconocidos especialistas en la historia de las relaciones entre Irlanda y la

Monarquía hispánica durante la época moderna, reúne los trabajos presentados en el Congreso internacional que con idéntico título se celebró en Sevilla a fines del año 2008. No es la primera vez que estos historiadores ofrecen una publicación entorno a dicho objeto de estudio. Al socaire del grupo de investigación dirigido por el doctor García Hernán sobre la comunidad irlandesa en el ámbito de la Monarquía Hispánica, el año 2006 organizaron una reunión científica sobre el papel que los militares irlandeses desempeñaron en los ejércitos españoles, y cuyas aportaciones fueron editadas por el propio Hernán junto con Oscar Recio Morales. Sin embargo, la trayectoria de estos investigadores preocupados por el mundo católico irlandés y su conexión con el católico mundo español, había quedado ya visiblemente trazada tras la aparición de la obra, asimismo colectiva, que conmemoró los cuatrocientos años del *sitio de Kinsale*: Oscar Recio Morales, Bernardo José García, Miguel Ángel de Bunes y Enrique García Hernán (eds.), *Irlanda y la Monarquía Hispánica: Kinsale, 1601-2001. Guerra, política, exilio y religión* (Madrid, 2002).

Este último libro, pues, vendría a completar la estructura de un prisma triangular, cuyos lados lo ocuparían, respectivamente, la colaboración de España en Irlanda en la época moderna el primero, la integración de los soldados irlandeses en los ejércitos de los Austrias el segundo, y el tercero y más reciente abordaría la extensión y el papel desempeñado por los irlandeses en el ámbito atlántico de la Monarquía. Un papel que abarcó múltiples actividades, relativas al comercio, la administración, la educación, la defensa, e incluso el gobierno, y que ofrecen da-

tos fehacientes del grado de integración que la comunidad irlandesa adquirió en el ámbito hispano, especialmente en el siglo XVIII, y que se revela casi tan amplio como el que en otros tiempos habían logrado diferentes comunidades extranjeras, como las de flamencos, genoveses, franceses e ingleses.

Todo esto se demuestra a partir de una veintena de trabajos, de desigual factura, que examinan desde distintos enfoques las comunidades mercantiles irlandesas radicadas en algunos enclaves emblemáticos de la península ibérica y América, las redes y mecanismos de los que se aprovechan para consolidar su actividad, las experiencias políticas y culturales que adquieren y que aportan en los distintos ámbitos en los que se mueven y, no menos importante, su influencia política y cultural tanto en las metrópolis europeas como en la América española.

Ciertamente las páginas desvelan algunos hallazgos interesantes, como el puesto de manifiesto al comienzo del libro por Mercedes Gamero y Manuel Fernández acerca de la relevante participación de los irlandeses en el florecimiento que vivió Sevilla y su tierra en el siglo XVIII, que lejos de haberse quedado adormecida ante el trasvase a Cádiz de la cabecera del comercio de Indias, aumentó sus exportaciones de lana y aceite merced al incremento de la demanda de la industria textil británica y de las pañerías europeas. En ese trabajo demuestran que junto a dichas exportaciones también se incrementaron las de naranja, lo que espoleó la expansión de las áreas cultivadas dedicadas a ese producto en el hinterland sevillano, expansión a la cual contribuyeron los irlandeses invirtiendo su dinero en arrendamientos de propiedades rústicas y producciones de olivo y na-

ranjo. Jimmy McCroham también firma una provechosa contribución con su estudio sobre el mercader irlandés John Aylward, afincado en Málaga en el último tercio del siglo XVII, quien despliega su actividad sobre el comercio de vinos y frutos secos y la importación de manufacturas textiles para el propio consumo de la ciudad y para su venta en otros puntos de Andalucía y Madrid. Al igual que ocurrió en Sevilla, este comercio espoleó la producción de vinos y frutales en el alfoz malagueño.

Otro tanto cabe decir de los trabajos de Orla Power y Thomas M. Truxes, el primero sobre la participación de mercaderes irlandeses en el comercio de azúcar y esclavos en St. Croix, y el segundo entorno a la explotación del comercio de carne salada y mantequilla para alimentar a las colonias francesas en el Caribe, aprovechándose en ambas ocasiones de su condición de neutrales durante la Guerra de los Siete Años y de otras oportunas estrategias. Otros trabajos dedicados a los exiliados leales a los Estuardo que aparecieron en Madrid inmediatamente después del rompimiento de Cromwell con Felipe IV, a los irlandeses que se las vieron y desearon con los inquisidores en Portugal, o a la influencia de irlandeses en las reformas de la América española en la época ilustrada, justifican más que bien título y subtítulo del libro, aunque más

que de Irlanda aquí se habla en realidad de los irlandeses.

Apreciando las nuevas aportaciones que el libro presenta, y haciéndose eco de lo que los editores plantean en la introducción del mismo, cabe preguntarse si este tipo de obras colectivas responden a los objetivos para los que se dice han sido concebidos y, mucho más importantes aún, si esos objetivos están bien definidos en un marco historiográfico específico.

En el caso de esta miscelánea, el objetivo que a mi entender se persigue es mostrar el papel de los irlandeses en el «sistema atlántico». Con la carga conceptual que el asunto arrastra consigo, hubiera resultado interesante desarrollar una breve discusión sobre la existencia o inexistencia de semejante cosa, es decir, si hubo uno o varios «sistemas atlánticos», o si tal vez eso que se conoce como «sistema atlántico» resulte ser una entelequia. Fijar una posición clara al respecto hubiese permitido ponderar, mediante las piezas de trabajo que se publican en la obra, el peso relativo que los irlandeses ocuparon en ese sistema, o en ese no sistema, porque presentados así, dispersos en un gran espacio como es el océano Atlántico, y en una época tan extensa como es la moderna, los trabajos aparecen sumergidos en un mar de dudas, como pequeños islotes que brillan, aunque no todos, por su calidad.

Ángel Alloza

CSIC

angel.alloza@cchs.csic.es

ARRIETA, Jon y ELLIOTT, John H. (eds.): **Forms of Union: the British and Spanish Monarchies in the Seventeenth and Eighteenth Centuries (cuaderno número 5 de la Revista Internacional de los Estudios Vascos**, Bilbao, Universidad de Deusto, 2009, 176 págs. ISBN: 978-84-8419-190-2; y DUBET, Anne y RUIZ IBÁÑEZ, José Javier (eds.): **Las monarquías española y francesa (siglos XVI-XVIII) ¿Dos modelos políticos?** Madrid, Casa de Velásquez, 2010, 254 págs. ISBN: 978-84-96820-55-5.

Esta reseña es casi una metáfora de las dos obras que intenta abarcar. Pues, no de otro modo, se pretende aquí comentar —y comparar— dos estudios de esencia, a su vez, comparatista. No resulta casual la aparición de estos dos títulos tan relevantes con apenas un año de diferencia. El método comparado avanza en la historiografía de manera cada vez menos vacilante a medida que la globalización académica hace retroceder las visiones ceñidas a marcos exclusivamente (o casi) nacionales. No se trata de arrumbar este último enfoque para entronizar el monopolio del comparatismo sino, muy al contrario, de hallar una forma razonable de complementariedad entre ambos métodos. Estas dos obras colectivas lo han entendido así con resultado exitoso.

El eje que ordena el debate es la Monarquía española de los siglos XVI a XVIII —el momento de su mayor apogeo. Pero mientras en la obra de Arrieta y Elliott el otro elemento comparativo es Gran Bretaña, en el texto de Dubet y Ruiz Ibáñez es Francia. Además de este diferente punto de partida, más técnico u operativo que conceptual, es sobre todo en la perspectiva de análisis adoptada por los editores donde el lector hallará la originalidad de cada texto: mientras los primeros han optado por la variable constitucional, más clásica, los segundos han apostado por la teoría del «modelo político», menos frecuente y también por ello

más polémica. Pues, mientras pocos historiadores y juristas discreparían sobre los retos de ensamblaje constitucional a los que se enfrentaron los Tudor, los Estuardo, los Austrias y los Borbones en sus respectivas monarquías, probablemente habría menos consenso a la hora de utilizar la teoría del modelo para apurar la naturaleza política —esto es, para saber en qué consistía la cultura del poder— imperante en la Francia y España de entonces. La apuesta por un enfoque más arriesgado es bien conocida por los editores y también los autores de los estudios reunidos en el libro. Puede concluirse que la mayoría de ellos han optado por salvar los obstáculos de esta elección primando el análisis del proceso mismo de elaboración historiográfica de los reales o supuestos modelos francés y español, que discutiendo sobre los modelos en sí mismos. No solo ha supuesto una salida inteligente, sino un camino acertado a la luz de los frutos que cosechará el lector.

Que la visión constitucional sea la más frecuentada por los investigadores de las monarquías de la Edad Moderna no significa que los ocho autores reunidos por Arrieta y Elliott no asuman problemas de gran calado; antes bien, como este último autor expone en la introducción, casi ninguna entidad de la época se ajustaba sin más a los patrones teóricos establecidos por los coetáneos para sumar territorios: la

complejidad de aquellos estados y sus «formas de unión» superaban con creces las pautas armoniosamente establecidas por los tratados de derecho o política —para pesadilla de gobernantes y gobernados. De hecho, la mayor ironía de esta obra colectiva es que, pese a ocuparse de las «formas de unión», lo que en realidad analiza son las múltiples maneras que los reyes y sus ministros ensayaron para que sus adquisiciones no volvieran a separarse. Una determinada forma de unión podía resultar también una excelente forma de separación. De ahí el protagonismo de los métodos de integración y los efectos tan extraordinarios que causaban cuando aquellos fenecían, desde revueltas con objetivos limitados hasta la secesión, pasando por la guerra civil. La perduración de las uniones registradas entonces fue consecuencia de un larguísimo aprendizaje político que implicó enormes dosis de negociación, de pragmatismo y de acuerdo, pero también de imposición, de autoritarismo regio y de violencia. Como ejemplifica la contribución de James Casey, precisamente por ser la historia (con la religión subsumida en ella) y el derecho los aspectos más decisivos en la conformación de una comunidad «nacional» —por encima de la etnia o el idioma—, el conflicto en estos procesos de unión estaba garantizado. Las palabras que articularon estos discursos de unión y conflicto es la materia protagonista de los trabajos de Pablo Fernández Albaladejo y Xavier Gil, dos de los máximos *reconstructores* de la cultura política española de la Edad Moderna. Mientras Albaladejo rastrea y disecciona la, digamos, normalidad del «lenguaje de unificación» del régimen del Conde-Duque de Olivares al ubicar sus raíces en, al menos, una generación

anterior (poco, pues, de excepcional en el mensaje olivariista, aunque sí, desde luego, en su forma de aplicación), Gil reflexiona sobre la función de amalgama de valores como la fidelidad o la obediencia en un imperio tan heterogéneo como el español. Añade así al sesudo y a veces abstruso debate constitucional una dimensión semántica no menos fascinante dotada de discursos propios y polisémicos atravesados, además, por el componente emocional del «amor político» moderno. Pues, no se olvide, el afecto y el desafecto podían unir tanto como separar.

Para calibrar el peso de cada problema de concepto, de constitución y de lenguaje está la comparación. Dado que la unión de Gran Bretaña en 1603 tuvo lugar cuando ya la Monarquía española había mostrado su capacidad de incorporar un extenso patrimonio —el último, la corona de Portugal en 1580, nada más y nada menos—, es lógico que el «caso español» se convirtiera en referencia casi obligada entre los tratadistas ingleses y escoceses que miraban a su alrededor para encontrar fórmulas de encaje territorial. La comparativa entre España y Gran Bretaña ya no se detuvo en todo el siglo XVII, como prueban los textos del ya citado Arrieta (que prueba el profundo conocimiento que algunos juristas británicos llegaron a tener del derecho peninsular), y de John Robertson. La tendencia era contemplar las distintas uniones hispánicas más como un modelo digno de imitadores que de detractores, aunque en ocasiones idealizando la realidad. El viaje, con todo, resultó ser de ida y vuelta, pues cuando sobrevino la crisis peninsular de 1707 y surgió en el horizonte el decreto de Nueva Planta, no faltaron españoles —incluso partidarios de los Borbones— que aconsejaron a

Felipe V renunciar al unionismo *castellano* en aras de un pacto negociado con la corona de Aragón, similar al que acababan de cerrar Inglaterra y Escocia bajo la reina Ana. El estudio, pues, de algunas «formas de unión» facultaba en ocasiones para que los gobernantes se cercioraran del camino que no deseaban recorrer. A este respecto, como bien señala Jenny Wormald, conviene recordar que en ningún guión estaba escrito que las uniones conocidas tuvieran que haberse producido ni tampoco que tuvieran que perdurar o fracasar: hubo, y hay, un relativo grado de «casualidades» que explica parte del éxito o del colapso de estos procesos, en la medida en que los hechos muestran que por encima de elementos teóricos y constitucionales existieron otros de rango coyuntural que empujaron en una u otra dirección. Acaso, entre la Baja Edad Media y el siglo XVIII, ¿no podría el historiador contabilizar tantos factores a favor como en contra de la unión anglo-escocesa? Sin embargo, la unión ha persistido. El peso de la inercia —el temor al cambio— parece haber contribuido a este resultado, pero también el pragmatismo derivado del beneficio económico que Escocia obtuvo de su acuerdo con la rica, poblada e imperial Inglaterra. Un caso distinto, precisamente, fue el del País Vasco en el mismo siglo XVIII —que estudia Jesús Astigarraga—, un territorio foral que, al mirarse en el espejo escocés, inició hacia 1780 un debate interno sobre la perentoriedad de abandonar parte de su identidad política e institucional a cambio de crecimiento. Una vez más la clave consistía en saber cómo encajar la novedad con el pasado, cómo usar las palabras de siempre pero con algún significado nuevo o cómo, en fin, pre-

sentar las nuevas criaturas políticas nacidas de los intereses dinásticos de los príncipes como entes respetuosos con la tradición incluso cuando la sobrepasaban.

¿Por qué era tan difícil alterar la herencia recibida incluso cuando se trataba del patrimonio de la corona? Sin duda, porque en la propia naturaleza de la transmisión o adquisición de patrimonio regía la ley (no siempre escrita) de conservar el bien logrado antes que de intervenir en él; incluso en los casos de territorios conquistados no era prudente avasallar dominios, leyes, súbditos o instituciones. Más aún: tras este principio general de la tradición venían luego las distintas variantes de esta y lo que los autores del segundo libro que comentamos engloban bajo la expresión de modelo político.

Este vínculo entre tradición y modelo no aparece —o no con suficiente claridad— en la obra coordinada por Dubet y Ruiz Ibáñez. De hecho, no hay entre los quince autores del libro ninguno que analice *ex profeso* el tema de la tradición histórica de cada monarquía, si bien es cierto que la cuestión aparece de modo oblicuo e intermitentemente en sus páginas. Este apunte parece necesario en la medida en que entre los objetivos confesados de *Las monarquías española y francesa* (y conseguidos en gran parte) figura la recuperación de la cultura política de aquel tiempo para poner en fuga los anacronismos. Sin embargo, cuando los súbditos de los Valois, los Austrias o los Borbones planteaban sus referencias identitarias, la palabra preferente —si no me equivoco— era tradición (o historia), y no, obviamente, modelo (o no, al menos, con el significado operativo que las ciencias sociales han asignado a este término). Aunque ambas

son legítimas e incluso adecuadas según la perspectiva que se escoja, pienso que una mayor presencia del problema de la tradición con sus análisis correspondientes habría enriquecido la obra. Cuando nuestros antepasados de los siglos modernos cotejaban sus logros respectivos solían usar la palabra «emulación», en absoluto idéntica a modelo aunque sí conceptualmente análoga. Y era, pues, en el terreno de las emulaciones donde se concebía, difundía e imitaba (o adaptaba) el *modelo*. Que este fuera en parte una construcción idealizada y en permanente evolución no significa que no existiera. Tal vez hay en esta obra un interés excesivo en achicar espacio a la descripción del modelo para centrarse más en las reacciones que cada uno de ellos provocó. Esta elección conlleva la ventaja de abrir hueco a nuevas hipótesis, de lo que es ejemplo el texto de Tamar Herzog sobre la idea medieval de «reconquista» proyectada en América, o el de Héloïse Hermant sobre la hispanofilia francesa bajo Luis XIV —aunque sin citar las guerras que el Rey Sol mantuvo con Carlos II. Pero también algunos inconvenientes. Así, lo más paradójico es que aunque los autores de la obra ponen en solfa la teoría del modelo político (la palabra «modelo» figura entre interrogantes en el subtítulo del libro), el efecto de tanta presencia de modelos conduce al final a dudar de si realmente es posible prescindir del concepto. Por cierto: el término «modelización», varias veces empleado en la obra, no está aceptado por la Real Academia Española.

Si los fines y el método quedan explicitados en una cumplida introducción a cargo de Francisco Javier Guíllamón Álvarez, la división del libro en tres partes busca ahondar en cuestiones

capitales, a saber: la producción y circulación de los distintos modelos (en este caso solo de la monarquía española), la recepción y apropiación de estos modelos en Francia y España (lo que aparece bajo el epígrafe de «los modelos extraños») y, por último, la aplicación del modelo y sus adaptaciones. El lector descubrirá después que los textos no se ciñen siempre a su apartado, pero en general, y dada la dificultad que supone coordinar un número tan elevado de investigadores, los contenidos respetan el índice. En cambio, hay un claro desnivel numérico a favor de los textos relacionados con España. La calidad, no obstante, de los consagrados a Francia compensa este hecho.

El balance es, desde luego, positivo, ya que la comparación continua entre los usos de la tradición en ambas monarquías deja clara la intensa relación que existió entre Francia y España y hasta qué grado se influyeron. Sin embargo, hay autores que exponen su material aislado para que el lector elabore sus propias conclusiones (es el caso de Christian Büschges y su texto sobre el virreinato novohispano de Gelves entre 1621 y 1624, o Ana Díez, que se ocupa de comparar los gobiernos municipales de Murcia y Tlaxcala, ambos hispanos). En otras ocasiones se ofrecen resultados especialmente brillantes y bien articulados, como los capítulos de Federica Morelli (sobre la «vía napolitana» a la modernidad en el siglo XVIII en el seno de una ilustración hispánica bien conectada), Serge Brunet (sobre cómo cada facción *ligueur* construyó su propio Felipe II en las Guerras de Religión), Christian Windler (acerca de la transición del Franco Condado de territorio español a dominio francés a partir de 1674), Manuel González Fuertes (que prueba la

persistencia de la tradición castellana en el nombramiento de los corregidores del siglo XVIII en menoscabo de la supuesta réplica en España de mecanismos franceses), Julio Muñoz Rodríguez (en parecida línea con el anterior trabajo, demuestra que el intendente borbónico tuvo raíces también en los superintendentes fiscales castellanos del siglo XVII) o Marie-Laure Legay (sobre el declive del intendente francés desde 1730 y el resurgir de las élites

locales en los gobiernos municipales galos). Hay otros textos igual de atractivos aunque quizás no tan originales por tratar de temas cuyos autores ya habían dado a conocer antes. Pero al menos este elenco servirá para advertir del innegable interés de esta obra —y de la comentada previamente— y para confirmar que la apuesta por el comparatismo no es ya una moda, sino una necesidad.

Rafael Valladares

CSIC

rafael.valladares@cchs-csic.es

HAAN, Bertrand: **Une Paix pour l'éternité: la négociation du traité du Cateau-Cambrésis**, Madrid, Casa de Velázquez, 2011, 279 págs., ISBN: 9788496820487.

Une paix pour l'éternité constitue un volet des réflexions de Bertrand Haan sur la paix. En cela, ce livre est complémentaire de *L'Amitié des Princes* (Paris, PUF, 2011). Il poursuit ici ses réflexions sur l'élaboration de la paix dans les relations hispano-françaises au XVI^e siècle. Elle est envisagée comme un processus long, marquée par des étapes, des progrès ou des reculs avant d'être étudiée sous l'angle de ses modalités, les mobiles et les facteurs qui l'ont conditionnée. En somme, cet ouvrage nous éclaire sur les manières de «faire la paix» au XVI^e siècle et sur sa signification pour les contemporains. Il s'organise autour des questions suivantes. Comment parvenait-on à faire la paix? Pourquoi et quelle signification revêtait-elle à la fin au XVI^e siècle?

Sur le plan formel, il offre une édition critique complète du traité du Ca-

teau-Cambrésis. Cette publication d'un acte diplomatique souligne également à une préoccupation méthodologique qui ne cesse d'apparaître au fil de l'ouvrage. Il s'agit d'enraciner les analyses et les interprétations à la lumière de nouveaux documents ou de correspondances patiemment épluchées.

Une paix pour l'éternité reconstitue dans un premier temps l'affrontement de Charles Quint, puis Philippe II avec Henri II. De la conférence de Marck en 1555 à la victoire de Saint-Quentin en 1557 et à l'entrevue de Marcoing (1558), en passant par l'accord de Vaucelles en 1556, c'est la genèse de l'idée même de la paix qui est ainsi expliquée. Parvenir à l'idée même d'une négociation n'était pas chose aisée. Il fallait choisir un lieu qui contente les deux souverains, puis ceux-ci devaient sélectionner des négociateurs. Chacun ayant apprécié la sincérité des désirs de

paix de son adversaire, les négociations proprement dites pouvaient alors commencer.

Calais devint rapidement l'épine des négociations. La vitalité de cette étude fouillée sur un moment précis met en évidence la complexité des enjeux qui se mêlaient. Les négociations entre le roi de France et le roi d'Espagne impliquaient d'autres acteurs que ce soit les souverains anglais ou ceux de l'Empire. Le règlement de Calais (traité du 12 mars 1559) faisait ainsi intervenir les souverains français, écossais, anglais et espagnol.

Au sein de chaque délégation de négociateurs, chacun avait un rôle à jouer. Granvelle et le duc d'Albe apparaissent comme les défenseurs de positions intransigeantes alors que le prince d'Orange et Ruy Gómez de Silva incarnent une voie de l'accommodement. Le roi de France était alors desservi par la détention de Montmorency et de Saint-André, prisonniers de Philippe II, ce qui le plaçait à la merci des Guise à la cour, partisans d'une ligne plus dure à l'égard du Roi Catholique. Le jeu d'influences entre les factions de cour pesait sur le cours des négociations au gré des disgrâces ou des faveurs. L'adversaire mettait à profit les dissensions en soutenant la position de ceux qui favorisaient ses intérêts. Ainsi, dans le camp espagnol, Anne de Montmorency fut traité avec d'importants égards car il défendait l'idée de la paix, elle-même souhaitée par les Espagnols. Les querelles de clans et les luttes de factions constituent les pièces d'un puzzle diplomatique soumis à une forme de recomposition permanente. En effet, le sort d'une négociation dépendait autant des volontés des souverains que des pressions plus ou moins fortes qui s'exerçaient sur eux.

La réflexion se poursuit ensuite par l'examen des stratégies de la négociation, c'est-à-dire comment chaque souverain a-t-il tenté d'influer sur les discussions par ses postures, ses initiatives et une pratique de celle-ci propre à chacun d'eux. Philippe II a maintenu ses positions avec constance obligeant son adversaire à céder. Bertrand Haan analyse des pratiques différentes d'un camp à un autre, les négociateurs de Philippe II laissant toujours le soin à ceux d'Henri II de faire leurs propositions en premier. Les négociateurs du roi de France semblent toujours pressés, quand la consultation du souverain et du Conseil d'État dans la monarchie hispanique imposait des délais plus longs avant de donner une réponse aux propositions françaises.

Sur le plan du droit, le rétablissement de la paix était invoqué par les négociateurs pour limiter les prétentions justifiées par le *jus belli*. Lors des négociations de Cateau-Cambrésis, les armes et les conquêtes de guerre cédaient le pas devant les argumentations juridiques fondées sur des traités signés. L'emploi de cette arme fondée sur des principes de droit se révéla désastreuse pour Henri II.

En 1559, le traité marque un déséquilibre en faveur de Philippe II. La paix de Cateau-Cambrésis aboutit à un renforcement de son pouvoir en Italie. Le traité est révélateur d'un désir de paix. Il exprime combien les souverains souhaitaient personnellement la fin d'un conflit tout en scellant une alliance politique et personnelle. La réconciliation imposait de renoncer à certaines prétentions.

Dans un troisième temps, ce livre présente une analyse des différentes interprétations données à cette paix. Il s'agit d'un réexamen à la lumière de

nouveaux documents. Entre le besoin de la paix, les difficultés financières et les inquiétudes suscitées par la Réforme protestante, il s'avère impossible de déterminer lequel de ces facteurs fut le déterminant clé. Après un premier épuisement des ressources fiscales qui caractérisa rapidement les revenus des deux souverains, ces derniers multiplièrent les entraves au crédit et au commerce avec les sujets de leur adversaire (p. 144-145). En 1558, Henri II dut céder aux demandes des notables réunis en assemblée et les autorisa à trafiquer de nouveau.

Si les deux souverains étaient soumis à des tensions internes à leur monarchie (Philippe II par des contestations en Castille, et Henri II par le développement du calvinisme), ils défendaient d'abord leur réputation. La victoire de Saint-Quentin a durement atteint le potentiel du roi de France, aussi, lorsque celui-ci prit Calais, on loua son audace sans véritablement assimiler cette prise à une revanche. La défaite cuisante en Picardie, qui signa la fin de l'influence d'Henri II en Italie, ne pouvait être compensée par la chute d'une cité anglaise.

L'amitié entre les deux souverains apparaît sincère à la signature de la paix. Les démonstrations de bons sentiments visaient à manifester publiquement un engagement personnel qui liait les deux souverains. Toutefois, ce lien se trouvait affaibli dès lors que l'un des protagonistes disparaissait. Ce fut le cas lors de l'inattendu décès d'Henri II. La mort de l'un des artisans de la paix marqua le début d'une période d'instabilité. Il ne convient donc pas d'interpréter les multiples difficultés qui entravèrent l'application du traité comme une mesquinerie des souverains. Les mauvaises volontés qui

apparurent à l'heure de rendre les places, le retard dans le versement des soldes pour le licenciement des troupes, ou encore la lenteur du convoi d'Élisabeth de Valois avant de retrouver son époux en Espagne, correspondaient à des difficultés réelles bien qu'elles suscitèrent des inquiétudes et des tensions.

La paix du Cateau-Cambrésis apparaît comme un choix politique qui est celui de renoncer aux armes, même temporairement. En s'engageant sur les voies de la paix et du renoncement à l'affrontement militaire, les princes prenaient un double risque : celui d'être dupé par un adversaire qui pourrait en profiter pour reconstituer ses forces et celui d'être soumis aux assauts des partisans de la guerre dans son conseil. L'établissement de la paix, considérée comme un processus long et graduel, soulève la question de l'engagement personnel des souverains dans cette démarche. Si la paix de Cateau-Cambrésis signifia la fin des prétentions françaises en Italie, elle ne se résume pas à une capitulation.

Dans un ultime développement, Bertrand Haan examine le mobile religieux de la paix. La nécessité de déposer les armes serait liée au besoin de circonscrire la diffusion du protestantisme. Il analyse tous les éléments favorables ou défavorables à cette idée avec la précision d'un horloger. Sans le vouloir, il souligne l'importance de tenir compte du point de vue des acteurs. La lecture des correspondances politiques révèle combien la dimension religieuse de la paix et les craintes du développement du protestantisme semblent accessoires. À rebours d'une interprétation souvent reprise et qui trouve son origine dans les discours officiels des contemporains, l'auteur

ruine cette interprétation en montrant que la lutte contre le protestantisme est quasiment absente du témoignage des acteurs eux-mêmes. L'argument de la lutte contre «l'hérésie» servait surtout à compenser l'idée d'une paix honteuse pour le roi de France.

Ainsi, cette relecture et cette interprétation d'un moment de l'histoire européenne contestent l'idée selon laquelle la paix du Cateau-Cambrésis ne serait que la fin des ambitions du roi de

France en Italie. Elle met au contraire en valeur combien celle-ci s'inscrit dans une série d'accords aux termes desquels les Rois Catholiques et les Rois Très Chrétien essayaient d'organiser leurs relations en trouvant un point d'équilibre. La paix de Cateau-Cambrésis apparaît moins comme un apaisement nécessaire pour pouvoir lutter contre le protestantisme qu'un acte souverain par lequel deux princes s'engageaient à se respecter mutuellement.

Guillaume Hanotin

Universidad de Burdeos-Michel de Montaigne
guillaume.hanotin@u-bordeaux3.fr

BOM, Erik de, JANSSENS, Marijke, VAN HOUDT, Toon y PAPY, Jan (eds.): **(Un)masking the realities of power: Justus Lipsius and the dynamics of political writing in early modern Europe. Brill's Studies in Intellectual History, vol. 193.** Leiden-Boston, Brill, 2011, 348 págs., ISBN: 978-90-04-19128-0.

La figura polifacética de Justo Lipsio (1547-1606) ha suscitado amplio interés entre los investigadores, si bien se percibe que durante el último siglo la investigación ha centrado la atención en su actividad filológica y anticuaria; en cambio, para sus contemporáneos lo más destacado fue, sin duda, su doctrina filosófica y política, de fuerte sabor neoestoico. En cualquier caso, esta división resultaría extraña al propio Lipsio, pues ambos aspectos están inseparablemente imbricados en sus obras mayores, como son las magníficas ediciones de Séneca (1578) y Tácito (1605). En cuanto a su producción específicamente política, los investigadores actuales suelen acudir frecuentemente a su primer tratado de esta temática (*Politicorum sive civilis doctrinae libri sex*), cuya primera edición

apareció en 1589, de gran impacto en el siglo XVII en toda Europa y sobre el que el debate sigue abierto. Tan solo en las últimas dos décadas se ha expandido la atención hacia otras obras de contenido político, como su *Dissertatiuncula apud principes* (1600), su edición comentada del *Panegírico de Trajano* (1600) o el diálogo *Admiranda sive de magnitudine Romana* (1598). Y menos atención todavía ha merecido su segundo gran tratado político, los *Monita et exempla politica. Libri duo, qui virtutes et vitia principum spectant* (1605). Entre los motivos de que esta obra haya tenido mucho menor difusión que su *Política* está su carácter en cierto modo inconcluso, como más adelante se expone.

El volumen aquí reseñado se dedica específicamente al estudio de los *Moni-*

ta. Surge como brillante resultado de un proyecto de investigación en la Universidad Católica de Lovaina, iniciado en 2005 bajo la dirección de Jan Papy y de Toon Van Houdt, titulado «Power and Passion, Prince and People. Justus Lipsius's *Monita et exempla politica* (1605) as a Bridge Between Political Philosophy and the Ideal of the Christian Ruler». Ahora bien, el fruto fundamental de ese proyecto ha sido la edición crítica y traducción anotada de esta obra, como tesis doctoral de Marijke Janssens (2009). Además, los miembros del proyecto organizaron en enero de 2009 un coloquio internacional sobre el tema. El libro aquí reseñado es, en buena medida, el fruto de ese coloquio y de la discusión allí generada. Está constituido por trece aportaciones de otros tantos especialistas, precedidas por una clarificadora introducción firmada por los cuatro editores.

El título escogido por los editores para el libro es quizá poco orientativo respecto al asunto, pues no expresa claramente que —aparte de los estudios generales iniciales que intentan establecer el contexto necesario— el núcleo central es el estudio detallado de una obra, los citados *Monita* de Lipsio, llevado a cabo por especialistas en Filología Clásica. En este sentido, y en línea con las propuestas de John Pocock y Quentin Skinner sobre lenguajes y vocabularios ideológicos para el análisis del pensamiento político moderno, la perspectiva de los autores incide en la necesidad de comprender en detalle el género literario, el «discurso de la universidad» (en sentido lacaniano, «master discourse») y la *ars memoriae* (citada de modo reiterado e incomprensible como *ars memoria*) tal como se cultivaba en la

época, mediante al recurso a los *loci communes*.

Los *Monita et exempla politica* fueron concebidos como primera parte de un complemento a sus seis libros de *Política*. Es sabido que estos últimos se habían elaborado a modo de centón de sentencias de autores clásicos (con fuerte presencia de sus amados Tácito y Séneca) sabiamente ensambladas para que sirvieran en la formación del príncipe ideal. De modo especular, los dos libros de *Monita* constituían una acumulación de ejemplos históricos organizados temáticamente de modo idéntico a los dos primeros libros de la *Política*, pero con algunas novedades, que se indican a continuación. En primer lugar, los *Monita* difieren en la abundante presencia de ejemplos no clásicos (medievales e incluso modernos, con notable presencia de asuntos hispánicos); por otra parte, prescinden de la erudición anticuaria al suprimir la procedencia de cada texto; además, la *Política* había sido escrita en Leiden, en ambiente calvinista, mientras que los *Monita* se insertan en la etapa católica de Lipsio, en Lovaina, adonde se había trasladado en 1592 (a la sensible cuestión del hado y la superstición en los *Monita* dedica específicamente un estudio Jan Papy); por último, los *Monita* tienen una intención totalmente práctica: complementar la *Política* aportando de modo atractivo la experiencia previa de otros, lo que constituía el único modo en que un escritor podía suscitar lo más necesario para el gobernante, la prudencia. En efecto, para Lipsio, así como la Filosofía facilita el necesario aprendizaje de la virtud (*doctrina*), la Historia es útil para suscitar una actitud prudente.

Como se ha apuntado, los *Monita* constituían una tercera parte de un pro-

yecto más amplio, truncado por la muerte de Lipsio: tan solo en 2003 se comunicó el hallazgo del borrador de los cuatro primeros capítulos de la segunda parte. Por otra parte, la estructura de los *Monita* es muy sencilla, pues los dos libros contienen diez y dieciocho capítulos respectivamente: en cada capítulo un título indica el contenido; sigue una breve exposición de las ideas del autor; a veces se incluyen algunos *monita* (consejos específicos), de valor axiomático; se alcanza la parte fundamental del capítulo con numerosos ejemplos, a veces decenas; y solo en tres capítulos el asunto se cierra añadiendo una *quaestiuncula*, una breve reflexión crítica sobre algún aspecto concreto.

Los editores procuran transmitir que las valoraciones científicas previas sobre los *Monita* requerían una revisión, pues sus críticas —que llegan a considerarla una obra fallida o de decadencia— no han tenido en cuenta el horizonte de percepción del autor y de sus lectores. En este sentido, buena parte del libro intenta proponer una lectura más equilibrada de los escritos políticos de Lipsio, sobre la base de un mejor conocimiento de los géneros literarios implicados: el espejo de príncipes, los apotegmas, los libros de *loci communes*, la poliantea y el centón. Siendo esto así, es una lástima que los textos latinos originales hayan sido relegados a nota, dando protagonismo en el cuerpo del texto a su traducción inglesa; y ello a pesar de que en la introducción se señale la importancia del buen conocimiento de la lengua latina para la comprensión cabal de la doctrina política de la época. Se trata, sin duda, de una señal evidente de la debilidad de la formación en nuestra propia época, cuando tantos doctorandos sufren gravísimas dificultades para acce-

der a buena parte de las fuentes de su estudio.

Por otra parte, los *Monita* constituyen una defensa y elogio de la monarquía hereditaria —en concreto, la hispánica—. En ellos la profusión de ejemplos referidos a monarcas hispánicos de todas las épocas no es casual, pues el destinatario del libro era el archiduque Alberto de Austria. En ese sentido, quizá se echa en falta en los capítulos dedicados a la recepción de la obra política de Lipsio una mayor atención a su influencia en España, aunque ciertamente no se pretende ofrecer un panorama general de la recepción de Lipsio. Es indudable, por citar un ejemplo, que la *Doctrina política civil escrita por aforismos* de Eugenio Narbona (Madrid, 1621) y dedicada a Felipe IV es incomprendible sin la *Política* y los *Monita* lipsianos: la primera de ellas le proporciona el género, la estructura y la finalidad; a influencia de la segunda, en cambio, hay que atribuir la inserción ocasional de *exempla* y el uso de fuentes de todas las épocas, no solo antiguas.

Por tanto, *(Un)masking the realities of power* es un libro que, más allá del conocimiento profundo que aporta sobre una obra de Justo Lipsio, permite establecer un renovado marco de comprensión para la lectura y estudio de la Filosofía política a caballo entre los siglos XVI y XVII. La referencia a enmascarar/desenmascarar sugiere el juego erudito que el lector de tales obras ha de establecer con el escritor, para el que hay que conocer las sutiles reglas que lo gobierna. Su lectura aportará nuevos puntos de vista a los interesados en historia de las ideas políticas y su literatura en la primera Modernidad. Ciertamente, no se trata de un estudio de fundamentación teórica, pero el

análisis y contextualización de una obra concreta permite hacer considera-

ciones que el lector podrá extender a todo el género, *ex ungue leonem*.

Ignacio J. García Pinilla

Universidad de Castilla-La Mancha

ignacio.gpinilla@uclm.es

GASCÓN PÉREZ, Jesús: **Alzar banderas contra su rey. La rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II.** Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2010, 684 págs., ISBN: 978-84-92774-89-0.

Nos encontramos ante una obra que profundiza en un conflicto al que otros autores han consagrado esfuerzos anteriores. Ello exige a Jesús Gascón buscar nuevos caminos de investigación, tratar de cubrir flancos todavía velados y adentrarse en parcelas por descubrir. Es esta una tarea mucho más ardua que afrontar un tema inexplorado y que requiere una dosis de valentía de la que el autor hace gala en este libro. El exhaustivo vaciado documental llevado a cabo en numerosos archivos y bibliotecas con fondos manuscritos de la época, además de la fina revisión de una larga tradición historiográfica, le permiten redimensionar el tema y ofrecer una visión ampliada y renovada.

Conseguir este objetivo induce al autor a reflexionar —a partir de un profuso examen bibliográfico— acerca de los desafíos y obstáculos que hubo de afrontar un Felipe II sexagenario y de precaria salud durante una década de los noventa dominada por la tensión en el exterior y los episodios de resistencia en el interior, para descender después a las relaciones entre el rey y el reino de Aragón y adentrarse en los prolegómenos de la rebelión, marcados por episodios tan trascendentales como el conflicto de Ribagoza, los enfrenta-

mientos entre montañeses y moriscos, la reacción de las autoridades aragonesas ante la designación de Almenara como representante de la autoridad real o la consolidación de un núcleo de oposición a la política de la Monarquía. Solo el conocimiento de este contexto permite valorar en su auténtica dimensión la delicada situación vivida por Aragón durante el periodo que transcurre entre la defensa de Antonio Pérez y la resistencia contra el monarca. En este punto, Jesús Gascón, fruto de su análisis personal del desarrollo de los acontecimientos, aun consciente de que toda construcción teórica se ve desbordada por una realidad más rica y dinámica, defiende la conveniencia de distinguir cuatro fases diferenciadas en el desarrollo del movimiento —«procesal», «coactiva», «radical» y «militar»—, de la que actuaría como epílogo la llamada *Jornada de los Bearneses*, y en función de las cuales organiza su estudio.

En él el autor evidencia su interés por dejar constancia de la existencia de inquietudes políticas en Aragón anteriores a 1590, que Antonio Pérez supo aprovechar con oportuna habilidad para atraerse apoyos de todos los estamentos, en un proceso al que no fueron ajenos el recurso a procedimientos

extrajudiciales, la determinación de acudir a medios expeditivos o los reproches hacia los lugartenientes de justicia por la benevolencia con el reo por parte de un Felipe II impaciente por la celeridad de la condena, aspectos sobre los que en unas páginas profusamente documentadas Jesús Gascón aporta abundantes y sugerentes testimonios. Con todo, fracasada la vía procesal ordinaria, que menoscababa la autoridad del monarca y reforzaba la posición de Pérez, se hizo necesaria la intervención de la Inquisición. Pero, más conocida esta vertiente, el autor —con buen criterio— prefiere adentrarse en la paralela actividad procesal desarrollada ante la Diputación por medio de recuestas, procedimiento con el que se abordarían, entre otras, las medidas tomadas por los jurados de Zaragoza o la supresión de algunas plazas fuertes y guarniciones en los momentos previos a la apertura de una causa contra Pérez por el Santo Oficio, que —fracasados los sumarios instruidos ante los tribunales del reino— pasaba a convertirse en el principal protagonista del acto con que se cierra la primera fase del conflicto aragonés, con el subsiguiente motín de 24 de mayo. Un episodio sobre el que Jesús Gascón indaga con acierto en las posiciones, actitudes y reacciones de los numerosos implicados procedentes de un amplio espectro social e institucional.

La restitución de Antonio Pérez a la cárcel de Manifestados y la muerte del marqués de Almenara marcan el inicio de la «fase coactiva», definida por el cambio de actitud de algunos nobles inicialmente favorecedores de la causa de Pérez, el creciente protagonismo de labradores y artesanos y el uso de la violencia. En relación con estos hechos, la abundante documentación manejada

por el autor le permite profundizar en la actuación de virrey, diputados, gobernador, miembros de la Audiencia, nobles, titulados y caballeros, así como constatar con nitidez el clima de fuerte tensión que invadía la ciudad de Zaragoza. Pero también los cambios operados en la composición social del movimiento, que exige —como propone Gascón— la revisión de la interpretación aristocrática de la rebelión de 1591, dado el ambiguo papel de los titulados que permanecieron en la capital —Villahermosa y Aranda—, la similar actitud adoptada por los juristas y la mayor intervención de sectores sociales de inferior extracción. Demuestra Jesús Gascón que el hecho de que coparan la dirección del movimiento caballeros e infanzones, apoyados por artesanos y labradores, junto a la decisión de Felipe II de hacer pública su intención de poner fin por las armas, confirió al conflicto una nueva dimensión que abocaría en la «fase militar».

En ella, amparándose en los fueros, sus protagonistas contaron ahora con el respaldo institucional del Justicia y de la Diputación en su pretensión de frenar la entrada del ejército real, no sin mediar divergencias respecto a la postura a tomar. En este punto, a partir de las declaraciones de los procesados y del Registro del Consejo de Guerra, el autor no escatima esfuerzos en la reconstrucción de los pormenores que rigieron la preparación de la resistencia, la organización y composición de las tropas, el acopio de viveres, bastimentos o pertrechos militares. Tampoco renuncia a indagar en las peticiones de colaboración cursadas a las instituciones del propio reino y a las del resto de la Corona de Aragón, en las intenciones de la junta de Épila, las gestiones de Lanuza y Luna o la equívoca

actitud de Aranda. Asimismo, el uso de nuevas fuentes documentales le conduce a perfilar la interpretación que la historiografía tradicional y algunas aportaciones más recientes habían ofrecido de la llamada jornada de los bearneses —auspiciada desde el sur de Francia— y de su desenlace final. En la posterior ocupación militar y la represión, la misión del marqués de Llobregat de restablecer el orden y sosegar el reino adquiere de la mano del autor un destacado protagonismo. Como también lo tendrá la reacción del Reino, en la que no faltaron las solicitudes de clemencia o las embajadas a la corte para implorar el perdón para distintos procesados mientras en Aragón persistían los roces y exigencias derivados de la presencia de las tropas.

En definitiva, en estas páginas el autor ofrece un análisis riguroso y lúcido del desarrollo de unos acontecimientos a los que la consulta de una rica documentación imprime una dimensión más completa y compleja que la conocida hasta ahora. Pero también le confiere profundidad y, sobre todo, una visión más integral de la rebelión la atención prestada a sus protagonistas. Porque, ciertamente, el estudio de las fuentes procesales y de la literatura coetánea le permite mostrar un movimiento también más complicado desde el punto de vista social y en el que establece tres categorías principales de participantes: el círculo de servidores y criados de Antonio Pérez, los protagonistas de la oposición política surgida en el interior del Reino y el sector afín a la Monarquía, a los que cabe sumar a aquéllos que se mantuvieron indiferentes y también a los oportunistas.

Bien conocidos los lazos que unían a Antonio Pérez con la nobleza aragonesa, cuyos orígenes se remontan a sus ante-

cedentes familiares, Gascón se sumerge en los vínculos que le facilitaron establecer nuevas relaciones —caso de Martín de Lanuza— a los que añade una larga nómina de personajes que permitieron al secretario gozar de una amplia libertad de movimientos y de una fluida comunicación con el exterior. Otra importante aportación de la obra es la de adentrarse en la oposición política aragonesa y establecer las interconexiones entre los grupos dirigentes aragoneses y las facciones de la corte, tratando de descubrir la tupida red de relaciones tejida por Pérez durante el ejercicio de su cargo y su posterior cautiverio castellano. Como también es de destacar el importante esfuerzo realizado en la reconstrucción de las redes clientelares, que le lleva a establecer el entramado clientelar de los duques de Villahermosa con el partido «ebolista» o la conformación del núcleo de oposición política en torno al conde de Aranda, estrechamente vinculado, a su vez, con Villahermosa. Y no menos notoriedad adquiere la detección de la relación de parentesco que muchos de los implicados en la rebelión mantenían con el linaje de los Urrea —valorada por el autor como la razón que explicaría la capacidad de movilización de los promotores del conflicto— y la relación familiar que le enlazaba con las casas de Luna, Heredia o Híjar, que unas genealogías cuidadosamente elaboradas brindan al lector la posibilidad de apreciar con claridad. Pero en su pretensión de llegar al fondo del conflicto, Jesús Gascón no se conforma con presentar la participación nobiliaria. Desentraña también el papel del estamento eclesiástico; realiza un recorrido por el perfil sociológico de los integrantes del llamado «brazo civil», tanto si pertenecen a las clases medias

como al «vulgo ciego». Y junto a todos ellos nos descubre a los partidarios del rey y su intento de englobar en su red clientelar a personajes clave de la sociedad aragonesa.

Con ello el autor, más allá de poner «rostros y nombres» a la multitud que protagonizó los acontecimientos, realiza una importante aportación a la sociología de la rebelión. Para desentrañarla parte de los procesos contra los involucrados en el movimiento aragonés que custodian la Real Academia de la Historia y el Archivo General de Simancas, con lo cual, además, viene a confirmar las enormes posibilidades que encierra esta fuente documental para la profundización en la historia social. En conclusión, el libro de Jesús Gascón transmite la gran complejidad

de una sublevación que contó con la participación de un amplio espectro social; evidencia la necesidad de replantearse la interpretación tradicional de «revuelta aristocrática»; demuestra la pertinencia de distinguir en ella diversas fases, en función de los objetivos perseguidos y de los medios utilizados; acentúa la importancia de las relaciones familiares y clientelares de carácter interestamental como factor movilizador; pone de relieve una complicación del conflicto aragonés, que rebasa la consideración que hasta ahora se había tenido del mismo; y contribuye a la mejor comprensión de su naturaleza. Todo ello lo convierte en lectura obligada para un conocimiento profundo y actualizado de la rebelión aragonesa de 1591.

Amparo Felipe Orts

Universitat de València

amparo.felipo@uv.es

FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. y PÉREZ GARCÍA, Rafael M.: **En los márgenes de la ciudad de Dios: moriscos en Sevilla**. Valencia, Biblioteca de Estudios Moriscos n.º 6, 2009, 532 págs., ISBN: 978-84-370-7613-3.

La conmemoración del IV centenario de la expulsión de los moriscos de España ha suscitado una avalancha de congresos, jornadas, seminarios y proyectos de investigación, así como una miríada de obras científicas y divulgativas de dispar alcance y contenido que han renovado el panorama de este Guadiana historiográfico en ambas orillas del Mediterráneo.

En este contexto, la monografía escrita por los historiadores sevillanos Fernández Chaves y Pérez García, publicada en la colección patrocinada de manera conjunta por las universidades

de Valencia, Granada y Zaragoza y financiada con el proyecto de excelencia «En los orígenes de la Andalucía multicultural. Integración y rechazo de los moriscos (Reinos de Córdoba y Sevilla, siglos XVI y XVII)» de la Junta de Andalucía, aporta una bocanada de aire fresco a un tema que, por unas razones u otras, no había sido abordado en sus múltiples dimensiones y profundidad con la que lo hacen estos jóvenes investigadores locales.

Con este libro, ambos doctores polarizan su atención en la Sevilla moris-

ca durante las cuatro décadas claves que abarcan los años 1570-1610, reconstruyendo con ágil pluma y frente despejada las iniquidades, inquietudes, sueños y frustraciones de esta minoría a caballo entre los siglos XVI y XVII.

La estructura formal del libro es académica. Tras un breve prólogo de Bernard Vincent, todo un referente para la historia de los moriscos andaluces, los autores realizan un sintético estado de la cuestión sobre los moriscos sevillanos, sin olvidar otros trabajos sobre resto de la Corona de Castilla, en especial los de su entorno más inmediato, de Carmona a Córdoba. Luego cruzan de puntillas por los precedentes de mudéjares y conversos, para introducirse de lleno en el impacto de la revuelta de las Alpujarras sobre el entramado urbano hispalense, con su corolario de luces (logística, coordinación entre poderes, levas fulminantes) y sombras (saqueos, muertes, esclavitud, desertiones, corrupción). En el periodo estudiado se desgrana con maestría la dura realidad de la servidumbre morisca y se aborda con igual fortuna la reconstrucción de la sociedad y del imaginario colectivo, la red intrincada de solidaridades e intereses o la lucha por la supervivencia y se vislumbra el destino de los futuros expulsos, cuya suerte parece marcada por la razón de estado. Termina este estudio con los precedentes de la «solución final» y la materialización de su expulsión definitiva de Sevilla y su tierra en aras de la voluntad regia, dilucidando en clave local el proceso general sufrido en otros lugares de la península. En este sentido, consideramos en particular novedosa y acertada la visión de este largo proceso pasada por el tamiz de la tipografía, donde se ve la mano de Pérez García, especialista en la imprenta sevillana.

En todo caso, las fuentes manejadas son profusas, compensadas y suficientes para abordar un análisis de este calado, superando limitaciones (¿dónde demonios están los papeles del Consejo de la Población vinculado a la Chancillería de Granada? y ¿los padrones de esclavos moriscos que sí se conservan en otras urbes castellanas?), aportando un caudal de datos impresionante, gracias a sus sondeo sistemático en los protocolos notariales y los libros parroquiales, así como del Archivo General de Simancas, entre otros, lo que redundo en un cuidado aparato crítico y bibliográfico.

Asimismo, gracias a sus conclusiones, se terminan de perfilar comportamientos sociales, demográficos o culturales contrastados en otros lugares (sobremortalidad infantil, endogamia matrimonial y clientelar, frecuencia de segundas nupcias y de niños expósitos, camuflaje a través de la emigración, vías de integración y actitudes de exclusión, etc.). También se rompen tópicos, como el de la proverbial fertilidad morisca o el considerar la legislación de la época papel mojado; arrojando luz sobre la consideración por parte de la mayoría de un colectivo monolítico sólo ante sus ojos, pero que un análisis más detallado muestra un crisol humano tan solo cohesionado en la desgracia. Además, esta panorámica general brinda gratas concesiones a la microhistoria, como es el análisis del levantamiento de junio de 1580, o el estudio del padrón de dicho año, considerando este recuento como un recurso más en la panoplia de resortes de control, prevención y/o represión desplegados por el Estado en la órbita comarcal.

No obstante a esta valoración muy positiva de la obra en su conjunto, echamos de menos algunos aspectos concretos como referencias a la emi-

gración ilegal de los moriscos a Indias (un asunto tan apasionante como documentalmente evanescente) y creemos que está algo infravalorada la presión del Santo Oficio sobre los criptomahometanos sevillanos, sobre todo antes de 1570, que puede rastrearse en tribunales inquisitoriales tales como los de Toledo o Canarias, conservado este último en el Museo Canario de Las Palmas. Además, aún en términos demográficos, no nos parece políticamente correcto hablar de varones y hembras (págs. 215), sino de hombres y mujeres; ni adecuado para una publicación en blanco y negro poner gráficos con fondo gris. Por otra parte, si hemos de poner algún otro pero, queda algo desdibujada la permanencia de elementos moriscos en fechas inmediatas a su expulsión, un fenómeno nada infrecuente en la época y que hizo correr muchos ríos de tinta siglos después.

Mucho más útil nos parece la radiografía de la parroquia de San Bernardo entre 1570-1610, obtenida a través de sus libros sacramentales, y el apéndice cartográfico que disecciona la distribución porcentual de la población morisca sevillana en 1610. Por último, son de gran utilidad tanto sus apéndices tradicionales sobre fuentes y bibliografía, como un índice analítico onomástico, topográfico y temático que, aunque laborioso, creo imprescindible en toda obra de este calado y trascendencia.

En suma, por fin la capital hispalense cuenta con una monografía seria y pormenorizada sobre un tema que está de actualidad y debería suscitar estudios complementarios que ilustraran la vida cotidiana de una de las minorías más denostadas de nuestra historia, pero que tanto aportaron a nuestro acervo cultural en el pasado.

Miguel F. Gómez Vozmediano
 Universidad Carlos III de Madrid
 mfgvozme@hum.uc3m.es

TROPÉ, Hélène (ed.): **La représentation du favori dans l'Espagne de Philippe III et de Philippe IV**. París, Presses Sorbonne Nouvelle, 2010, 224 págs., ISBN: 978-2-87854-498-5.

Ocho son los estudios que reúne este libro dedicado a revisar —y, en ocasiones, a descubrir— la imagen de los validos españoles de la primera mitad del siglo XVII. Un libro más, habría que añadir, que se suma a otros cuatro que el hispanismo galo ha publicado recientemente sobre este mismo tema, y prácticamente homónimos, a saber: el de Paloma Bravo, *L'Espagne des favoris (1598-1645)* (París, 2009); el de

Raphaël Carrasco, *L'Espagne des validos (1598-1645)* (Toulouse, 2009); el de Rudy Chalet (ed.), *L'Espagne des validos (1598-1645)* (París, 2009); y el de Ricardo Saez (ed.), *L'Espagne des validos (1598-1645)* (Rennes, 2009). Tal profusión obedece al hecho de que las autoridades académicas francesas escogieran el valimiento como materia del concurso de agregación destinado a cubrir las plazas asignadas a la especia-

alidad del Siglo de Oro hispánico entre los años 2009 y 2011. Rasgo común de esta nueva familia historiográfica es la huida del modelo biográfico para potenciar el análisis de aspectos muy concretos de los sucesivos valimientos. Con todo, la singularidad del libro que aquí reseñamos consiste en haber sido el primero en gestarse de toda esta serie, ya que su origen radica en un coloquio celebrado el año 2000 bajo el título de *La représentation du favori dans l'Espagne de Philippe III et de Philippe IV: littérature, iconographie et enjeux de pouvoirs*. Y, en efecto, tales son los tres hilos conductores que permiten a estos seis hispanistas franceses y dos italianos devolvernos a la época «clásica» del valimiento encarnado por el duque de Lerma y el Conde-Duque de Olivares. Por tratarse en general de autores poco conocidos en España y, además, proceder de la historia de la literatura y del arte, la obra denota frescura desde sus primeras páginas y, de resultas, se adentra en parcelas que, si bien ya figuraban entre las señaladas por la historiografía como dignas de mayor atención, ahora adquieren una hondura antes desconocida. Esto, no obstante, solo cabe referirlo al período tratado —es decir, más o menos hasta la caída de Olivares en 1643—, de modo que la verdadera asignatura pendiente de la historiografía sobre la privanza en España, que es justo el arco temporal que cubre el resto del siglo XVII, apenas si merece alguna mención en el libro sin que ninguno de sus autores explique el motivo.

Este reflejo —quizás involuntario o inconsciente— del predominio de Lerma y Olivares en la historiografía de validos no desmerece en nada las aportaciones de la obra. Esta se abre con el capítulo de Paolo Pintacuda

centrado en discernir la distancia que mediaba entre el «mostrar» y el «encubrir» en la vida diaria del valido a partir de los tratados políticos de la época. Como dos variables de cuyo manejo podía depender la conservación de su puesto, el privado aprendía a teatralizar su actuación cortesana más allá incluso de lo que la etiqueta palatina exigía a sus protagonistas, pero además en un contexto «católico» que repudiaba la disimulación propugnada por Maquiavelo —y execrada por la Contrarreforma—. Así, el encubrimiento del que a menudo hacía gala el valido devenía lícito —pues no incurría en inmoralidad— y permitía a todos jugar a que lo sucedido o visto no era falso o que, cuando irremediamente lo era, quedaba maravillosamente insertado en la idea barroca de que «representar» era casi una obligación para sobrevivir. La rentabilidad de esta ficción para el privado del rey (y para el monarca) era tan obvia como relevante en sus consecuencias.

El texto de Cécile Vincent-Cassy sobre la relación que la literatura política estableció entre el valido y los ángeles —en el sentido de presentar a ambos como protectores del reino ante un público confesional— constituye una de las piezas más brillantes y originales del libro. La idea apareció con Lerma, pero se desarrolló bajo Olivares. Al espigar en los tratados de angelología, la autora reconstruye y documenta cómo y por qué desde 1600 casi venía de suyo que el privado acompañara al rey para desempeñar la misma función que los ángeles junto a Dios: como su guardián y defensor. La ambigüedad de la figura del ángel —medio divino, medio humano— quedaba sutilmente transferida al privado sin riesgo de sobrepasar la ortodoxia al tratar-

se «solo» de una metáfora, pero con efectos potentísimos en aras del favorito. Este proceso culminó en los años de Olivares con la concreción del ángel custodio en la figura del arcángel San Miguel, en la medida en que ahora el valido se transfiguró en el general de un ejército angélico que no era otro sino la máquina de guerra de la Monarquía española en lucha con las naciones «diabólicas» que la combatían. La caída de Olivares en 1643 obligó a reformular esta construcción, que ahora se centró en promover el culto a un San Miguel en soledad sin aludir ya a valido alguno. Sin embargo, cabría argüir también que esta exaltación «miguelista» no buscaba llenar el vacío dejado por el Conde-Duque, como afirma la autora, sino quizás evocar precisamente la necesidad de un valido junto al rey mientras este encontraba un sustituto —lo que, de hecho, sucedió de inmediato gracias a don Luis de Haro, sobrino de Olivares—.

El tercer trabajo más notable de esta recopilación corresponde al estudio que Pierre Civil dedica a sistematizar la iconografía olivarista de los grabados, no de la pintura. Menos conocidas, estas imágenes nos interrogan sobre la personalización del poder bajo el valido para concluir que, aunque a veces no nos hayamos percatado de ello, los grabados han influido en nosotros tanto como la pintura de Velázquez a la hora de fijar nuestra idea sobre el Conde-Duque. Pero, sobre todo para la gente de entonces, eran estas imágenes las más accesibles y las que probablemente más contaban a la hora de crearse una opinión a cerca del valido, si bien el autor se muestra muy precavido a este respecto.

Los demás textos del libro se suceden sin sorprender al lector, habida

cuenta de que constituyen un retorno a lugares más explorados del fenómeno del valimiento. Agustín Redondo recoge la trayectoria paralela de las dos literaturas de validos, la favorable y la más crítica, para concluir de modo convincente que, pese a las trabas puestas por la censura (y la autocensura), las diatribas contra los favoritos lograron no solo existir, sino incluso influir en la imagen que estos quisieron dar de sí mismos, como muestra la insistencia con que optaron por presentarse ante los vasallos como «ministros» en vez de como «validos», término que denostaban. Riandiêre de la Roche vuelve al Quevedo de los favoritos para corregir algunas interpretaciones recientes a cargo de Carmen Peraita, que ha sentenciado sobre el «oportunismo» del escritor al pasarse de las filas de Lerma a Olivares cuando mudaron los tiempos. También en el campo literario, Maria Grazia Profeti trata del ciclo dramático de la «comedia de privanza» (cerca de ochenta obras en solo veinticinco años) para proponer su descodificación a través del viejo tema de la «buena y mala fortuna» en las letras. Hélène Tropé se interesa por el sentido y alcance del patronazgo y mecenazgo del valido, en especial de Lerma, para establecer que su actuación con pintores y escritores estuvo dirigido a explicar su proyecto político pero también, quizás sin pretenderlo, acabó por ser visto como un desafío para el propio monarca. En fin, María A. Roca Mussons reflexiona sobre el valido como «doble del rey» a partir de algunas imágenes bien conocidas y sin llegar más lejos que lo que al respecto recoge la historiografía —por lo demás, se trata de un texto ya publicado. Libro, pues, heterogéneo y grato, su lectura recuerda la naturaleza incombustible

del problema del valimiento y la inagotable materia que este representa para

los estudiosos de muchas más disciplinas que la de la Historia.

Rafael Valladares

CSIC

rafael.valladares@cchs.csic.es

HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo: **La manufactura lanera castellana. Una herencia malbaratada: 1750-1850**. Palencia, Región Editorial, 2010, 317 págs., ISBN: 978-84-937631-0-7.

Todos los trabajos sobre industria textil son bienvenidos en la medida en que es un tema importante que no atrae a demasiados investigadores. En este caso, además, llega de la mano de un historiador experimentado, con varias y muy buenas publicaciones sobre la cuestión, lo que garantiza, de entrada, el valor del trabajo.

El libro es básicamente una síntesis y como tal habrá que tratarlo. Así lo dice el autor al principio, partiendo de la base de que una revisión general sobre la manufactura lanera castellana en las fechas indicadas, «ya es posible». La verdad es que desde los años ochenta, en que se hizo la mayor parte de la investigación sobre industria de la lana, se había trabajado poco para el siglo XVIII; algún nuevo trabajo más existe para la primera mitad del siglo XIX, si bien, nuestro conocimiento de esa época sigue pareciendo más liviano. En todo caso, esos pocos trabajos son muy buenos. El autor no solamente recoge toda la información disponible en la bibliografía, la antigua y la nueva, sino que bucea también en fuentes publicadas, conocidas pero no del todo explotadas, para sacar de ellas nuevos datos que se añaden a lo que ya sabíamos. Por lo tanto, es una síntesis que

participa también de un trabajo de investigación de mucho valor en la medida en que los datos obtenidos son relevantes y se insertan muy bien en la visión general que teníamos.

Tras una introducción sobre la situación de la industria lanera en la economía castellana, que consigue una correcta contextualización, el trabajo se ordena en cuatro partes cronológicas de diferente valor, a tenor tanto de las realidades históricas existentes, como de lo que conocemos de ellas. En este sentido, sale ganando la primera parte, correspondiente al siglo XVIII, yo diría que por tres razones: en esa época la industria lanera era más importante que después, también ha sido más estudiada y, finalmente, porque cuenta con una fuente de inmenso valor, como son las *Memorias* de Larruga. Por contraste, el siglo XIX ha sido menos trabajado, aunque más recientemente, la industria lanera se presenta en decadencia y las fuentes impresas a las que el autor acude para completar la información, los diccionarios de Miñano y de Madoz, no son del valor de las *Memorias*, a pesar de su particular calidad.

Sobre todo respecto al siglo XVIII es donde la labor de síntesis se hace más patente, en la medida en que se

trata de ofrecernos una panorámica de toda la actividad textil. Yo diría que aquí la descripción supera al análisis, pero se trata de una descripción tan necesaria como bien elaborada, que destaca los aspectos más relevantes, lo que en sí es una forma de análisis. Ordenados por provincias, se nos muestran los aspectos destacados de los centros productivos, su producción en cantidad y calidad, los mercados y los consumidores. Se hace también una más somera aproximación al mundo del trabajo y un intento de explicación de las reformas que se trataron de hacer durante la Ilustración, sobre todo en el último tercio del siglo XVIII y que, en cualquier caso, no lograron cambiar la estructura productiva, ligada más al pasado que al porvenir.

La siguiente sección se dedica a la crisis del Antiguo Régimen, a partir de los cambios que introducen las crisis agrarias de los primeros años del siglo XIX y a través del conflicto de la Guerra de la Independencia, hasta 1820. En medio de las causas generales, destaca el inicio del declive y, sobre todo, la atonía de las industrias urbanas, cuyos empresarios buscaron más bien refugio en mercados cercanos en vez de tratar de mantener las ventajas que antes habían disfrutado. No mejor parada resultó la industria rural como muestra, en primer lugar, la notable disminución de centros activos a la altura de 1820 respecto al final del siglo anterior.

Los rasgos estructurales de este período quedan delimitados por el autor en siete puntos definitorios de la situación, que suponen el centro de atención del libro. Primero, la disminución del número de centros activos; segundo, el impacto de la crisis sobre las industrias rurales; tercero, la reubicación o concentración de las actividades; cuarto, la

fuga de operarios hacia otras actividades, incluso también textiles, como es el caso de la industria del lino, aunque este sector se viera después abocado a una difícil competencia con los géneros de algodón; quinto, la falta de innovaciones tecnológicas, unida a una concentración sobre mercados reducidos: un mercado compartimentado y débil que demanda géneros de poca calidad. La última razón de ello estaría no en la falta de capacidad innovadora, sino en la falta de medios. En sexto lugar comparece una ausencia de cambios institucionales, particularmente la permanencia de gremios y privilegios. Finalmente, el séptimo elemento es la incidencia de la coyuntura que se muestra, particularmente, en la debilidad del sector empresarial, algo que ya venía de atrás, pero que se consolidará en estas décadas iniciales del siglo XIX a través de la falta de capitalización, la orientación de las inversiones hacia otras actividades y la consiguiente falta de crédito, indispensable para la modernización del sector.

El tercer bloque cronológico se refiere a 1820-1830, momento en el que el autor ve llegada la hora de las innovaciones y de los primeros intentos de implantar una economía de fábrica mediante maquinaria. Salvo los casos de Béjar y Pradoluengo, conocidos lugares donde tales fenómenos tuvieron éxito, el resultado general fue un fracaso. Las máquinas, se precisa, no llegaron a desarrollar la estructura productiva del sector pues, al ser fundamentalmente máquinas de cardar e hilar las introducidas en estos años, afectaron solamente al trabajo femenino e infantil que era el que más se dedicaba a estas labores. Pero, seguía habiendo trabajo para los telares, que conservaron su organización tradicional. En cualquier caso, el coste de la

maquinización no podía ser absorbido por todos, tanto por falta de capital, como por falta de agua. Aparte de las circunstancias del mercado, en los dos casos de éxito resalta un aspecto, el de la multipropiedad, que pudo favorecer la adopción de la nueva maquinaria aunque no todos los empresarios siguieran esa vía.

Finalmente, el cuarto bloque cronológico nos lleva hasta 1860. El cólera morbo, los procesos desamortizadores y las guerras carlistas son fenómenos, centrados todos ellos en los años treinta, que justifican un cambio en la periodización en la medida en que introducen modificaciones en la población y por lo tanto en los mercados, así como en las alternativas de inversión. Parece acertado. A ello hay que añadir la abundante presencia de géneros extranjeros —más que en épocas anteriores— provenientes de los países donde la revolución industrial estaba muy avanzada ya. Todas estas circunstancias suponen una competencia directa a la producción de unas fábricas laneras que no han conseguido para entonces la necesaria transformación. Los centros innovadores resistieron precisamente porque habían realizado en parte esa transformación y porque habían encontrado unos nichos de mercado adaptados a sus circunstancias productivas y a los géneros en los que se habían especializado. Pudieron seguir creciendo durante un tiempo más largo, en la medida en que fueron capaces de seguir en la senda de las transformaciones. El aumento de la población y de la producción son los dos indicadores claros del mantenimiento del éxito en Béjar y en Pradoluengo. En otros centros, los intentos modernizadores fueron escasos y no suficientemente intensos. Aparecieron fábricas de hilaturas,

sobre todo, pero no prosperaron. Tal parece que los inversionistas no tuvieron en la industria lanera un objetivo preferente y arriesgaron poco en este sector. Por otra parte, los centros que se habían ido manteniendo sin presencia de innovaciones, tanto urbanos como rurales, siguieron un lento proceso de decadencia similar al que ya venían experimentando.

El estudio de Hernández García termina con una reflexión a modo de epílogo conclusivo, en el que el autor destaca cómo, a largo plazo, se aprecia que el cambio de coyuntura fundamental se da en las dos primeras décadas del siglo XIX, también cómo la permanencia de fábricas a mediados del siglo XIX respondía solamente a la concentración espacial que se había producido y cómo la llegada de máquinas en esos años fue tardía, incompleta y orientada solamente a una fase de la producción. Mientras tanto, se seguía produciendo para un mercado cada vez más reducido, con géneros de poca calidad. Destaca el autor el problema de la competencia de otros géneros durante el siglo XIX, de géneros extranjeros, pero también de los algodones catalanes, así como de los propios centros castellanos con éxito, Béjar y Pradoluengo, que fueron una competencia insalvable para el resto de las industrias castellanas. Este análisis sobre el declive general no afecta a los dos casos de éxito presentados, pero a ellos también les llegaría su turno, después de mediados del siglo XIX, cuando se encuentren con la dificultad de dar otro salto cualitativo similar al que dieron cincuenta años atrás, y vean que eso ya no es posible.

La consideración de fondo se orienta al mercado. Ese mercado que los ilustrados no supieron valorar adecuadamente y que fue el que realmente

eligió en el siglo XIX, dejando fuera del mismo a toda la industria lanera de Castilla y León. Estamos de acuerdo, pero siempre queda la pregunta de por qué fue así, porque ese problema existía también en el siglo XVIII, me refiero al de la presencia de géneros extranjeros. Hernández García señala varias veces dos aspectos relevantes: uno, que ya en el siglo XVIII la mayor parte de los empresarios textiles laneros eran, en realidad, pequeños artesanos, casi siempre pluriactivos, en cuya actividad, podríamos añadir, no entraba la penetración del capital mercantil. Precisamente ese era uno de los motivos, a mi parecer, por el que el mercado de géneros laneros castellanos de cualquier calidad, no aumentaba, por su limitada inserción en el sector mercantil. Por otra parte, la falta de capital impedía la mecanización y por ende, la mejora en la calidad.

El otro aspecto relevante, decía, que señala el autor en este sentido, es la falta de inversiones en la industria textil lanera en el siglo XIX. Llegado el momento, las inversiones se fueron, sobre todo, a la harina o a la agricultura de cereal, que en definitiva es lo mismo. Lo que se observa es una continuidad en la falta de capitales dedicados a la industria lanera, que quizás no tuvo consecuencias graves hasta 1800 (fecha tópica) porque aún las condiciones del mercado no

habían cambiado mucho. Después, la historia fue muy diferente y las deficiencias se dejaron notar con amplitud. Si como dice el autor, es un problema de mercado, habría que profundizar más en la razón de la falta de comerciantes inversores, es decir, en las deficiencias de la propia organización del mercado que venía desde bastante atrás.

Se trata, en definitiva, de una obra inteligente, que en pocas páginas da una visión profunda y descriptiva a la vez de la industria textil lanera de Castilla y León, donde se destacan con claridad los problemas fundamentales y que tiene la enorme ventaja de hacer muy bien la comparación entre esos dos periodos que quedan marcados por la divisoria de las tres primeras décadas del siglo XIX, un momento histórico en el que cuajaron muchos cambios —el final del Antiguo Régimen, en definitiva—, pero en el que también se observan líneas de continuidad que aquí se tienen en cuenta.

Tras una abundante lista bibliográfica, el libro se completa con la edición de una colección de ordenanzas de «la región castellana» consideradas significativas, y de un glosario no menos útil para adentrarse en los tecnicismos del lenguaje textil. Los índices también completan una edición de calidad aunque, como siempre, los brillos del papel satinado dificultan la lectura.

Agustín González Enciso

Universidad de Navarra
agenciso@unav.es

LEPORE, Amedeo: **Mercado y empresa en Europa. La empresa González de la Sierra en el comercio gaditano entre los siglos XVIII y XIX.** Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2010, 476 págs., ISBN: 978-84-7786-448-6.

Hace ya diez años que se publicó en Italia la investigación de Amedeo Lepore sobre la empresa gaditana González de la Sierra. Ahora, con cierto retraso, y gracias a la colaboración de la Universidad de Cádiz y la Cámara de Comercio, ha sido posible su traducción. En este libro el autor acomete, por fin, el estudio de la documentación contable de la empresa González de la Sierra. Y digo, por fin, porque ese fondo documental llevaba años en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, sin que ningún historiador se atreviera a enfrentar la ardua tarea que supone el estudio de la contabilidad de una empresa durante casi siglo y medio. Por tanto, hay que reconocerle a Amedeo Lepore valor y por supuesto rigor, al presentarnos el análisis de una empresa comercial que comienza su andadura en los años treinta del siglo XVIII y se prolonga hasta el siglo XX, aunque el estudio se detiene en el último tercio del siglo XIX. El interés es, sin duda, máximo si tenemos en cuenta la falta casi absoluta de series cuantitativas de datos significativos sobre las actividades empresariales en Cádiz; y en este sentido, tal vez se echa en falta una descripción detallada de los libros y de la metodología contable de la empresa González de la Sierra.

La evolución del grupo empresarial y su relación con los acontecimientos históricos y económicos de Cádiz marca la estructura de la obra. Por ello, el primer capítulo hace un amplio recorrido por las vicisitudes económicas de Cádiz en el siglo XVIII, hasta la deca-

dencia en las primeras décadas del siglo XIX. Aquí el autor hace un esfuerzo de síntesis encomiable de todo lo publicado sobre el comercio gaditano hasta la fecha. A continuación, y sobre ese contexto, Lepore desentraña la complejidad de la empresa entre los años 1730 y 1840, analizando los efectos de la emigración cántabra en las actividades comerciales gaditanas, la fundación del primer almacén y del conglomerado de sociedades que constituirán la empresa, para explicarnos cómo sortea las dificultades finales del XVIII y comienza su expansión comercial entre 1808 y 1840.

El capítulo tercero se corresponde con la época de mayor prosperidad de la empresa, entre los años 1840 y 1870. Es en estos años cuando se acomete una reorganización empresarial, pasando de ser una empresa de ámbito local a mantener una red importante de contactos y corresponsales en el extranjero. Junto a estos cambios la empresa González de la Sierra invertirá en dos nuevas actividades, el transporte marítimo y la participación en el negocio de los seguros. El autor ha preferido incluir el análisis de estas dos actividades, en el cuarto y último capítulo dedicado a la disolución de la empresa.

Por tanto, la empresa González de la Sierra, como asevera el autor, ofrece un campo de observación privilegiado para profundizar en los aspectos fundamentales de las actividades de intercambio y en el tráfico comercial que se desarrolla en la bahía gaditana, especialmente en lo que se refiere al papel

de la emigración cántabra, el sistema de organización de la empresa o los distintos tipos de negocios y de géneros objeto de intercambio mercantil. Todos estos aspectos, que se revelan a través del análisis de la contabilidad mercantil, serán una constante en el comercio gaditano. Efectivamente, en primer lugar, se trata de una empresa fundada por comerciantes forasteros, cántabros; y este hecho determinará la organización y la gestión de la compañía, que, en ningún momento, dejará de estar vinculada al «núcleo» cántabro. En segundo lugar, se trata de una empresa de medianas dimensiones, dedicada a la distribución comercial, y que resulta ser un conglomerado de negocios que desarrolla actividades de intercambio tanto al por mayor (almacenes), como al por menor (en las tiendas que la firma posee). Y por último, el tipo de organización empresarial elegido durante todo el periodo responderá al modelo familiar y colectivo, donde los socios no solo aportan capital, sino que administran y gestionan la empresa. Si bien la empresa, con el tiempo, irá creciendo en complejidad debido a la incorporación constante de familiares, y a la amplitud de sus negocios (comercio internacional), el modelo organizativo no cambiará en esencia, manteniendo en este aspecto un cierto anacronismo, pues la empresa González de la Sierra en estos años no llegó a constituirse como sociedad anónima. Y este es precisamente uno de los lastres de la compañía, y el autor lo pone de manifiesto al constatar la incapacidad de la compañía para transformarse en una empresa capitalista; que siguió manteniendo su estructura organizativa familiar a lo largo del siglo XIX, cuyo objetivo era la acumulación y el incremento de los beneficios para poder

remunerar a todos los socios, tanto los presentes en Cádiz, como los ausentes en Cantabria.

El análisis de los beneficios de los distintos almacenes de la empresa González de la Sierra, y que aparecen muy bien sintetizados en cuadros y gráficos, demuestran el paralelismo de estos con las vicisitudes de la economía gaditana. Simplificando dicha evolución se podrían señalar dos momentos críticos: en primer lugar, las dificultades de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, provocadas por la política de bloqueos, la invasión francesa y la emancipación de gran parte de las colonias americanas, que pusieron en evidencia la limitación estructural de una economía basada en el comercio de ultramar; y en segundo lugar, la crisis financiera y mundial de 1866 que provocó la decadencia definitiva de la ciudad y, con ella, la de su burguesía. Cádiz había pasado de ser una ciudad cuya principal función era la intermediación entre el continente americano y el europeo, a tener un papel subordinado y convertirse en un puerto de entrada de las manufacturas europeas y de las materias primas americanas. Y esta última función la mantenía gracias a la comercialización de algunos géneros alimenticios de producción interior, principalmente el vino.

Ambas crisis permiten al autor fijar las dos etapas de desarrollo de la empresa, y también diferenciar dos modelos de comportamiento comercial de la burguesía gaditana. Con respecto a esta última cuestión Amedeo Lepore insiste en contraponer los años centrales del siglo XIX y el siglo XVIII. Observa como a partir de mediados del siglo XIX la empresa y con ella el resto de la burguesía gaditana, apostaron por la diversificación. Efectivamente, en estos años la

empresa González de la Sierra respondería a este modelo de diversificación de intereses, invirtiendo en transporte, industria y seguros, junto a los bienes inmuebles y la deuda pública. Esta visión se opondría, según el autor, a la de la burguesía del XVIII, que buscaba seguridad en sus inversiones, dedicando buena parte de sus beneficios a la compra de bienes inmuebles y deuda pública. Sin embargo, no está tan clara esta disyuntiva, sobre todo si tenemos en cuenta que los comerciantes y hombres de negocios de finales del siglo XVIII y principios del XIX tienen también como máxima la diversificación, y no solo invirtiendo en bienes inmuebles y deuda pública, sino, al igual que a mediados del siglo XIX,

destinaron parte de su capital al transporte, adquiriendo embarcaciones para uso propio y ajeno, y participaron igualmente en la constitución de compañías de seguros e invirtieron en préstamos corrientes y a riesgo.

Se podría decir, por tanto, que el modelo de comerciante no había cambiado demasiado durante siglo y medio. De ahí que Lepore sugiera al final de su análisis que la decadencia de Cádiz y de su burguesía no habría que buscarla en las actitudes de esta clase social, sino en el retraso propio de la estructura económica de la ciudad, que estaba basada en el comercio y en los servicios con él relacionados, y en la falta de alternativas a la actividad comercial.

Guadalupe Carrasco González

Universidad de Cádiz

guadalupe.carrasco@uca.es

MÁRQUEZ, Ana Gloria: **El Ayuntamiento de Sevilla en el siglo XVIII**. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Instituto de Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS), 2010, 2 tomos, 1176 págs., ISBN: 978-84-92417-18-6.

Se trata de un trabajo monumental, de gran interés científico no solo para la historia institucional sino para la sugestiva historia de la distribución social del poder. Denso, detallado y exhaustivo son adjetivos fácilmente aplicables al trabajo de la Dra. Márquez, pues provienen de su familiarización con las fuentes y la fuerte exigencia metodológica precisa para el vaciado y explotación de las mismas.

El municipio en sí mismo es lugar de «negociación» y esta es lo que da sentido al régimen señorial que impregna nuestra historia moderna. El municipio es en sí mismo también, otro

señor jurisdiccional, que tiene por encima una autoridad más o menos lejana y que permite ocupar grandes espacios. Los cargos son en principio públicos llamados a servir al bien común, pero en la praxis todo se reduce a una patrimonialización devenida a través de la negociación. Negociación sin duda con la Corona, la *auctoritas*, que necesita a los dirigentes locales.

A la fría descripción de la composición, normativa legal y facultades de los miembros del ayuntamiento sevillano hecho por la Dra. Márquez, se añade continuamente una percepción social muy amplia que abarca la com-

plejidad que introducen los hombres que componen una institución que poco a poco desvirtúa sus objetivos originarios. Esto supone cruzar fuentes tradicionales (actas, cartas reales, disposiciones legales) con otras propias de la historia social para manejar con propiedad el papel de las familias y linajes, los conflictos y tensiones. Nada que objetar pues a la estructura, quiénes, funcionamiento y competencias expuestas. Gracias a la utilización de fuentes inéditas —como los papeles del conde del Águila— y las más adecuadas —ordenanzas, actas, cartas reales— se da a conocer la historia del ayuntamiento de Sevilla, la historia de la ciudad y la de su órgano de gobierno y para ello, insisto, se ha necesitado manejar con destreza el utillaje, la urdimbre, los fueros, privilegios y prerrogativas adquiridas a lo largo de siglos. Sin duda el regimiento sevillano se ajusta al modelo castellano, entendido este como diverso, claro está, y abierto a ser conexionado con otros estudios, de tal manera abre este libro horizontes diáfanos para conocer sus vicisitudes en el siglo XVIII.

La división entre oficios y cargos municipales es clarificadora al distinguir acertadamente entre cargos «que se poseen» como eran los preeminentes, de gestión y concejiles y cargos elegibles, esto es, «empleos» como tales eran los del Asistente que estaba a la cabeza del gobierno municipal y sus auxiliares, o el Procurador Mayor. Aquel presidía al Alguacil Mayor, seis alcaldes mayores, treinta y cinco regidores o «veinticuatro», cincuenta y seis jurados y un escribano, pues tal era la composición heredada de la Sevilla imperial, época en que el proceso de patrimonialización se consolidó. La conflictiva relación con la Audiencia

sevillana y el sugestivo capítulo *IV* sobre la imagen del poder y el ceremonial, básico para entender su visualización hacia el pueblo, cierra un primer tomo tras el que el lector siente haber recorrido un mundo complejo, un microcosmos fundamental y útil para valorar el poder local y su evolución.

Desidia, deterioro, declive y languidez pueden ser adjetivos que muy bien reflejen la situación del municipio sevillano en el siglo XVIII. En el segundo tomo del libro se abordan las normas de funcionamiento, la reglamentación interna y especialmente las competencias (abastos, precios, posturas, política asistencial y de patronazgo, policía urbana, orden y seguridad públicas y sobre todo el eterno problema del río) culminando con unas amplias conclusiones muy sugestivas, en las que se mezclan logros conseguidos con reflexiones acerca de otras cuestiones que no siempre han sido abordadas con intensidad o simplemente enumeradas. Desde luego, el apéndice documental aporta una base de datos única para identificar a los titulares y la historia de la sucesión de cargos durante siglos, solo esto da al libro una distinción más que sobresaliente.

En cuanto a las fuentes solo cabría añadir que la existencia en la sección de *Consejos* del Archivo Nacional de referencias al ayuntamiento sevillano es suficiente como para haber sido consultada, ya que correspondía a la Sala de Gobierno del Consejo Real de Castilla la superioridad jerárquica, máximo órgano de la administración real que tutelaba al municipio como poder subalterno. En cualquier caso, este impresionante trabajo aporta al modelo municipal del siglo XVIII características y hallazgos muy interesantes. Ante la aparente heterogeneidad de

los municipios se opone la intención centralizadora llevada a cabo por los borbones, y, desde luego, hay una gran similitud en lo que se refiere a los comportamientos, estatus, acceso, intereses de grupos, clientelas etc. Los propios municipios fueron promotores de iniciativas legales al tiempo que sus dirigentes se convertían en agentes de la política reformista, de manera que una vez conocida la estructura del poder, el gobierno, los cargos, el funcionamiento, el intervencionismo regio y la propia influencia de los poderes locales, y tras un manejo simultáneo de fuentes es más fácil afrontar las relaciones con otras instancias de poder (el Consejo, el Asistente, la Audiencia) la formación de la oligarquía, su acceso y en general la evolución. La venalidad de cargos descartaba la representación y el interés público, pero no se puede olvidar que los dirigentes locales resultaron dúplices, esto es, afectos a intereses señoriales, clientelares, dado el sentido patrimonial del poder, y al propio tiempo actúan como instrumento del poder real. Esto es así de complejo, pero real: que los municipios se convirtieron en parte de un grupo social que se debatía entre la autonomía y las pretensiones centralistas. No hay que olvidar que lo que durante la edad moderna se produce es un ajuste entre la permanente influencia local y el creciente intervencionismo central y desde luego lo que permanece es la influencia local que hizo compatibles los dúplices intereses mientras el reino se hacía sociedad de administrados y el rey, estado.

Un momento fascinante es el reinado de Carlos III con su cuaderno de reformas, y es allí donde la elites locales tienen su peculiar respuesta a las medidas centralistas, siendo bien significativa la asimilación al sistema de los nuevos cargos electivos de los diputados y per-

soneros del común, si bien esto no es suficiente como para calificarlo de fracaso, porque lo que estaba en decadencia era el propio modelo municipal a la vista del absentismo y la depreciación de cargos especialmente en la segunda mitad del siglo. Un rasgo bien distintivo de Sevilla es el que le otorga el Asistente, figura prácticamente única en todo España por sus atribuciones amplias. Sin duda la Dra. Márquez ha sabido subrayar la importancia del «tercio de votos» una facultad excepcional en manos del Asistente quien siempre que hubiera división en el cabildo podía sacar adelante cualquier decisión tan solo con un tercio de los votos presentes. Sea como fuere la misión del Asistente miraba más allá del municipio, por lo que sus tenientes eran los que tenían más contacto con los municipios, al fin y al cabo se «preside» más que se «manda», como también —y esto es está incorporado definitivamente al modelo municipal— no hay verdadero intento de aniquilar a las oligarquías locales, sino voluntad de seguir haciendo con ellas lo que se había hecho secularmente: pactar.

También se hace mención al privilegio jurisdiccional que la ciudad de Sevilla tenía sobre la «Tierra», que como otros muchos privilegios, por ejemplo: el de Bruselas, defendió a capa y espada pues se obtuvieron mediante costosos pagos en dinero a la Corona. La figura del Procurador Mayor es también paradigmática pues resultó ser la clave del sistema municipal, el timón del Ayuntamiento, pero que una vez fue concedido por la Corona como concesión vitalicia desvirtuó su imagen.

Finalmente el balance que se hace en este excelente libro adolece de valoraciones como la de que no hay pruebas para demostrar los subterfugios utilizados por los capitulares para escapar al control

oficial, cuando no se trataba de un supuesto sino de una realidad conocida por todos, por más que las huellas documentales no sean explícitas, otra cosa es que la valoración de corrupción debe ser aplicada en el contexto que ella explicita. Otra valoración sugerente pero que pertenece más al conocimiento intuitivo, cuando no a la expe-

riencia de su ciudad vivida, es la configuración de una mentalidad sevillana acerca de su propio destino, que fluctúa entre un victimismo más o menos justificado, y una actitud de dejar pasar el tiempo esperando que escampe. Pero esto es algo que pertenece a la percepción de su embrujo especial, cuando no, a la propia seducción de la ciudad.

F. Javier Guillamón Álvarez

Universidad de Murcia

javierguillamon@gmail.com

LEÓN NAVARRO, Vicente: **Lluita pel control de l'educació valenciana al segle XVIII. Jesuïtes, escolapis i il·lustrats**. Gandía, CEIC Alfons el Vell, 2010, 308 págs., ISBN: 978-84-96839-38-0.

Los conflictos por el control de la educación durante la Edad Moderna, especialmente en sus niveles superiores o universitarios, han sido abundantemente tratados por la historiografía. Se trata de escenarios complejos de pugnas y conflictos, alianzas y divisiones, que tienen como protagonistas a las distintas Órdenes religiosas y a las Universidades e instituciones docentes (no puedo, por ejemplo, dejar de pensar en el caso de los Seminarios tridentinos). Con frecuencia, dadas sus vinculaciones institucionales y su papel político, estos asuntos salpican a los cabildos municipales y eclesiásticos —cuando no a otras autoridades— y por lo común determinan la entrada en juego del Consejo de Castilla. En algunos momentos, como los posteriores a la expulsión de la Compañía de Jesús, estas batallas se activan, cuando no sólo los demás regulares buscan cubrir el hueco dejado por los ignacianos, sino que los ilustrados —en ocasiones también de la mano del Consejo—

creen llegado el momento de poder pasar a la acción para hacer realidad sus propias y largamente anheladas propuestas.

Sin embargo, nuestro grado de conocimiento es claramente menor en lo que se refiere a los estudios que pudiéramos considerar «secundarios»; es decir, los de la gramática latina, cuya posesión se hacía indispensable para acceder a las facultades universitarias, y en primer lugar a la de Artes. Todos tenemos en mente el magnífico estudio de Luis Gil, pero lo cierto es que la Gramática constituyó —con escasas excepciones— la pariente pobre en las reformas educativas planteadas en la época, y lo ha seguido siendo en la historiografía posterior. De ahí el interés de la obra de Vicente León, excelente conocedor del período (Luis de Granada y la tradición erasmista en Valencia. Siglo XVIII, Alicante, 1986; La pasión por la libertad. Miguel Cortés y López, 1777-1854, Valencia, 2003; títulos a los que cabe añadir sus colaboraciones en la publicación de los epistola-

rios mayansianos y una larga serie de artículos de investigación). Conviene poner en valor, por otra parte, la especial sensibilidad que V. León muestra ante el tema, sin duda fruto de sus largos años de ejercicio profesional dedicado a la docencia en la educación secundaria.

Situado, por tanto, el principal interés de la obra en el plano de la educación secundaria, el autor centra su estudio en la Valencia moderna (y en el doble polo representado por la capital y Gandía), en particular durante el siglo XVIII. Dos fueron las principales Órdenes religiosas interesadas especialmente en los estudios de gramática. En primer lugar, sin duda, la Compañía de Jesús, con cuya implantación en Gandía en 1547, merced a la creación de la primera universidad jesuítica —de la mano del duque, General y santo Francisco de Borja—, V. León comienza su estudio. Como ocurriera con otras universidades menores, la de Gandía (estudiada entre otros por P. García Trobat y M. Martínez Gomis) constituye un tipo de Colegio-Universidad cuya principal virtud residía en la facilidad con que concedía los grados universitarios, lo cual fue objeto de reiteradas quejas y denuncias, en primer término, por parte del Estudio General valenciano. Sin embargo, el modelo de los Colegios jesuíticos tiene en ella un primer hito a partir del cual los ignacianos implantaron su modelo educativo concretado en la *Ratio Studiorum* (detenidamente analizada por V. León). Dentro del mismo ámbito geográfico, la creación del Colegio de San Pablo en la capital valenciana, y el favor real que merecieron de Felipe V en pago a su fidelidad durante el conflicto sucesorio, valió a los jesuitas toda una serie de ventajas para desarrollar su labor (incluyendo la segregación en 1728 de las aulas de

gramática de la Universidad, lo que implicaba el práctico monopolio de la enseñanza de la gramática latina en la capital del Turia). Pese al referido carácter menor de la universidad de Gandía, y al anquilosamiento educativo en el que los jesuitas fueron cayendo, V. León deja fuera de dudas el éxito de la Compañía con su modelo centrado en los Colegios, medio tanto de influencia como de propaganda de la Orden, presentada siempre ante la sociedad como sinónimo de eficacia y calidad.

Paradójicamente influenciada en su origen por los jesuitas, pero con una concepción mucho menos elitista e inspirada en netos criterios de logro de la justicia social y de redención de los pobres a partir de la educación (e incluso de proximidad a los avances científicos del momento), se encuentra la Escuela Pía, fundada por José de Calasanz en 1597. León dedica su segundo capítulo al ideario, método y dificultoso proceso de gestación italiana de un instituto que estaba destinado, desde su llegada a Valencia en 1737 y dado el amparo que les facilitó el arzobispo Mayoral, a ser considerada por los jesuitas como su principal adversario en la pugna por el control de la enseñanza secundaria. El conflicto tuvo el potencial suficiente, como ocurrió en otros contextos locales, para enfrentar a los padres de la Compañía con la Universidad (por la referida amputación de sus aulas de gramática) y los escolapios (sus competidores más directos). El asunto llegó a dividir a los miembros del consejo municipal valenciano, tal como queda de manifiesto en el extensamente documentado capítulo tercero.

La llegada de Carlos III marcó el inicio de un claro giro, donde los escolapios vieron —primero— restablecida y protegida su enseñanza frente a la de

sus oponentes, para después quedar sin competencia en la escena, tras la expulsión de los jesuitas en 1767. En estos nuevos tiempos, las iniciativas ilustradas, centradas en los intentos de Mayans por introducir su *Gramática* latina en estos estudios, cobran relevancia. La mayor crítica del erudito era que la enseñanza de las lenguas clásicas seguía fuera de la jurisdicción de la Universidad, que los profesores seleccionados sin oposición tras la expulsión de los jesuitas tenían escasísima preparación, y que la pobre calidad de la enseñanza había beneficiado a los escolapios. Sin embargo, los intentos del ilustrado olivense rindieron escasos frutos, pues se halló ante la oposición de quienes por una u otra razón no estaban dispuestos a aceptar su obra como libro de texto, en unos casos por considerarla inadecuada pedagógicamente, en otros simplemente por no ser de su preferencia o bandería. De este modo, Mayans se vio una vez más enfrentado a individuos (especialmente los del grupo de Pérez Bayer) y a instituciones, como el Seminario de Nobles de Valencia, los escolapios (que tenían su propio texto, y ahora gozaban del favor del arzobispo Fabián y Fuero) y las universidades de la Corona de Aragón. Esta nueva derrota, después de las esperanzas despertadas tras la expulsión de la Compañía, le resultó tanto más dura cuanto que, pese a todo, se había experimentado el buen funcionamiento de su método en Oliva y Gandía.

La obra concluye con un interesante capítulo dedicado a los certámenes y actos públicos literarios con que las distintas instituciones educativas exhibían sus métodos, maestros y educandos, en un verdadero acto de propa-

ganda que al mismo tiempo estimulaba la competencia entre el alumnado, y premiaba el orgullo de los padres por el lucimiento público de sus hijos.

Estamos, por tanto, ante un estudio exhaustivo y documentado, que maneja ampliamente la producción historiográfica sobre el particular, y que aporta luz sobre un aspecto, como es el de la enseñanza secundaria en la época (no sólo en el campo de la Gramática latina, sino también de la Geografía y la Historia), escasamente tratado en estos contextos locales y regionales. De hecho, la obra que reseñamos reposa sobre una larga investigación previa, como puede comprobarse en los distintos artículos que sobre aspectos parciales el autor ha publicado junto con el profesor T. M. Hernández. Pocas objeciones pueden por tanto ponerse, salvo un cierto apresuramiento en la redacción de algunos pasajes o en el epigrafiado de los capítulos, que el propio autor reconoce. Eso sí, junto (o bajo) los odios teológicos y los puntos de honor y prestigio, estamos nada menos que ante el conflicto por el control por la educación de las élites y en un contexto —como es el del XVIII— de notable crecimiento de la demanda educativa, especialmente en zonas como la periferia mediterránea. La disponibilidad de datos más allá de los debates sobre los métodos, las pugnas dialécticas, y las decisiones políticas, como pudieran ser los de procedencia, extracción social y distribución del alumnado entre los distintos centros educativos, resultarían muy reveladores acerca de qué podría encontrarse bajo la superficie de estas disputas. Claro que no siempre esta documentación existe o se encuentra disponible.

Cayetano Mas Galvañ
Universidad de Alicante
cayetano.mas@ua.es

MATTIODA, E. (a cura di): **Nascita della storiografia e organizzazione dei saperi. Atti del Convegno internazionale di studi (Torino, 20-22 maggio 2009)**, Florencia, Leo S. Olschki Editore, 2010, 364 págs., ISBN: 978-88-222-6029-1.

En 2013 se celebrarán los 500 años que Nicolás Maquiavelo escribió *El Príncipe*. Los estudiosos de todo el mundo llevan varios años preparando el acontecimiento con reediciones de sus textos, cursos y seminarios dirigidos a rendir homenaje al Secretario florentino, autor de una de las obras maestras del pensamiento moderno occidental. Sin perder de vista el horizonte conmemorativo, pero sin olvidar que el trabajo científico responde a unos programas de investigación con ritmos temporales propios, dieciocho profesores italianos y franceses se reunieron en la Universidad de Turín en el IV Congreso *Nascita della storiografia e organizzazione dei saperi*, organizado por el Centro di Studi «L'Italia del Rinascimento e l'Europa» (los anteriores coloquios se habían celebrado en Lyon, París y Trento).

El encuentro se realizó con el propósito de estudiar los cambios en la organización del saber que se produjeron en la civilización europea a comienzos del siglo XVI. Conectadas con los acontecimientos bélicos coetáneos (la guerra de Italia) las transformaciones se vieron impulsadas por la aplicación procedimental de la historicidad a las distintas ramas del conocimiento (desde la política, la literatura, el derecho y la historia, hasta la pintura, la música, el arte del teatro o de la danza). No en vano, desde mediados de la centuria anterior la reflexión general sobre el pasado había empezado a presentar aspectos de novedad introducidos por la cultura humanística, entre ellos, el abandono de la idea del plan divino que guía teleológicamente la marcha de la

civilización de Oriente a Occidente. Y, también, la emergencia de los valores de la cultura clásica no considerados anteriormente, por ejemplo la libertad de las ciudades-estado de la Grecia antigua y la consideración de la participación de los académicos en la vida pública como un deber, con el consiguiente desarrollo de la inteligencia crítica y el espíritu de la polémica.

Sin romper la perspectiva pluridisciplinar característica de este tipo de investigaciones, las colaboraciones del libro siguen una organización que podemos considerar temática. Los tres primeros capítulos, firmados por los especialistas de la historia de *novella italiana* y la *letteratura rinascimentale* Mario Pozzi, Enrico Mattioda y Patrizia Pellizzari, nos acercan al nacimiento de la lengua y la literatura nacional y a la creación de la biografía como género vinculado a la escritura histórica (Vasari y Maquiavelo con su consideración de la *qualità de' tempi*, concepto clave de la historiografía florentina creado por las guerras de Italia) (p. 41). La última investigadora citada, rastrea los orígenes de la historia de la edición al dar noticia del ambicioso proyecto de catalogación que significaron las dos ediciones de la *Libreria* de A. F. Doni (pp. 43-86).

No se puede pensar la política sin inscribirla en la historia, como no es posible entender la historia y narrarla sin darle un contenido político, tal como escribe Jean-Louis Fournel al inicio de la ponencia que abre el segundo gran espacio del libro. El profesor de la Universidad París 8 sintetiza los problemas de articulación de la escritura de la historia y de la políti-

ca mediante el estudio de la generación de la guerra florentina. Con una clara conciencia de lo nuevo, este grupo de pensadores establecieron el valor de lo político y convirtieron la idea de la República en guerra y el republicanismo en un saber impregnado de *patriottismo* (entendido como una defensa de la *libertas* legada a los ciudadanos por sus antepasados) (p. 91). Para Fournel, este contexto republicano impulsó el nacimiento del pensamiento político «pre-moderno» utilizando un nuevo *sapere di tempi* que encontrará una de sus mejores contribuciones en la *Storia d'Italia* de Francesco Guicciardini. Una auténtica *capolavoro* de la historiografía, construida sobre la doble experiencia del espacio y de la historia del tiempo presente. La aparición de un nuevo *régimen de historicidad* permitió la superación del papel privilegiado confiado hasta entonces al testimonio directo (de acuerdo con la tradición de la historiografía griega antigua) en favor de un estatuto del actor/analista/autor propio del hombre político republicano que utiliza sus propios textos como práctica de gobierno y como arma del conflicto (pp. 97-98). Y, en definitiva, una «historia del presente pasado y del pasado presente» que encontró en el pensamiento «interminable» de Maquiavelo a su gran divulgador en la *cultura europea de la edad moderna* (parafraseando el título de la «clásica» obra de G. Procacci).

En este sentido, Jean-Claude Zancarini apunta la centralidad que para el Florentino tuvo la cuestión de la guerra y el armamento en la preparación del gran *momento machiavelliano* que supuso la redacción de *El Príncipe*. Continuando los argumentos de su compañero de investigaciones J.-L. Fournel (coautores ambos de alguna de las mejores monografías sobre el repu-

blicanismo en la Florencia de principios del siglo XVI), la conclusión del profesor de civilización italiana de la École Normale Supérieure de Lyon es clara: para Maquiavelo, el saber sobre la guerra se fundamentaba doblemente en el conocimiento de la Historia en la medida que se sostenía en la historia del tiempo presente (*l'Italia dei presenti tempi*) y, a la vez, sobre la historia de los tiempos antiguos (las *istorie antiche*) (p. 109). En todo caso, entre los adelantados de esta «escuela» de historiadores-políticos se sitúa P. Parenti, autor de una *Storia fiorentina* que empezó a publicar en 1478 y no terminó hasta 1518, un año antes de su muerte. El editor contemporáneo de la obra Andrea Matucci, explica el contexto de creación del libro haciendo hincapié en el procedimiento metodológico que, en adelante, se convertirá en la característica principal de la historia florentina: el registro inmediato de los acontecimientos por parte de un narrador que es testimonio y partícipe de los mismos. En este punto, Parenti pasa por ser «*il primo interprete di quella necessita della storia che è necessita di capire il mondo in cui si vive*» (p. 129).

Este segundo gran espacio lo cierran las ponencias de los titulares de pensamiento político de Trento y Lyon, Paolo Carta y Romain Descendre. El primero estudia la formación jurídica de Guicciardini resaltando la importancia que tuvo para su práctica política y para el desarrollo del saber histórico. En su opinión, el Derecho se constituyó en una de las fuentes de la historiografía (p. 154). Por su parte, el investigador francés profundiza en el problema de la «territorialización» del saber, conectando la singular capacidad de «*pensare il mondo*» demostrada por algunos autores italianos con el naci-

miento de la geografía política. El análisis de las grandes enciclopedias geográficas del Cinquecento (principalmente de G. Ramusio y G. B. Botero) le permiten concluir que, en la Italia de la primera modernidad, el saber geográfico se convirtió en un nuevo depósito de la experiencia del cual se nutrió el pensamiento político de la época (p. 179).

La tercera parte de la obra reúne las comunicaciones centradas en el estudio de los diferentes ámbitos «artísticos» en los cuales se desarrolló la historización de la cultura humanística. En ese orden, se suceden tres trabajos consagrados a analizar la complejidad de los saberes del arte: el de Anna Sconza sobre la historia del arte y los artistas (con las ideas de *rinascita* y de *progresso* que Vasari aplicará a la construcción de sus *Vite* o la emergencia del mito de Florencia convertida en la «nueva Atenas») (pp. 182 y 191). El de Alberto Cottino sobre la aparición de la crítica artística en relación con las naturalezas muertas. Y el de Simone Ferrari acerca de las búsquedas pictóricas de Bramantino. Por su parte, el análisis del tratado de composición escrito por el músico flamenco *Johannes Tinctoris* (al servicio de Fernando I de Nápoles) le sirve de hilo conductor a Luisa Zanoncelli para estudiar las continuidades y cambios que se produjeron en la historia de la música. Su colega Alessandro Pontremoli plantea la cuestión de la fiesta y la nueva conciencia del tiempo en tanto condición precisa que favoreció la aparición de los primeros textos históricos modernos dedicados a la danza. En un bloque final de investigaciones sobre el «teatro e la città» (p. 259), Marzia Pieri estudia el espectáculo colectivo en la ciudad de Siena (la emergencia del teatro como objeto cultural y de comunicación político-social). Tam-

bién, giran alrededor del arte teatral las colaboraciones de Armando Petroni, Ambrogio Artoni, Gigi Livio y Roberto Alonge. En los tres primeros textos se habla de los actores, de la *Comedia dell'arte*, de la historiografía dieciochesca con el libro *cardinale* de L. Riccoboni, *Histoire du théâtre italien* (p. 305). Y, en el último, se analiza la cultura del hedonismo y municipalista que desde comienzos del Cinquecento alcanza la historia del tiempo presente de la política italiana contemporánea.

Como vemos *Nascita della storiografia e organizzazione dei saperi* es un libro ambicioso que provoca la inmediata adhesión del lector. En realidad, la fuerza colectiva de la obra reside en el esfuerzo por explicar el *régimen de historicidad* abierto en el Renacimiento. Un instrumento conceptual que, en palabras de su diseñador François Hartog, permite interrogar de forma comparada las diversas experiencias del tiempo representadas por los cambios en los comportamientos, en los modos de pensamiento y de acción, las formas de arte, la arquitectura, la escritura y los usos políticos. En este punto, el resultado conjunto es excelente pues remite al mismo corazón de las cuestiones sobre el pasado, el presente y el futuro que, en un período de crisis marcado por la guerra, debieron afrontar los pensadores italianos del Cinquecento. Como explican con claridad los diferentes ensayos, las soluciones académicas y propuestas políticas de aquella pléyade de autores que creían en las libertades republicanas de sus ciudades abrieron las puertas a la primera modernidad europea. Pero hay algo más. Para los lectores interesados en la historia de la historia, las colaboraciones recogidas en la segunda parte, permiten una mejor comprensión de las preten-

siones de los humanistas de racionalizar la narración histórica al conceder una dimensión teórica al estudio del pasado: la capacidad predictiva. Y en las ventajas de la prognosis basaban su aspiración de situar el saber histórico por encima de la filosofía y la poesía, pues, «*gli e facil cosa a chi esamina con diligenza le cose passate, prevedere in ogni republica le future e farvi quegli rimedi...*», escribió Maquiavelo en el *Discorsi sopra la prima decada di Tito Livio*.

No se reduce la alta valoración de la obra si observamos que la práctica historiográfica de la mayoría de los textos se sostiene sobre un marco teórico radicalmente contemporaneísta. En ese plano, junto al mencionado Hartog, las referencias autorizadas de H. White o de R. Koselleck se entretajan con las problemáticas que atraviesan las páginas del libro (la escritura y la narración histórica, las experiencias del conocimiento y los horizontes de posibilidades, las percepciones del presente y del pasado o los usos públicos de la historia). Tampoco disminuye nuestra consideración al deslizar una observación crítica menor acerca de la posible confusión terminológica que puede propiciar la utilización de *saber, conocimiento y organización (de los saberes)* como si fueran sinónimos de *disciplina, ciencia e institucionalización*.

Y menos aún se rebaja la calificación de la obra si advertimos la abrumadora utilización de las fuentes secundarias (fundamentalmente literarias e historiográficas) en la elaboración de los trabajos. De todos modos, el libro no pretende aportar documentos inéditos o raros, ni tampoco descubrir autores desconocidos u olvidados. Antes bien, producto de un congreso, la obra está concebida como un instrumento de trabajo para la interpretación plural y la comprensión de las bases que permitieron el desarrollo de la historiografía moderna.

Objeciones al margen, *Nascita della storiografia e organizzazione dei saperi* es un libro importante que actualiza las formas de pensar del grupo de humanistas italianos que sentaron los principios para razonar la historia. Las cosas cambiaron mucho desde entonces, porque cambiaron los contenidos que privilegia la historia: en el siglo XVIII se llegó a producir historia razonada y en el XIX se desarrollaron los procesos de institucionalización disciplinar... Sin embargo, la historia a la *manera florentina* ha traspasado las fronteras del tiempo de todas y cualquier modernidad. Y su estilo pervive como un poso de tradición que llega hasta nosotros, alentado por el comentario infinito del pensamiento de Maquiavelo.

Ignacio Peiró Martín
Universidad de Zaragoza
ipeiro@unizar.es

CÁRDENAS, Alonso de, **La Revolución inglesa (1638-1656)/The English Revolution (1638-1656)**: Ángel Alloza y Glyn Redworth (eds.), Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, 178 págs., ISBN: 978-84-9940-168-3.

Alonso de Cárdenas (ca. 1592-1666) —also known as Alonso de Peralta— was a minor nobleman with good connections who held a variety of posts in the Spanish administration. After service in Naples, he spent an unusually long time in England, first as *chargé d'affaires* beginning in 1638, and then as ambassador from 1640 to 1655. He capped his successful rise up the bureaucratic ladder by being awarded seats on the Councils of State, War, and the Indies. Cárdenas has attracted the notice of historians recently, thanks to his crucial role in the acquisition of choice works of art for Philip IV and his minister D. Luis de Haro in the auction opened in 1649 by the financially pressed English Parliament of the collections of the recently executed king Charles I. There is now new reason to pay attention to this relatively little known figure: the publication by Ángel Alloza and Glyn Redworth of a singular document, the report he drew up in 1656 on events during the last decade and a half in the British Isles. One can only welcome this double gift, of a perceptive analysis by a keenly observant Spaniard of the political drama of mid-seventeenth-century England, now made available in the original Spanish and in English translation.

On the face of it, the «Relación del estado presente de las cosas de Inglaterra» offers a quick-paced summary of political conflict in England. It opens in 1638, with the Scottish revolt against the imposition of religious uniformity which would soon force Charles to call Parliament back into session following

eleven years of «Personal Rule» without it. Cárdenas deftly summarizes the growing rift between the king and the House of Commons; his focus is tightly political, and he has little to say about the military aspects of the confrontation, or of the king's execution in 1649. Rather, the centrepiece of his story is the rise of Oliver Cromwell, whose successful bid for power he charts until 1655, when the Spanish government recalled him following the unsuccessful English attack on Santo Domingo. Ordered by Madrid to stay close to the scene, he wrote his relation shortly after his arrival in Brussels, where he remained until he was finally allowed to return to Spain in 1660.

The «Relación» is, in other words, a contemporary history of sorts, and one following closely on the events themselves. Indeed, it is one of the very first historical summaries of the revolutionary changes which took place in England during the final years of the Thirty Years' War and its immediate aftermath. Yet fresh as it is, what is perhaps most striking about this report is its calm, dispassionate character, and its ability to synthesize a highly complex sequence of events in some twenty folios. It certainly conveys a positive impression of the professionalism of the Spanish diplomatic service. It also testifies to the willingness of Cárdenas and his government to hew to overriding considerations of reason of state and to swallow any moral and confessional qualms in dealing with a new Protestant regime that soon turned republican and regicide.

Cárdenas mentions a fair number of names, but in the end only two individuals loom large in his narrative. The first is Charles. The «Relación» does little to counter the traditional view of the monarch as inept, irresolute, and all too prone to making crucial mistakes in judgment. From the beginning Cárdenas has strong words for Charles' record of mismanagement of the emerging crisis, and openly points to the king's willingness to sacrifice close collaborators such as Laud and especially Strafford as literally fatal errors. Cromwell, however, comes across in this report as a man of an altogether different make. The diplomat repeatedly depicts him in highly charged terms as a cunning and utterly unscrupulous Machiavellian. One typical phrase portrays the Protector as an «insigne disimulador sin fe, sin ley, sin palabra, engañador y astuto hipócrita», who did not balk at using religion to win «gente y la persuadía sus trazas y sus ficciones» [80]. Such language served in part as a means of countering the many critics of his decision to remain in London following the execution of the king—itsself an exercise in cool political realism that doubtless would have caught the Florentine's eye. But one also can detect between the lines a clear recognition of the abilities of an astute political leader, whose instincts began to falter him only when the growing unpopularity of his regime led him to gamble on the reckless and unsuccessful incursion into the Spanish Caribbean known as the «Western Design».

That said, Cárdenas does not limit his focus to the clash of two very different individuals. Rather, one notes here a second important feature of this text: the author's recognition that the overthrow of the monarchy involved a considerably wider cast of characters

than were found in the traditional centers of power of Whitehall and Westminster. The Spaniard had a keen eye for reading the shifting divisions on the parliamentary side, and especially the growing opposition to the more conservative Puritans known as Presbyterians on the part of the «partido Independiente» [77]. The latter brought together various strands of religious and political dissidence. Above all, its strength lay in an increasingly restive Army and the emergence of the «pueblo» as a political actor, whose «movimientos» [76] were orchestrated in part through print. Cárdenas remarks in several passages the way pamphlets, broadsheets, and other ephemera helped mobilize popular agitation against royalist or even Parliamentary rule. In one such phrase he notes the flair of the Independents for «divulgando en estampa papeles llenos de enormes delitos que imputaban a los presbiterianos» [80]. Where this line of argument seems to be heading was also no mystery. The ambassador makes brief but interesting references to the rise of a radical democratic movement; «lebelers» is the term he accurately quotes, and whom he defines as seekers of «democracia perfecta» [92]. Even so, there are limits to what he can see from the court. His analysis rarely departs from the strictly political plane, and he has virtually nothing to say about socioeconomic grievances, much less even more radical religious dissenters, apart from a brief reference to Anabaptists and other defenders of «una libertad de conciencia grande» [79].

Still, Cárdenas does not offer only chronicle. He also comments on causes. To be sure, his explanation of the English Revolution centers on political factors, both in the medium and short run—Lawrence Stone's «precipi-

tants» and «triggers». Yet he also thinks of politics in terms of more stable institutional arrangements and understandings—what we would call its constitutional elements. (Closely aligned to this is his ability to identify England's longterm diplomatic interests, which he briefly summarizes in a list of «maxims» regarding foreign policy with which he closed his text [113-114]). Finally, he explicitly acknowledges the impact of religion—more specifically, differences in religious opinion—on public matters. Cromwell may have struck him as a dissembler without any fundamental beliefs, except in his own «desmedida... soberbia y ambición» [100]. Yet he triumphed thanks to the deep beliefs of others, and his ability to convince many Englishmen that his cause went far beyond party or faction to embrace the designs of providence itself.

Alloza and Redworth do a credible job of presenting the original text, which they offer with modernized spelling, punctuation, and accents. That their editorial apparatus is not too overbearing is to some extent the responsibility of Cárdenas himself. His style is to the point, even terse, and he indulges little in the fulsome rhetoric of his times. (Especially striking is the paucity of classical references in these Tacitean times). The editors do intervene to identify the individuals mentioned—a necessary task when Cárdenas' spells the names of the famous Five Members of 1642 as Peni, Holis, Haselrig, Stroud, and Hanbden! They also compensate for the penury of details in parts of the report (for example, regarding the civil wars) by quoting in footnotes from the contemporary diplomatic despatches through which the ambassador kept Madrid up to date with the evolving political and military

situation. Finally, following the English translation of the «Relación», they add two useful appendices. The first is a contemporary Spanish version of the execution of Charles I, «traducida de las relaciones que han salido en inglés» [163-173]. It provides an interesting, and remarkably austere account of this event, with virtually no additions or commentary. The second appendix consists of two brief letters regarding the Western Design by members of Sir William Penn's fleet which Cárdenas obtained and forwarded from London in August 1655.

There is little to reproach in this edition. Admittedly, it would have been nice to have more information about Cárdenas himself—his education, for example, and his labors in state administration prior to reaching England. With luck, the circulation of this text will spur further research along these lines. One notes the occasional disconcerting habit of baptizing seventeenth-century Englishmen with Spanish names, as when the Parliamentary secretary (and future Clerk of the House of Lords) Henry Scobel appears as Enrique Scobel [14n]. Only a few errata surfaced: on p. 108n the name of well-known general (and Milton's friend) Robert Overton is spelled Oberton, with the Leveller spokesman John Wildman as Wildham. And on p. 17 a footnote refers to the Thomason Tracts in the National Library of Scotland, which one assumes is a reference to a microform copy there, given that the original collection is housed in the British Library. (The online catalogue of the Edinburgh library makes no mention of a Thomason collection there). Finally, I found at least one comment somewhat jarring. On p. 58, after venting displeasure at the «hagio-

graphy» surrounding Cromwell in contemporary England, the editors refer to Charles' execution as a «judicial murder». I for one can think of all sorts of reasons for disliking Cromwell, being part Irish and a Leveller at heart. But unless this is a reference to all executions as being judicial murders—a perfectly reasonable assertion, if you ask me—I am led to wonder exactly how one could have legally executed any king at that time. Perhaps here a lesson could be learned from Cárdenas himself, who tempered his clear animus against Cromwell with a measured assessment of his considerable political

abilities. As noted above, the *sang froid* is quite impressive.

This early—earliest?—history of what we now call the English Revolution apparently circulated fairly widely in seventeenth-century Spain. So much is suggested by the fact that Alloza and Redworth have located five contemporary copies in addition to the original manuscript in the Cambridge University Library [14n]. Now, thanks to their labors, it has the chance to travel even further. One hopes that many readers on both sides of the Channel will take advantage of this opportunity.

—James S. Amelang

Universidad Autónoma de Madrid
james.amelang@uam.es

ARREDONDO, María Soledad, **Literatura y Propaganda en Tiempo de Quevedo: guerras y plumas contra Francia, Cataluña y Portugal**. Madrid y Frankfurt, Biblioteca Aurea Hispánica, 2011, 378 págs., ISBN: 978-8-48489-549-7.

Plumas teñidas (or «hired pens») — this was the term Baltasar Gracián used to describe the political writers featured in this book. He also dismissed these writers as «gaceteros y relacioneros, todos materiales muy mecánicos, sin fondo de juicio ni altanerías de ingenio.» (Baltasar Gracián, *El Criticón, criv, en Obras Completa*, ed. Arturo del Hoyo, Madrid 1960, 2: 151).

Gracián exaggerates, as one of these «plumas teñidas» was none other than Francisco de Quevedo y Villegas, a writer whose *ingenio* and *juicio* is not in doubt. Nor, I imagine, is that of Pedro Calderón de la Barca, who took the time off from his dramatic works to draft a polemic in support of the mo-

narchy during the Catalan Revolt. Almost in the same category was Diego de Saavedra y Fajardo, arguably one of the most original and important political thinkers of seventeenth-century Spain, but also someone who, together with Quevedo, did not hesitate to write pamphlets and polemics supporting of the policies of Philip IV and his controversial *privado*, Count-Duke of Olivares. In contrast, Gracián's definition perfectly describes Gonzalo Céspedes y Meneses, a historian of dubious quality who Olivares enlisted to write a noxious polemic directed at France. And it almost certainly applies to another of Olivares's hacks, José Pellicer de Tovar, another historian who parti-

culated in the war of words against France and who figures centrally in this important new book.

Modern scholarship on Pellicer, together with the other writers who worked for Olivares began with José María Jover's *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, first published in 1949 and re-issued in 2003. In this now classic study Jover examined the exchange of printed pamphlets —what María Soledad Arredondo labels a «guerra de papel»— that accompanied the actually war that erupted between Spain and France in June, 1635. Inspired in part by Olivares's ideas of using history as a weapon to «mortify» Spain's enemies, Quevedo fired the opening salvo in this conflict with the publication of two scurrilous broadsides, one directed at Richelieu, the other at Louis XIII. Richelieu's formidable *cabinet de presse* promptly returned fire with pamphlets of their own, and it was not long before this skirmish mushroomed into a full-scale battle, with writers in both capitals publishing all manner of broadsides, pamphlets, even lengthy treatises lambasting the motivations of the enemy as both unchristian and unjust while upholding the righteousness of their own cause.

From the outset, however, it was never quite clear which audience, domestic or foreign, this kind of propagandistic writing was trying to reach. In the spring of 1635, Olivares created a special Junta de Cronistas charged with drafting a history demonstrating the perfidiousness and treachery of both Richelieu and the French monarchy. The Junta never completed this work, but had planned to publish it in several languages, including Latin, Italian, and French in the hope of at-

tracting an international readership. In contrast, the pamphleteers doing battle with France wrote in their native language. Those in Paris did so as well, a stand-off which suggests that their pamphlets constituted propaganda aimed primarily at a domestic audience and which was designed to rally popular support for the actual war being fought with bullets and steel.

Literatura y propaganda... addresses too little attention to the question of audience. This lacuna can be partly attributed to the lack of archival sources documenting the publication and distribution of the materials this paper war entailed. Many pamphlets only circulated in manuscript, while those that were printed generally appeared in limited editions and often without official license. In some cases, it is even difficult to determine their place of publication. Take Pellicer's *Defensa de España y contra las calumnias de Francia* (1635), a treatise Arredondo analyzes at length. Its *portada* wants the reader to believe that the pamphlet was printed in Venice, «con licencia,» although its failure to include the name of the printer has rightly led to speculation that it was some kind of «pirated» edition, more likely to have been printed in Madrid than in Italy. Technical analysis of the pamphlet's paper and ink might resolve this issue, but assuming, as I do, that the Venetian imprint was essentially a ruse, why would Pellicer, together with Olivares, resort to such tactic? This question is one this volume does not ask.

Its agenda is rather in keeping with Arredondo's previous publications on the topic of political propaganda during the reign of Philip IV. Literature of this kind is one that specialists in Golden Age literature had traditionally ignored,

and in this respect Arredondo is something of a pioneer as she has rightly emphasized the importance of this kind of writing together with the diversity and quality of the authors involved. In this study Arredondo goes one step further and elevates political writing into a full-fledged literary genre, one she defines as «literatura de combate» (p. 73). Following Jover, her starting point is the paper war directed at France, but she broadens the conflict to include the polemics associated with other crises, notably the revolts of Cataluña and Portugal, each of which are treated in separate sections of the book. Another is devoted to Diego de Saavedra y Fajardo, especially his *Locuras de Europa* and *Suspiros de Francia*, two treatises especially designed to influence the diplomatic interchanges leading up to the Peace of Münster in 1648.

As for the writers who engaged in these literary skirmishes, Quevedo, as book's title suggests, receives the most attention, and deservedly so, as he was clearly the most talented author in the literary stable of the Count-Duke. Pellicer is also featured, together with Adam de la Parra, Francisco de Rioja and Calderón. In contrast, Virgilio Malvezzi, a writer favored by both Olivares and Philip IV, makes only a cameo appearance in a short chapter devoted to *La Libra*, his controversial account of the Spanish victory at Fuenterrabía. Notably absent is Juan Antonio Vera y Figueroa, Conde de la Roca, another prolific polemicist and one whose *Il meglio giglio de Francia*, published in 1640, offered one of the sharpest—and since it was translated into French, probably most widely disseminated—of all the critiques directed at Louis XIII.

Of particular interest is the section analyzing the rhetorical techniques these writers deployed. Arredondo compares Malvezzi's «tacitista» style with Pellicer's «ampulosidad» (p. 110) and contrasts the measured, «sobrio» style of Calderón de la Barca used in his *Conclusión defendido por un soldado del campo de Tarragona del ciego furor de Cataluña*, with the verbosity of Adam de la Parra's *Súplica... de Tortosa* and the brilliance of the biting satire coming from Quevedo's pen. Other rhetorical techniques included «amplificación,» repetition, hyperbole, and what Arredondo describes as «omisión interesada,» which I interpret to mean the deliberate omission of certain facts, notably those that might compromise the argument these authors were trying to make. Such techniques can be found in most works of propaganda, both present and past, and their origins date back to antiquity. They are best approached through Michel Rambaud's *L'art de la déformation historique dans les Commentaires de César* (Paris, 1953), a work Arredondo does not cite but might have been used to deepen her understanding of the manner in which the writers examined in this study went about their work.

My chief reservation concerns Arredondo's somewhat one-sided approach to this «literature of combat.» By her own definition, this literature involves a competitive give-and-take as each side in the battle responds to the other. In the process the rhetoric becomes increasingly shrill, the charges and counter-charges ever more dire. As a result, it is difficult to understand the arguments launched by one combatant without examining those of the other, but in this study Arredondo fo-

cuses primarily on the writers allied with the Spanish crown. With respect, for example, to the polemical literature surrounding the revolt of the Catalans, the only insurgent treatise examined is Gaspar Sala i Berart's *Proclamación católica* (1642). No mention is made of Sala's other writings, let alone the pamphlets of Josep Çarroza and other Catalan writers. In contrast, the work of Adam de la Parra, Calderón, Rioja, Quevedo, and Pellicer, all of whom wrote in support of the monarchy, re-

ceive detailed treatment. Arredondo's handling of the literature surrounding the Portuguese revolt is similarly biased. But this is the only short-coming in a volume that otherwise offers a wealth of and invaluable insights into the manner in which literature was pressed into the service of politics at the crucial moment in Spain's history. At the same time, it suggests that a re-evaluation of those writers who Gracián summarily dismissed as «plumas teñidas» is long overdue.

Richard L. Kagan

Johns Hopkins University

kagan@jhu.edu

BAÑOS DE VELASCO Y ACEVEDO, Juan: **Política Militar de Príncipes**. Madrid, Ministerio de Defensa, 2011, 407 págs., ISBN: 978-84-9781-626-7.

La reciente edición de la *Política militar de príncipes* de Juan Baños de Velasco y Acevedo, publicada originalmente en Madrid en 1680, resucita la prosa política de uno de los autores más singulares y activos en la densa atmósfera de introspección identitaria espesada a lo largo del tortuoso Seiscientos hispano. Siendo el sedimentado en tiempos de Carlos II uno de los yacimientos de literatura política que peor y más pobre suerte editorial viene teniendo, tan *rara avis* historiográfica nos brinda concretamente una de las piezas en las que aquel ferviente neostoico quizás mejor retrató algunas de las inquietudes intelectuales más genuinas de la tensión barroca. Catalogada ya en su horizonte cultural de gestación e inicial publicación por Nicolás Antonio al encuadrarla en el apartado dedicado a la «ética, política y oeconómica» de su

Biblioteca Hispana Nova, y sin que la adjetivación con la que se presenta desde su titulación deba así inducir a engaño, con la composición de esta *Política* Baños de Velasco se distanciaba del canon propio de los tratados de *re militari* en la misma medida que se implicaba en uno de los empeños entonces más apremiantes: el de aquilatar un dispositivo retórico al que confiar la compleja conciliación entre el perseverante cultivo de un discurso providencialista y la lúcida conciencia adquirida sobre la necesidad de guiar la instrucción política del «príncipe cristiano» mediante un ejercicio de abstracción que permitiera imaginar la inexistencia de otros mimbres que los meramente humanos.

La suma importancia que en la cimentación de la *Política militar* adquiere la revalorización de la historia, entendida como materia práctica y así

como guía para la acción política, dice mucho al respecto. La reiteración con la que a lo largo de la obra se reivindica la trascendencia que entrañaba la aplicación a la práctica militar de los conocimientos adquiridos por la historia ilustra sin duda limpiamente las específicas coordinadas en las que la cultura hispana, ante los interrogantes planteados sobre su modo de actuar en la esfera del gobierno de los asuntos humanos, sintió la necesidad de forjar un arte de interpretar la coyuntura. Con la oportuna incorporación de los materiales propios de la retórica de la disimulación que tan cuidadoso cultivo venía recibiendo en el ámbito hispano, no son desde luego pocas ni insignificantes las páginas de la *Política* en las que se consigna y reitera que si el ajuste preciso a la estructura de la situación resultaba indispensable en todas las materias de gobierno, comenzando por la militar, su consecución por parte del gobernante se antojaba simple y llanamente imposible sin la apoyatura de un sólido bagaje histórico. En tan ferviente llamamiento al aprovechamiento prudencial de la historia, y por muy honda que se muestra su preocupación por acomodar el depósito histórico del saber militar, o más genéricamente político, al molde de la circunstancia y el momento, no se encontrará sin embargo ningún punto de enjuiciamiento y ruptura con la concepción providencial del *saeculum*. Al revés, se descubrirá con nitidez que el nervio central del conjunto de su argumentación, como el de buena parte de los escritos políticos hispanos de su tiempo, se ubica justamente en el intento de conciliación entre ambos polos, el de la prudencia política y la providencia, y en la preservación del papel referencial que los maestros de la *iuris religio* estaban

llamados a desempeñar en tan delicada operación.

Estructurada en veintiocho «razones», la propia organización interna y la disposición visual de la *Política* guarda además una estrecha relación con la naturaleza de su empeño. Obviando cualquier pretensión de sistematicidad y renunciando así por principio a la modalidad de reflexión distintiva de los tratados teóricos, la presentación compartimentada del «arte militar» en pequeños apartados evidencia, ya de entrada, la enorme confianza entonces depositada en la presentación del campo político como un dominio manejable y reducible a proposiciones y reglas. Convertida la monarquía en el reino de lo emblemático y lo aforístico a lo largo de su Siglo de Oro, no era por tanto la misma una opción de método que en su contexto requiriese ningún esfuerzo de justificación. Y menos aún en manos de un autor que como Juan Baños de Velasco había mostrado ya desde sus primeras entregas una abierta sensibilidad hacia las posibilidades que, para la ilación de un discurso teologizado de la política, al tiempo que politizado de la teología, se encerraban en la adopción de aquellas modalidades sintéticas y universalistas de fijación y exposición del conocimiento. El rumbo formal del que no había de desviarse el grueso de su obra ya había quedado trazado tiempo atrás, concretamente a la altura de 1670, y en las páginas del *L. Anneo Seneca ilustrado en blasones políticos y morales* que consumaba su decidido desembarco en la arena del debate abierto en la década de los cincuenta con el *Seneca impugnado de Seneca en cuestiones políticas y morales* de Alonso Núñez de Castro. La posterior reducción a «máximas» de toda la *Política militar* no constituye

consecuentemente sino la incorporación de un nuevo eslabón a esa cadena de conexión entre las propuestas teóricas y su disposición formal que le era tan afecta y hacia la que una cultura parecía tan proclive.

Lejos de encontrarnos ante un texto para el que su autor buscara una lectura unitaria y lineal, la *Política* de Baños de Velasco se nos revela así desde un principio como una obra concebida y dispuesta para ser concienzudamente estudiada y frecuentemente consultada por quienes se aprestaban a actuar en un mundo complejo que había dejado atrás buena parte de sus certezas adquiridas. Se intuye por eso mismo que la aspiración suprema de sus «razones» podía cifrarse antes en la esfera de la utilidad, como código de conducta y despliegue político, que en el estricto horizonte de la novedad. La muy crítica visión del presente sobre la que se procuraba enraizar la pertinencia y el sentido de aquel vademécum militar remite de hecho a otra de las preocupaciones más recurrentes en las coordenadas básicas de la obra de Baños de Velasco y que, una vez más, tampoco tenía una presencia marginal en el magma intelectual del Seiscientos: la imagen de una «república literaria» agitada por una desordenada e incontrolada deriva expansiva cuya continuada acción erosiva sobre la muesa marcial distintiva de la virtud de los ancestros hispanos se identificaba como el origen de uno de los males principales que afectaba al cuerpo político de la Monarquía.

En ese sentido, y si la intencionalidad que subyace e infunde el conjunto de todos sus textos es susceptible de ser visualizada como una pretendida operación de clarificación literaria, la *Política* nos situaría en el concreto momento en que la misma se hace extensiva a

la materia militar. Al fin y al cabo su más honda sustancia parece imposible de disociar de la regeneradora actitud que tanto para las élites cortesanas como para el propio monarca proponía también aquel crucial *L. Anneo Seneca* con su ferviente exhortación a «valerse de pocos, buenos y compendiados libros» en los que «hallar la meditación del gobierno intrínseco y exterior». Anunciar como anunciaba años después Juan Baños de Velasco que con su *Política* se dotaba al arte militar de un aparato referencial del que no se tenían precedentes en latitudes hispanas podía por tanto no entrañar ninguna contradicción con la escasa novedad que evidencian los materiales que dan forma a sus «razones». Lo que tan solemne proclama más bien revela es la singular posición desde la que entonces afrontaban la escritura política quienes creían firmemente que, vertido en ese molde, reducido precisamente a «razones», un saber informe y de difícil dominio podía devenir en reglado y útil para la ajustada institución del «príncipe cristiano».

La minuciosa reconstrucción del intrincado itinerario biográfico e intelectual de Juan Baños de Velasco, y la muy pormenorizada fijación de la multitud de pliegues de su obra escrita y manuscrita que se traza en el estudio introductorio del editor del texto, Manuel-Reyes García Hurtado, facilitan además notablemente esa obligada tarea de imbricación de la *Política militar* en los paralelos y meridianos más amplios de la inquietud intelectual distintiva del autor. Para una más precisa definición de los mismos, y para una más ajustada restitución al texto de los contextos que le son propios, quizás puedan echarse de menos algunos trabajos recientes que vienen incidiendo sobre la necesidad y la pertinencia de

repensar el relato historiográfico que durante largos años ha recibido la historia política y cultural hispana de las últimas décadas del Seiscientos. Sin ir más lejos, la incorporación de los últimos estudios de Jeremy Robbins y Christopher Storrs, o una más profunda consideración de las propuestas de Fernando R. de la Flor y Pablo Fernández Albaladejo, hubieran probablemente modificado el enfoque de alguno de los apartados centrales de ese estudio introductorio, con el beneficio añadido de liberarlos de ciertas lagunas conceptuales, como la referida a la propia concepción cristiana del tiempo anudada por la noción de providencia, cuyo abordaje está ya completamente allanado por la poderosa veta historiográfica atraída por la «razón católica de estado» y la «política cristiana» que sobre ella se articula. El conjunto del estudio hubiera además adquirido con ello un perfil más uniforme, pues entre sus virtudes no solo se encuentran la precisión con la que se analizan cuestiones de tan subido valor e interés como son la experiencia personal desde la que Baños de Velasco concibe y compone su obra, la comprometida reivindicación del papel político de la nobleza que subyace en todos sus textos, o la complicidad con los actores políticos cortesanos que enmarca su escritura. También resultan especialmente sugerentes las páginas en

las que los avatares de la recepción de la *Política* en el Setecientos se adoptan como un observatorio privilegiado para el reconocimiento, desde una posición de estricta alteridad, de todo un complejo mundo de copias, confusas atribuciones y controvertidas apropiaciones textuales.

Sometida a una rigurosa labor crítica que permite el puntual seguimiento de las variantes entre el manuscrito y la edición *princeps*, conviene finalmente consignar que desde la propia presentación de la obra se anuncia que su inclusión en la colección de *Clásicos* que la acoge obedece a la voluntad de abrir la misma hacia nuevos ámbitos de la literatura política de nuestra historia moderna. Ganado un nombre y un prestigio con la edición de los tratados de *re militari*, la recuperación de la *Política* confesadamente consume el premeditado viraje que, sin romper amarras con el pasado, conducirá también en el futuro a la colección por las letras de los «espejos de príncipes». Y habrá al respecto de reconocerse que para una operación de esa naturaleza difícilmente se podía haber elegido un texto más oportuno y adecuado que esta pieza tan representativa de la escritura política hispana del Seiscientos tardío que suscribe Juan Baños de Velasco bajo título de *Política militar de Príncipes*.

José María Iñurritegui Rodríguez

UNED

jinurritegui@geo.uned.es

ANDRETTA, Stefano *et alii* (dir.): **Paroles de négociateurs: l'entretien dans la pratique diplomatique de la fin du Moyen Âge à la fin du XIX^e siècle**. Roma, École Française de Rome (Collection de l'École Française de Rome, n.º 433), 2010, 446 págs., ISBN: 978-2-7283-0879-8.

Este libro es el resultado de unos seminarios internacionales que se reunieron en París y en Roma entre 2005 y 2007 sobre el tema de las conversaciones diplomáticas, y en particular sobre las entrevistas entre emisarios y príncipes. La ambición de los editores es amplia: pensar las formas y el desarrollo de los encuentros y conversaciones entre enviados y círculos del poder bajo todos sus aspectos y modalidades. El subtítulo precisa que se trata de un enfoque respecto a la práctica diplomática desde el final del medioevo hacia el final del siglo XIX. Sin embargo, a menudo en los estudios que componen el libro, no hay «diplomáticos», palabra que no existe como tal en esos siglos en castellano (como en francés) antes de los últimos años de siglo XVIII. Así, la diversidad de los locutores resulta muy grande; encontramos emisarios como el *sindic* que la ciudad de Barcelona envió al rey que residía en Nápoles en los años 1450 (S. Péquignot), «letrados» como el «corregidor de Indios» de la ciudad de Cuzco mandado por un juez como negociador junto al Inca Titu Cusi (M. Merluzzi), agentes de una compañía comercial como los enviados cerca del bey de Constantina en 1771 (P. Rössler), se encuentran incluso nuncios en cuatro estudios y —por supuesto— embajadores en otros nueve. Es decir, que el contenido de este libro, con sus dieciocho ensayos, supera el tema de la diplomacia para abarcar el tema de las entrevistas entre dos o varios poderes. Este planteamiento abierto está confirmado por la elección de

un cuadro geográfico no menos abierto que traslada al lector no solamente hacia Europa (Roma, París, Milán, Viena...), pero también hacia el Magreb, Persia y el Nuevo Mundo. No obstante, esta opción «mundial» no se despoja de un pensamiento europeo: en todos los ensayos, uno de los interlocutores al menos es súbdito de un príncipe cristiano de Europa. Uno de los límites procede precisamente de este marco, que da la prioridad al análisis interno a las prácticas europeas de la diplomacia o de las conversaciones entre príncipes. Los ensayos sobre otros espacios, como el encuentro entre el inca y el letrado, entre el shah y el secretario del gobernador Albuquerque (Dejanirah Couto), entre el representante de la compañía de comercio y el bey en Algeria, subrayan la importancia de una «asimetría cultural» entre los interlocutores. Esta asimetría se traduce en unas incomprendiones en cuanto a las formas de las conversaciones (por ejemplo, la opción de favorecer la apariencia del vestido en un encuentro con el shah), a los modos de hacer proposiciones (paciencia, tiempo de espera...), y a los regímenes de negociaciones (maneras de formular y de finalizar). Si estos aspectos asimétricos aparecen muy útiles y privilegian la producción de una historia comparativa, en esta diversidad cronológica, cultural y geográfica de ensayos hace falta las modalidades de entrevista entre mundos que no pertenecen a la civilización europea: ¿cómo se entrevistan los emisarios en Asia, entre China y

Japón, etc.? o ¿cómo se hacen las negociaciones entre africanos...? ¿Existe acaso esta diplomacia o este embrión de negociadores que llevan la palabra del príncipe? ¿Cuáles son los espacios de autonomía de los diplomáticos en sus entrevistas y cómo están vinculados con las redes institucionales de su reino? Claro que esta crítica debe ser matizada por el hecho de que los ensayos de *Paroles de négociateurs* cubren ya cinco siglos y varios continentes y países.

Además, la asimetría estudiada no es solamente cultural, sino también social y religiosa en Europa misma. Dos capítulos —uno de J.-C Waquet en cuanto a la entrevista durante la guerra de la Liga de Ausburgo entre el generalísimo Carafa de los ejércitos imperiales en Milán y Angeli, oidor del gran duque de Toscana, y el otro de E. K. Dade, acerca de la dificultad de poder verse con la marquesa de Pompadour de un embajador— subrayan las desigualdades sociales entre los protagonistas de las entrevistas. Igualmente, esta asimetría se produce de nuevo en los aspectos religiosos (C. Windler). Esto pone de relieve que existe un tratamiento distinto de las entrevistas según la adhesión a la fe católica o a la doctrina calvinista: así, el autor constata que los cantones protestantes en Suiza fueron menos dependientes del dinero extranjero que los católicos, y que cuando se negocia con un emisario de un príncipe extranjero, el móvil principal parecería ser el saludo comunitario (pág. 80).

Los aportes de la sociología están presentes en diversos análisis para interpretar los «cara a cara» diplomáticos, sobre todo con varias referencias a la obra de Erving Goffman (cf. E. Goffman, *Interaction Ritual: Essays in*

Face-to-Face Behavior, Chicago, 1967) en cuanto a la metáfora teatral, a la presentación de sí mismo y con las nociones de perder y de salvar la cara. En estos sentidos, las «numerosas pequeñas ceremonias de la interacción» (pág. 411) producen normas y modalidades de intercambio en las entrevistas a puerta cerrada: pertenecen al régimen de negociación.

La cuestión de la permanencia de las entrevistas está evocada en varios ensayos porque las palabras orales, acabadas y pronunciadas en los encuentros, han desaparecido para el historiador, fuera de lo que queda —es decir, fuera de las palabras escritas que encontramos a menudo en las fuentes bajo la forma de despachos, de informes, o de memoriales—. El historiador ha de creer lo que se afirma en lo escrito a propósito de conversaciones pasadas. Pero ¿en qué medida estas conversaciones no están truncadas por el autor del escrito, sabiendo que las cartas, como los memoriales, tienen frecuentes destinatarios que se encuentran en círculos de poder y que los emisarios están estrechamente vinculados con estos círculos? A veces, numerosos elementos del «régimen de la palabra» están ausentes del escrito como el silencio, el gesto, la ira, o las señales de amistad. La mayoría de los ensayos aluden a estos problemas, como Isabella Lazzarini, que subraya que el emisario del marqués de Mantua acerca del papa en 1461, un tal Bonatti, tenía un método muy riguroso para trasladar por escrito lo que se decía (pág. 58). Aun más, desde los estudios de R. Chartier, F. Bouza o M. Infelise, se sabe que el escrito tiene su propia lógica, que corresponde a fines distintos de la palabra oral. En los ensayos, los autores recuerdan que no hay una separación

sistemática entre oral y escrito: el oral puede ser preparado con antelación al escrito y además se puede formular de nuevo la palabra después del oral. El caso de la diplomacia del *Directoire*, estudiado con gran profundidad por Marc Belissa, indica cómo los negociadores franceses se han servido de las publicaciones de entrevistas orales: es el régimen de publicidad más que la forma escrita u oral de la entrevista que condiciona los efectos de las negociaciones.

Otras direcciones de las investigaciones se mencionan aquí. La cuestión de la evolución de la entrevista y su arraigo en los principados de Europa occidental está evocada en diversos ensayos, no solamente cuando un emisor se enfrenta a otra cultura, sino también en momentos de rupturas políticas. Así, durante la *Fronde* en Francia, los embajadores de Venecia que estudia S. Andretta fueron incomodados por la confusión personal y espacial de los encuentros: el cambio de lugar fijo estropea necesariamente las conversaciones. Durante el *Directoire*, las entrevistas son rehusadas tanto por los revolucionarios como por los ultras. En el Congreso de Viena en 1814, la marginalización del nuncio ocurrió en consecuencia de una «debolezza strutturale» de la diplomacia pontificia que

había practicado una política de neutralidad... (F. Cantú, p.369).

Algunas tipologías de las entrevistas están esbozadas en diversos ensayos y en la conclusión del libro, apuntando la existencia de entrevistas formales, peculiares, oficiales —como las audiencias— y también lo que se puede llamar «entrevista de jardín» como le gustaba hacer a Enrique IV de Francia con los embajadores de España o de Venecia (S. De Franceschi). Pero más importantes son las líneas planteadas para delinear una evolución de las modalidades de entrevistarse: si los ceremoniales y las etiquetas se construyeron, aún dentro de las entrevistas, es una cultura de la negociación que se elabora en Europa occidental desde el final del siglo XV. Y si los revolucionarios y los ultras rehusaron las conversaciones, el imperio y el congreso de Viena reintegraron este legado del Antiguo Régimen, aunque modificado. Así, *Paroles de negociateurs* es un libro rico que ofrece un abanico muy amplio de estudios para medir las formas y los usos de las entrevistas en el mundo de la negociación. El aparato crítico propone un índice muy completo: solo hace falta una bibliografía final para invitar al lector a diversificar sus lecturas.

Alain Hugon

Université de Caen Basse-Normandie/CRHQ-CNRS
alain.hugon@unicaen.fr

LA PARRA LÓPEZ, Emilio (ed.): **La Guerra de Napoleón en España. Reacciones, imágenes, consecuencias.** Presentación por Jean-Pierre Étienne y E. La Parra López, Alicante, Casa de Velázquez (Madrid)-Universidad de Alicante, 2010, 444 págs., ISBN: 978-84-9717-095-6.

La Guerra de Napoleón en España, que rotula la presente monografía, contienda más conocida en la historiografía española como Guerra de la Independencia, y en la anglo-francesa como Guerra Peninsular, hace referencia a la intensa y prolongada crisis bélica que por espacio de seis años (1808-1813) tuvo por escenario la Península Ibérica. Frente abierto y en parte sostenido y financiado por el Reino Unido en el Suroeste de Europa contra el Imperio napoleónico, aprovechando la formidable reafirmación nacionalista de españoles y portugueses contra la amenaza exterior, fue tenaz guerra de desgaste que coadyuvó de forma decisiva al declive y hundimiento del sistema continental introducido por Napoleón en Europa bajo hegemonía francesa. Al propio tiempo esta contienda, y las circunstancias excepcionales que la acompañaron, posibilitaron en España la introducción y triunfo de la revolución liberal (en condiciones menos favorables también se hubiera dado, pero a ritmo más lento y pausado) y consiguiente modernización de sus instituciones.

Ese es el contexto de la presente aportación colectiva, Actas de un Congreso con participación de relevantes especialistas, organizado por la Casa de Velázquez en colaboración con la Universidad de Alicante, contando con el patrocinio de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, y que tuvo lugar en la sede madrileña de la mencionada entidad científica francesa en mayo de 2008. Objetivo de tal reunión fue realizar una revisión en pro-

fundidad de la contienda independentista española, con especial atención a tres aspectos básicos de la misma: la etiología y naturaleza del levantamiento español de mayo de 1808 y de la prolongada crisis bélica a que dio lugar; la imagen que los contemporáneos españoles y extranjeros se forjaron de tal contienda con su consiguiente proyección nacional e internacional, y los efectos de largo alcance que la misma tuvo para España en el orden institucional, socioeconómico y cultural.

De acuerdo con el expresado organigrama, las dieciocho ponencias presentadas aparecen reunidas en tres bloques temáticos rotulados así: *Los españoles ante la crisis de 1808* (pp. 15-131), *Imagen y propaganda en torno a una contienda* (133-301) y *Costes humanos y económicos de la guerra* (303-424). Los autores y títulos de las colaboraciones insertas en el primer bloque son: Ronald Fraser, «Los levantamientos de 1808» (pp. 17-28); Emilio La Parra López, «El rechazo de la nueva dinastía» (29-50); Richard Hocquelllet, «El complejo de huérfano. Los españoles antes de la acefalía» (51-66); Lluís Roura i Aulinas, «1808: ¿un momento fundacional?» (67-84); Charles J. Esdaile, «Los españoles ante los ejércitos franceses: Un cuento de dos ciudades» (85-104), y Jesús Millán: «Colapso del Antiguo Régimen, revolución y movilidad social: 1808 como inicio de la España contemporánea» (105-31).

En cuanto a los contenidos de los bloques temáticos 2º y 3º, helos aquí:

Gérald Dufour, «La prensa en la España ocupada por los franceses» (pp. 135-48); Carlos Sambricio, «Fiestas, celebraciones y espacios públicos en el Madrid josefino» (149-76); Vittorio Scotti-Douglas, «Los espejos italianos. Visiones diacrónicas y discrepantes de la Guerra de la Independencia» (177-96); Enrique Giménez López, «El año ocho visto por los jesuitas españoles en el exilio» (197-226); Gonzalo Butrón Prida, «Ciudadanos católicos. Mitos e imágenes de la propaganda antiliberal en el Cádiz sitiado» (227-48); Françoise Étienvre, «Propaganda antinapoleónica: El arma de la poesía» (249-66); Marie Salgues, «Españoles y franceses en el teatro de la guerra. Visiones recíprocas» (267-84); António Ventura, «Iconografía portuguesa sobre la Independencia española» (285-301); Vicente Pérez Moreda, «Las crisis demográficas del periodo napoleónico en España» (305-32); Enrique Llopis Agelán, «El impacto de la Guerra de la Independencia en la agricultura española» (333-78); Ángel García Sanz, «La guerra económica: la extracción a Francia de ganados merinos» (379-98), y Alex Sánchez, «Guerra e industria. Consecuencias de la Guerra de la Independencia en la industria manufacturera española» (399-424).

Es otorgada, por tanto especial atención a la profunda crisis institucional española, ya manifiesta con Carlos IV y primer reinado de Fernando VII, culminante en un cambio dinástico impuesto por Bonaparte para hacer de España un estado satélite de su imperio. Cambio frustrado por el imprevisto rechazo popular español, no obstante su aceptación por una parte de los cuadros dirigentes del país (los afrancesados) en su búsqueda, hasta cierto punto lógica, de una autorreforma y renovación del Antiguo Régimen, en teoría más adap-

table a la España del momento que los bruscos cambios propugnados por los patriotas desde Cádiz. Colectivo aquel, el afrancesado-reformista, más amplio de lo que suele admitirse, pero sin peso suficiente como para que la contienda independentista revistiera un carácter de guerra civil, según en ocasiones se ha pretendido. Todo ello sin restar relevancia al fenómeno afrancesado y a su posición renovadora y transaccional, en teoría más adaptable a la tradicional y semiestancada España del momento que el liberalismo radical emanado desde Cádiz, pero aquel sin posibilidades de éxito por su origen ilegítimo.

Por lo demás es analizada la tenaz y admirable resistencia antifrancesa en sus más variados aspectos, incluido el propiamente castrense, así como sus efectos. Desde la recesión demográfica que conllevó (casi 1.000.000 de muertos sobre un censo próximo a los 12.000.000, aunque más bajo los efectos del hambre y la fiebre amarilla que por bajas de guerra) a la sistemática destrucción de infraestructuras y consiguiente recesión de los niveles productivos, comenzando por los referidos al fundamental sector agrícola. También son analizadas las profundas transformaciones generadas en esos seis años, no solo en el plano institucional y político (desmantelamiento y liquidación del Antiguo Régimen) como también en el orden socioeconómico y cultural, incluida su incidencia y efectos en el ámbito religioso al posibilitarse el definitivo arranque de todo un proceso secularizador, o si se prefiere modernizador, de las estructuras eclesiales.

Abren las *Actas* una conveniente y clarificadora *Presentación* a cargo de ambos editores (pp. 9-14) y cierra a modo de reflexión final la también penetrante aportación de José Álvarez

Junco, «La Guerra de la Independencia y el surgimiento de España como nación» (427-444). A destacar el formidable esfuerzo revisionista y actualizador que sobre la amplia y compleja temática de referencia conlleva tan magna y atrayente aportación colectiva, cuyo manejo por especialistas, y lectores en general, sin duda se facilitaría con la inclusión de un índice onomásti-

co-analítico en una previsible segunda edición de la obra. Encomiable es, a su vez, la innovación metodológica perceptible en el diseño y contenidos de estas Actas, así como su rigurosa fundamentación en fuentes inéditas, impresas y hemerográficas, y en una amplia y actualizada bibliografía. Cuerpos de tablas, gráficos y láminas. Esmerada edición.

—*Juan B. Vilar*

Universidad de Murcia

jbtvilar@um.es

MARTÍNEZ ANTONIO, Francisco Javier: **La otra guerra de África. Cólera y conflicto internacional en la olvidada expedición militar de Francia a Marruecos en 1859**. Ceuta, Archivo General/Ciudad Autónoma de Ceuta, 2010, 356 págs., ISBN 978-84-15243-02-1.

La Guerra de África de la Unión Liberal generó una auténtica eclosión editorial y propagandística a mediados del siglo XIX, interés que recobró nuevos impulsos con la celebración de su 150 aniversario hace apenas tres años. No obstante, han sido escasos los trabajos que han vinculado esta intervención con la coetánea y silenciada campaña marroquí de la Francia de Napoleón III y en general con la expansión europea decimonónica en el Norte de África. El poliédrico trabajo elaborado por Martínez Antonio contribuye con solvencia a rellenar este vacío desde un enfoque dual y poco transitado que combina planteamientos y metodología de historia de la ciencia y de historia transnacional y comparada.

El libro consta de dos bloques fácilmente diferenciables, a pesar de que no está estructurado en la clásica división en capítulos o partes: el primero

dedicado al cólera que afectó al ejército francés bajo un prisma histórico-médico e interpretado como un brote regional, enfoque que también hilvana la segunda parte de la obra consagrada a deslindar las dimensiones y conexiones nacionales e internacionales de la Guerra de Marruecos de 1859-1860. Un extenso y pertinente apéndice documental recoge un amplio conjunto de inéditos informes médicos manuscritos, monografías y artículos traducidos del francés que han servido de soporte a la investigación.

El autor interpreta la campaña militar francesa de 1859 como una operación de envergadura y no como una mera operación de castigo, al tiempo que incide en las causas y aspectos decididamente silenciados por la historiografía y publicística oficial, como fue el caso de los enormes estragos causados por el cólera. La enfermedad

acabó con el 16% del total de efectivos desplazados, sin contar con el número de inutilizados, razón que Martínez Antonio certeramente sitúa en la base de la explicación de su resuelta omisión tanto en la bibliografía como en los lugares de memoria.

A modo de vehículo introductorio, se detallan las claves explicativas de la intervención francesa y los preparativos de la fuerza expedicionaria de la campaña que arrancó apenas unas semanas antes del inicio de las operaciones españolas en las proximidades de Ceuta. No obstante, el estudio trasciende los aspectos bélicos para abordar la incidencia del cólera en las tropas desplazadas a partir del análisis de dos sugerentes informes médicos inéditos. En ellos se atestigua cómo antes de que empezasen los enfrentamientos militares las tropas ya comenzaron a ser diezmadas por la epidemia. Unos estragos que según Martínez Antonio no pudieron ocultarse y generaron un enorme impacto en la opinión pública metropolitana a pesar de la opacidad informativa gubernamental y la «discreción» de los conductos militares, otra de las interesantes estrategias desveladas.

El autor detalla los condicionantes que propiciaron la aparición y la expansión de la enfermedad, responsable de la muerte de alrededor del 20% de las fuerzas desplazadas: unos 3.000 fallecidos sobre una fuerza de 20.000 hombres. En relación al origen del brote, escudriña las hipótesis de su posible procedencia bien del Levante español, escudado en las crónicas periodísticas y en estudios como los elaborados por Joan Serrallonga o Antonio Población, o bien de los puertos de Génova y Marsella, cabezas de puente de los movimientos de tropas desencadenados por las guerras italianas. Estas hipótesis

son interrelacionadas con una visión más amplia de la epidemia que afectó a la expedición francesa. Concretamente, el origen externo del cólera autoriza al autor a interpretarlo como un episodio más de un brote regional de la enfermedad desarrollada en la zona del Estrecho de Gibraltar en el contexto de la tercera pandemia de 1840-1862. En este sentido, Martínez Antonio cataloga este brote regional como «el cólera de la Guerra de Marruecos de 1859-1860» en función de su estrecha ligazón, tanto en su desarrollo como en lo esencial de su alcance, a las sucesivas campañas militares de Francia y España en Marruecos, marcadas por sus extraordinarios paralelismos. Estas similitudes estuvieron marcadas en primer lugar por su probable origen común en la Guerra de Italia y propagación por la vertiente mediterránea, favorecida por la concentración de tropas. Y en segundo lugar, por las análogas cifras brutas de morbilidad y mortalidad, que en ambos casos terminaron afectando a la población civil de las colonias y la metrópoli, a pesar de las medidas de control adoptadas y la censura informativa.

En la segunda parte de la obra el autor extiende esta perspectiva regional a la catalogada como Guerra de Marruecos de 1859-1860, concebida como un conflicto internacional similar al de Crimea, y no como un conflicto bilateral de carácter colonizador/civilizador. Frente a esta visión tradicional que ha dominado la historiografía francesa y española, Martínez Antonio propone considerar ambas expediciones como episodios de un único conflicto regional, con causas y objetivos político-militares comunes. En este sentido, se aportan nuevas claves explicativas que postulan la multilateralidad del conflicto y su dimensión europea frente a las

habituales interpretaciones que han incidido en la bilateralidad de unos enfrentamientos motivados por simples desórdenes internos. En la obra se trasciende la secular y pretendida concepción de estos conflictos como meras operaciones de castigo en respuesta a las escaramuzas de las kábilas fronterizas y se insiste en su vinculación con la creciente y competitiva ola expansionista e intervencionista europea sobre el mundo islámico. Se subraya cómo Marruecos se convirtió en un campo de competición para las potencias europeas que intentaron afirmar sus intereses con pretextos como las acciones de castigo, los «derechos históricos» o el libre comercio, intervencionismo que tuvo desiguales efectos y combinó estrategias pacíficas con enfrentamientos armados.

Junto a estos factores externos también se da cumplida cuenta de la inestabilidad interna del Imperio jerifiano, marcada por luchas dinásticas y luchas de poder intestinas que favorecieron la intervención extranjera. En el caso español, Martínez Antonio señala al ejército y la diplomacia como los instrumentos preferentes para hacer valer esta influencia y lograr un Marruecos más débil y más dependiente, pero tampoco excesivamente desestabilizado. Frente a las versiones oficiales, en el libro se exhuman algunos de los objetivos velados de franceses y españoles, como su interés en influir en la lucha sucesoria para ampliar su ascendencia sobre el Imperio marroquí, la expansión de las fronteras o la erosión de sus gobiernos a través de las insistentes presiones y exigencias. Pero también se reivindica el papel activo que Marruecos desempeñó dentro de este conflicto internacional frente a la tradicional pasividad otorgada por la historiografía, a

partir de la capacidad de manejar en su beneficio las diversas injerencias europeas y consolidar una cierta autonomía y mínima estabilidad. Y, por extensión, el cólera, la complejidad logística y la enmarañada diplomacia dejaron constancia de las dificultades que entrañó intervenir en Marruecos.

Las complementarias vertientes nacionalistas y anexionistas de ambas campañas son escudriñadas en uno de los epígrafes más sugerentes del libro. Para el caso español, se desglosan los proyectos de ideólogos africanistas como Donoso Cortés o Cánovas del Castillo que desde la Década Moderada habían explicitado sus anhelos de conquista, aspiraciones que recogió con insistencia machacona la prensa española en 1859. Los mismos diarios que sirvieron de soporte para la búsqueda de la anhelada unión nacional, estrategia que el autor certeramente conmina a relacionar con otras claves explicativas como la aspiración o coartada civilizadora. Para el caso francés, Martínez Antonio enfatiza el interés por hacerse con una franja estratégica de territorio marroquí, encubierta en un discurso oficial que enfatizaba la restitución del honor y la dignidad y encubría las reales pretensiones anexionistas, colonialistas o asimilistas. Unos proyectos expansionistas que a su vez se retroalimentaron, según se demuestra en el libro a través de la intención de Francia de ocupar la región de Uxda cuando España pareció estar en condiciones de conquistar y retener algún territorio de Marruecos. Ambos proyectos también se vieron frustrados por las decisivas consecuencias derivadas de la gravedad de la epidemia que mermó sus respectivas fuerzas expedicionarias.

El autor traza un paralelismo entre la política europea y la política africana

de Napoleón III. Su apoyo a Piamonte en Italia y a España en Marruecos no se explica sin su consiguiente ampliación de territorio metropolitano y argelino para consolidar su proyecto de la Francia transmediterránea. No obstante, se desmenuzan las razones que explican las limitaciones de su política africana frente a los éxitos que alcanzaron sus primeras intervenciones europeas. Los proyectos de España y Francia quedaron anudados, y el «fracaso» cosechado por la primera en anexionarse territorio marroquí de forma definitiva resultó decisivo para que Francia hiciese lo propio con la región de Uxda. Un territorio que intentaron tomar de forma unilateral, aprovechándose de los preparativos de guerra españoles, propósito que fracasó por la fallida expedición comandada por Martimprey. Martínez Antonio sitúa este naufragio en el origen del sambenito de la desmemoria que a partir de este momento la acompañó salvo fugaces paréntesis como el de 1907-1908, cuando Uxda fue toma-

da y se admitió el lastre que habían supuesto los sucesos de 1859, conmemorados medio siglo después.

En gran medida este olvido fue el que dio pábulo a considerar la Guerra de África como una primera entrega de la continuada hostilidad de España hacia Marruecos, verdadero rasgo distintivo de las iniciativas contemporáneas españolas frente a su vecino en relación a las de otros países europeos. Un prejuicio que es desmontado en las sucintas y reflexivas conclusiones que presenta el libro, donde se ensalza la predisposición de otra potencia interesada en utilizar la fuerza militar para conseguir sus objetivos. Un error que el autor advierte es repetido en las valoraciones de campañas posteriores como la Guerra del Rif, frecuentemente presentado como un conflicto exclusivamente hispano-marroquí, sin tener en cuenta las fuerzas desplazadas por Francia para hacer frente a la amenaza que también zarandó su Protectorado en el Norte de África.

—Juan Antonio Inarejos Muñoz

CSIC

juan.inarejos@cchs.csic.es

GARRIDO, Álvaro: **O Estado Novo e a Campanha do Bacalhau**. [Lisboa], Círculo de Lectores, 2010, 454 págs., ISBN: 978-989.644-111-1.

Este libro es una parte de la tesis doctoral del autor, profesor de Economía en la Universidad de Coimbra (discípulo de Manuel de Lucena y de Romero Magalhães, miembro de un destacado grupo estudioso de la Historia económica y social). Trata de la reorganización, el fomento y el principio del fin del sector del bacalao durante la larga etapa dictato-

rial en Portugal en el pasado siglo, especialmente entre 1934 y 1967. El bacalao salado seco básico era un alimento popular importante (más rico en calorías y proteínas que otros pescados frescos), en el que el país era muy veterano e interesado, nunca autosuficiente, gran importador y consumidor, dependiente del mercado internacional y sólo desde co-

mienzos del siglo XX movilizando capitales, con una flota pesquera en aumento, capaz de grandes capturas en Terranova y otros lejanos caladeros.

No hay tema menor, y éste ni lo es ni está tratado como tal. A través de una investigación que cruza muchas informaciones y se plantea cuestiones muy diversas, se llega a perfilar qué razones llevaron al llamado «Estado Novo» a dar un gran impulso —«duradero, singular y estructurante»— al sector bacaladero, uno de los más intensamente sometidos a la fórmula corporativa (más organizativa que sistémica) y más vinculados al salazarismo. Acuciado el país por el crecimiento demográfico y urbano, el bacalao fue sometido, como tantos otros aspectos económicos a peculiares tácticas del fascismo portugués y, del mismo modo que en 1929 imitando a Mussolini el régimen emprendiera la «Campanha do trigo», en 1934 comenzaría la del bacalao, con la pretensión de regular e impulsar este importante recurso alimenticio.

Oliveira Salazar lo incluyó en su reorganización financiera, técnica y comercial (era un factor clave para equilibrar la balanza exterior) que superando tensiones y crisis alcanzaría una cartelización semejante a la de otros sectores del abastecimiento público. Y ello con una postura pragmática y conservadora, a contracorriente de los armadores, las asociaciones industriales y el propio Ministerio de Marina, que optaban por reorganizar antes el sector del pescado fresco. Para ello buscó una solución jurídica, institucional, generalizadora, armonizadora de los intereses de importadores, productores y consumidores: un pacto forzado. Y dirigió desde el Estado este sector estratégico, capaz de sugerir un triunfal «regreso de Portugal al mar».

De ahí las simbólicas fuertes inversiones para la renovación y ampliación de la flota bacaladera, los suntuosos edificios sedes de sus organismos, los encendidos discursos.

Así, en 1934 se crean en marzo la CRCB (Comissão Reguladora do Comercio do Bacalhau) y en septiembre el GIAM (Gremio dos Importadores Armazenistas de Mercearias), organizaciones amplias, totalizadoras, integradoras: de afiliación obligatoria, para disciplinar los intereses del comercio importador, congelar el precio de venta a los consumidores... y enojar a casi todos, a pesar de su paternalista prudencia. A fines de 1935 se crea el GANPB, primer gremio corporativo de pesca, y en 1940 la Sociedade Nacional dos Armadores do Bacalhau, empresa participada obligatoriamente por aquellos, a la que seguirán una Mutua aseguradora y una Cooperativa. También, desde el sector laboral, se siente la mano del Estado al «frenar la movilidad de la mano de obra, regular las condiciones de trabajo y garantizar el reclutamiento para hacer viable el rendimiento de las empresas y la estabilidad del abastecimiento», a la vez que se creaban las Casas dos Pescadores y otras instituciones de cooperación social, mientras que en 1937 se produjo una primera huelga de pescadores y un atentado contra Salazar, a la vez que se debatía la terrible guerra civil española.

Una vuelta a la cronología nos adentra en los ritmos de producción, importación, consumo, precios. Aparte los dos o tres mil pequeños veleros, con o sin motor, se alcanza un máximo de 77 navíos bacaladeros en 1958, fecha de máxima productividad, que nunca fue óptima, como tampoco la técnica del secado y salado. Los gran-

des puertos pesqueros eran Aveiro y Lisboa, que se repartían casi equitativamente dos tercios del total. Todo ello condicionado por los cambios en la oferta exterior potenciada por las redes del frío y duras prácticas de *dumping*. También por el secado artificial desde la década de 1940, que reduciría los 13.000 trabajadores alcanzados en 56 secaderos.

La producción creció de modo constante (hasta alcanzar en 1958, superando a Noruega, el primer puesto mundial), manteniéndose las altas importaciones (interesaba mantener relaciones de cambio con Noruega, Canadá, Islandia) y ciertas exportaciones elaboradas a las colonias: crecía el consumo, sobre todo en las grandes ciudades, con una cifra *per capita* extraordinaria. En cuanto a los precios de venta, eran fijados por ley artificialmente antes de cada campaña sus máximos y mínimos. En la primera década, 1936-1947 fueron abusivos, por encima de los que habría en un mercado libre: el coste de producción era elevado. Pero su elevado consumo, que completaba la alimentación básica junto al trigo y la carne, permitió evitar ciclos de crisis y carestía. Y ello, además del intervencionismo, apoyado por una intensa propaganda que pretendía mostrar un Estado fuerte, «un subsistema de poder dotado de una aparatosa dimensión política, apoyada en el liderazgo de Henrique Tenreiro», ambicioso delegado gubernamental en la campaña, así como el ministro de Industria y Comercio, Pedro Teotónio Pereira (en cambio la cohabitación entre las organizaciones corporativas y el Ministerio de Marina fue más delicada). Y el provechoso uso de medios para ensalzar «el resurgir de una industria nacional», como el mensual *Jornal do Pes-*

cador; el popular film *Heróis do Mar* (1949) según célebre novela de Jorge Simões (y las alusiones a *Lobos de Mar*, de Víctor Fleming y protagonizada por Spencer Tracy); el reportaje, luego documental, del periodista australiano Alan Villiers, *A Campanha do Argus* (1951); el teatro (*O Lugre*, 1959) y el relato de viaje (*Nos Mares do Fim do Mundo*, 1959) del escritor «Bernardo Santareno», médico de la flota y futuro militante comunista.

En la última parte se intenta explicar el fin de todo ese colosal edificio, víctima de tantos equilibrios políticos. Por una parte, durante la II Guerra Mundial, las dificultades de cruzar el Atlántico con seguridad, compensadas con la abstención pesquera de otros países que restan competencia, a pesar de lo cual hubo que racionar su consumo en 1941; por otra, el auge de la corrupción de los funcionarios y los abusos gremiales. La recuperación vendría por favorables condiciones financieras, incremento de importaciones y reforzamiento de las antiguas medidas reguladoras para contener el aumento del coste de la vida y mantener la paz social («bacalhau político»).

Tras el ingreso de Portugal en la EFTA, en 1960, Salazar acometió un parcial abandono de las prácticas proteccionistas (si bien los armadores eran hostiles a esa liberalización); también los gastos de las guerras coloniales detraían fondos de aquellos apoyos. Pero una crisis ecológica en torno a 1960 produce una gran escasez de la especie, casi desaparecida en algunas zonas, reducción de capturas que genera protestas de los armadores, afectados también por los cambios en el mercado internacional. Ya para entonces se compra habitualmente mucha sal a España (Torre Vieja, Cádiz) a la vez que

ambos países fijan acuerdos para actuar conjuntamente en ciertos aspectos de la distribución y la importación descendente de bacalao ya seco; en todo caso, no es posible conseguir grandes cantidades necesarias (aunque la mitad de los años treinta) si no se mantienen los precios internos.

Pero, al final, se optará por la liberalización del comercio del bacalao, más lógica y conveniente a la telaraña de intereses en su entorno. Todavía Salazar prohíbe en 1965 a los armadores hacer importaciones por su cuenta: el régimen teme una posible crisis de subsistencias, sufre la amenaza de graves tensiones inflacionistas y un cerco internacional por las arremetidas guerras coloniales. Pero a fines de julio de 1967, el Estado se doblega a las circunstancias y la liberalización del bacalao está lista: el nacional sería distribuido por los armadores y el extranjero por los comerciantes importadores. El comunicado pide «comprensión y solidaridad» con las medidas que, ahora sí, los armadores consideran claras e inteligentes. No ha sido suya la victoria, y el aumento súbito de la oferta, saturando el mercado, les va a crear nuevos problemas.

Quizá el principal, para este sector, sea la fuerte nueva competencia de los españoles, beneficiados por su devaluación monetaria, ciertas ayudas a la exportación, y precios por debajo de los precios portugueses, elaborado en parte el bacalao seco a partir del comprado en fresco a otros países: habían conquistado «una posición de inédita primacía en el mercado portugués», y a partir de 1967 el «60 % del bacalao seco distribuido en el mercado portugués procedente de importaciones individuales venía de España» (sobre todo de Galicia).

El autor confiesa que pretendía interrogar y reconstruir una dialéctica entre pasado y presente, una revisión crítica de la memoria, apelada con un tema excitante y complejo, del que se forjó un icono del régimen salazarista. El método, abiertamente interdisciplinar, combina dos ejes: uno narrativo de los acontecimientos, y otro interpretativo, construido sobre un tiempo corto que atraviesa épocas y problemas de modo transversal. Historia económica y social clásica, entreverada de miradas a lo institucional. Pronto las fuentes le mostraron que «el eje del problema estaría en la cuestión del abastecimiento, en la construcción del *bacalao político*. La tesis a discutir estaría en el delicado problema social de la distribución de un género alimenticio de gran consumo», una preocupación ya mostrada por Oliveira Salazar en 1918, que iba a enfrentarse al librecambismo, en crisis en el período entreguerras en muchos países. Ese proyecto político con fines económicos y sociales, reforzaría su régimen.

No hay comparación internacional posible, es un caso realmente singular. Y, al ver la madurez con que está construido y escrito este libro, la evolución argumental perfectamente documentada, el hilo teórico que confirma un propósito, una evolución y un desenlace en un asunto de notable importancia en la economía portuguesa contemporánea, todo confirma que estamos ante un excelente trabajo, producto de mucha investigación de archivos, y de mucha reflexión. Además, se trata de una excelente edición, desde el diseño a las ilustraciones, la impresión, los numerosos guiños sociales y culturales. Un modelo admirable que nos acerca hacia un asunto sólo aparentemente tópico y turístico: el abastecimiento

durante décadas de un pueblo, más o menos como el nuestro, vecino y ami-

go, víctima del atraso y de circunstancias históricas aquí ahora transparentes.

Eloy Fernández Clemente

Universidad de Zaragoza

efernan@unizar.es

BOIXAREU, Mercè y LEFÈRE, Robin (coords.): **La Historia de Francia en la Literatura Española. Amenaza o modelo.** Madrid, Castalia, 2009, 796 págs., ISBN: 978-84-9740-275-0.

Nace este libro como resultado de un claro designio de convertirse en *summa* de una materia muy determinada; y pretende, sin duda, ser suma en tanto que recopilación exhaustiva y suma en cuanto que ambición de que aquella recolecta pueda ser, a la fecha, la superior. Para ambos propósitos los coordinadores del proyecto (a su vez reverso de otro cuyos resultados vieron la luz siete años antes: Mercè Boixareu y Robin Lefère (coords.), *La Historia de España en la Literatura Francesa. Una fascinación*, Madrid, 2002) han conseguido agremiar a buena parte de los mejores especialistas (más filólogos que historiadores) de cada tramo histórico, cuyas aportaciones podemos leer, ordenadas según criterio cronológico, en el voluminoso libro.

De este planteamiento enciclopédico se derivan los aciertos y también los reparos que la lectura del libro suscita. El más evidente de estos últimos es que la adición de estudios garantiza una suma cuantitativa (es obvio), pero no la excelencia enciclopédica que de una *summa* se espera. Quiero decir que para que un libro no termine por convertirse en un mero recuento de piezas ha de fundamentarse en sólidas peticiones de principio que jerarquicen las aportacio-

nes de tal modo que al menos aparenten pertenecer a un sistema coherente. Conscientes de este problema capital, los coordinadores han puesto su afán en matizar la inevitable sensación de rutina positivista que produce la acumulación de datos mediante la escritura de una «Presentación» inicial y unas «Recapitulaciones» y «Conclusiones» epilogales. La «Presentación» inicial declara lo que el libro debería haber sido: una obra monumental basada en las contribuciones de un elenco de colaboradores excelente y que con criterios de solvencia (esto es, de capacidad de relación de datos en un discurso coherente superior) trazaran un panorama donde la pericia en la formulación de exámenes del tema de naturaleza, diríamos, transversal, propiciara una comprensión sistemática lo más alejada posible de un simple almacén o cajón de sastre.

Esta intención queda en parte frustrada, sin embargo, por el desarrollo del libro y la sucesión, que podría haber sido infinita al carecer de brida interpretativa, de los capítulos encargados. Es tan acusada esta concatenación de artículos que los coordinadores acuden a unas «Recapitulaciones» para paliar los efectos de la agotadora yux-

taposición, incurriendo en una inevitable *mise en abyme*: resumir la suma, recapitular unos capítulos que, en su mayoría, también acudían a la fórmula de presentación y sucesión de datos terminada abruptamente por un «en resumen» o «en conclusión».

Cierto es que la palmaria naturaleza «de encargo» de los capítulos propiciaba un rompecabezas difícil de resolver. Por ello estas «Recapitulaciones» y por tal razón, asimismo, la existencia de unas «Conclusiones» que dijeran lo que deberían haber insinuado con mayor claridad los capítulos de haber seguido fielmente las líneas expuestas en la «Presentación». O dicho de otro modo: los coordinadores pretenden en las «Conclusiones» proyectar una pátina de sistematicidad sobre el almacén aleatorio y heteróclito de datos; y lo hacen mediante el recurso al añejo sistema de formas y funciones: de los datos expuestos se deduce que hay una «tematización» de determinados «ítems» de la Historia de Francia en la Literatura Española y que esos temas predeterminan y son predeterminados a su vez por unas «funciones» derivadas del uso histórico de aquellos. Ni que decir tiene que estos temas y funciones se resuelven, una vez más, en una «relación» que los detalla. De nuevo un resumen, de nuevo una recapitulación.

Detrás de estas censuras tal vez haya simplemente un error de cálculo, también quizá derivado de que este proyecto fuera semiconscientemente una *amplificatio* del veterano estudio de Francisco Lafarga (*Imágenes de Francia en las letras hispánicas*, Barcelona, 1989) por la cual aquella monografía deviniese ahora *monumenta* sencillamente a través de la acumulación de datos o la labor de desfonde positivo de parcelas históricas y literarias inexplora-

das. El encargo de los capítulos a prestigiosos eruditos y su primitiva articulación cronológica al cobijo de breves introducciones históricas a cada tranco temporal (Edad Media, Siglos de Oro, siglo XVIII, siglo XIX y siglo XX) no es suficiente aval para que el resultado sea del todo convincente. Entre otras cosas, porque las estrecheces de extensión para unos colaboradores y el aleatorio campo de explanación erudita para otros no ayudaban en absoluto a los propósitos de cohesión.

Tampoco ayuda el no delimitar en las peticiones de principio las apasionantes relaciones entre Historia y Literatura, de cuyas tensiones se ha ocupado con tino desde hace años la profesora Isabel Burdiel, entre otros, con resultados excelentes (vgr. Isabel Burdiel y Justo Serna, *Literatura e historia cultural o por qué los historiadores deberíamos leer novelas*, Valencia, 1996). Ni que tampoco sepamos si los estudios habrán de transitar bien por el comparatismo, bien por la historia de la cultura, bien por el análisis de modelos e imaginarios culturales, o bien, que es al cabo lo que sucede, por la simple indexación de los lugares textuales en los que aparece una mención de la Historia de Francia en textos literarios hispánicos (en puridad, castellanos, porque de catalanes, por ejemplo, se habla bien poco). O que, en fin, se aparte como objeto de estudio los libros de Historia, las crónicas, los ensayos, buena parte de las memorias y, lo que es más que discutible, la decisión de los coordinadores de dejar a un lado la prensa, a pesar de que muchos de los textos citados en los capítulos dedicados a los siglos XIX y XX se editasen allí, y que se privilegie con sendos capítulos de la Introducción a los manuales de historia para la segunda en-

señanza y los de enseñanza del francés. Si estos últimos fueron importantes, desde luego, para la forja de un determinado ideario de la historia francesa y de *lo francés*, mucho más lo fue, indiscutiblemente, la prensa periódica.

Suplen estos reparos acerca de la sensación de atomización y heterogeneidad del libro la propia calidad de los colaboradores (Guereña, Alvar, Pérez Priego, Cacho Blecua, Marín, Serés, Etievre, Mainer, Aymes, Botrel, Blecua, Alberca...), quienes a pesar de las lógicas estrecheces de espacio (algunos de ellos firman varios capítulos para poder pergeñar panorámicas más sensatas) logran ir más allá del breviarío, minuta y al cabo relación de lugares textuales donde se menciona la Historia de Francia. Así, Juan Manuel Cacho Blecua y María del Carmen Marín —autores de dos capítulos del libro: «Carlomagno en la literatura caballeresca y en la épica culta: una proyección ambivalente» y «La rivalidad caballeresca de Carlos V y Francisco I (épica culta y carteles de desafío)»—, porque al registro de novedades positivas, de naturaleza heurística, añaden el valor ineludible de la interpretación al transitar su indagación por la dialéctica entre historia, ideología y materia literaria, y porque analizan la propia construcción de la historia desde el terreno de la ficción literaria y evitan un mero reflejo correlativo de datos entre el texto literario y una historia *événementielle*. Del mismo modo, Jean-Françoise Botrel, investigador de trayectoria irreprochable y curtido en numerosas indagaciones de busca y rebusca de libros, folletos y literatura «menor» del siglo XIX, comienza su capítulo («La literatura del pueblo») preguntándose si el pueblo español pudo «llegar a constituirse alguna re-

presentación propia de la Historia del país vecino»; esto es (y el subrayado es de quien esto suscribe), Botrel comienza su breve aportación reflexionando acerca de una pregunta clave, de una petición de principio inexcusable por la que poder delimitar el territorio del dato y el de la representación, el de la relación roma y el del relato explicativo, anticipando así el valor exacto que debe conferirse al índice de lugares donde se mencionan episodios de la Historia de Francia.

Ahora bien, hablar de error de cálculo, como apuntábamos más arriba, puede resultar una humorada si se trata de sumas. En tanto que despliegue de erudición dispuesta cronológicamente a cargo de los más aventajados especialistas, en tanto que índice de lugares y de citas de la Historia de Francia en las letras españolas, el libro coordinado por Boixareu y Lefère ha de satisfacer al rastreador de notas y noticias, pues los colaboradores, desde su parcela, establecen breviaríos —algunos brillantes, otros menos, la mayoría convincentes para un historiador «tradicional»— desde los cuales podrían elevarse, si es el caso, los lugares a *topoi*, los temas a «funciones» transversales y los conjuntos de datos a «relatos» y «categorías» que solventen, relacionen, den sentido y, al cabo, expliquen. Que el libro discorra por los senderos positivistas conlleva el riesgo de que siempre quede la duda del dato que escapa, del autor desdeñado, de la obra olvidada; que no satisfaga del todo a quien espere más que índices y sumarios lo demuestra implícitamente la urgente labor de los coordinadores al redactar sus recapitulaciones y conclusiones. Son ellos los que tuvieron el tino de seleccionar los colaboradores, el mérito de empeñar sus esfuerzos en

un proyecto tan ambicioso y quienes, en cierto modo, adelantaron la percepción y examen de una reseña como esta; a tal punto que la reseña «descrip-

tiva» de la obra se encuentra perfectamente elaborada en las páginas 681-716, unas «Recapitulaciones» que nos ahorran una nueva relación.

—Juan Carlos Ara Torralba

Universidad de Zaragoza

jara@unizar.es

NICOLETTI, Michele y WEISS, Otto (eds.): **Il modernismo in Italia e Germania nel contesto europeo**. Bologna, Società Editrice Il Mulino, 2010, 498 págs., SBN: 978-88-15-1372-3.

La «crisis modernista» aparece en la Iglesia en la primera década del novecientos. Esos años parece consolidarse la orientación política de León XIII en Francia, España, Bélgica, Portugal, Alemania y Austria. Queda Italia fuera. La cuestión romana explica la excepción. Con el veto de Italia, vía Austria-Hungría, Rampolla fue «excluido» en el cónclave de agosto de 1903. El elegido es el cardenal patriarca de Venecia. La Lombardía y el Véneto fueron dominios austriacos hasta 1859 y 1866 respectivamente. Se esperaba un nuevo Papa. Nuevo en su orientación. Los católicos reformadores pedían lo que Benedetto, el protagonista de *Il Santo*, de Antonio Fogazzaro expone en su audiencia con el Papa. La encíclica *Graves de Communi*, del 18 de enero de 1901, sobre democracia cristiana, fijó como prioridad y preferencia de la Iglesia los obreros, el pueblo, los pobres.

El sector mayoritario del catolicismo oficial, que estará en el frente anti-modernista, esperaban un Papa que mantuviera vigente la posición anti-liberal de Pío IX, su defensa de los derechos de la Santa Sede frente a la nueva Italia, la unidad de los católicos bajo el signo de la

disciplina, y el «fomento de la piedad», vertiente no temporalista de «Instaurare omnia in Christo», lema de Pío X.

El programa es que Cristo sea todo en todos y en todo. Esa restauración fue tachada de «medievalismo». El retorno al ideal de la cristiandad, de la Iglesia como totalidad, co-extensiva con la sociedad, tuvo también aspectos claramente modernizadores, que explican las «reformas» introducidas por Pío X. La ponencia de Carlo Fantappiè destaca la modernidad jurídica de la iniciativa codificadora del Papa (137-159). Otra, la libertad en el Gobierno interno de la Iglesia. Halló el nuevo Papa en la separación del Estado una oportunidad para la libre elección de los obispos. En la constitución apostólica *Commissum Nobis*, del 20 de enero de 1904, tutelaba la libertad en la elección del Papa.

Bajo el control de Pío X, se inició en Italia la participación política de los católicos en Italia. Se aceptó la hipótesis: se podía consentir el mal menor. Esa teoría sirvió para orientar el voto católico hacia los conservadores. En Alemania no le fue posible que se aceptara que los sindicatos y el *Zentrum* fueran confesionales. Eran inter-confesionales. Siguieron siéndolo.

Pío X sabía que las reformas exigían una intervención del Papa más inmediata en la vida de la Iglesia (Vian, 387). Eso fue evidente en Italia. Lo va ser más limitada, pero en terrenos muy significativos, en las otras naciones católicas.

Entre la libertad, las reformas, las alianzas para ir conquistando espacio social y situar el que ya tenían los católicos, bajo la dirección de la Santa Sede, surge un modelo nuevo, que perdurará en los sucesores de Pío X y que, como ha señala la aportación de Giovanni Vian, ha sido una de las consecuencias del antimodernismo, que dura más allá de la crisis.

Este libro recoge las ponencias presentadas en Trento los días 26-26 octubre del 2007. Es el Cuaderno 79 de los *Annali dell'Istituto Storico italo-germanico* in Trento. Cien años antes, el 8 de septiembre de 1907, apareció la encíclica *Pascendi Dominici Gregis*. Era una prolongación del *Lamentabili sane exitu*, decreto del Santo Oficio, publicado el 3 de julio de 1907. Sus 65 proposiciones cerraban la crisis abierta por Alfred Loisy en 1902. Ese mismo verano se reunieron en Molveno previendo las consecuencias del decreto del 3 de julio, quienes querían proseguir un camino de apertura la cultura moderna y de aceptación de la democracia (Michele Nicoletti, 479-498).

El objetivo de esta Semana de Estudios fue examinar las repercusiones que, en la teología católica tuvieron las nuevas ciencias y los nuevos métodos en el tránsito de XIX al XX (Rocco Cerrato 99-135). Hubo además un modernismo social. La libertad de expresión presentaba demandas en la vida interna de la Iglesia y planteaba la necesidad de estructurar de una forma nueva las relaciones entre la autoridad y los fieles, respetando la autonomía que la fe permite a los católicos en el terreno sindical, político,...

La crisis venía de atrás. La historia del modernismo es inseparable de la biografía de los modernistas. En 1885, se creía Loisy capaz de conciliar, *le juste milieu*, tradición de la Iglesia y progreso científico, sin afectar «la substance du dogme théologique». A comienzos de 1886 le parecía inútil ese compromiso. Vio con claridad que sus opiniones sobre la Biblia y sobre Jesucristo y las otras creencias cristianas, eran incompatibles con la ortodoxia. Al iniciarse el siglo XX pensó que fue entonces cuando comenzó su «dénouement» con todo lo que limitaba su libertad. En su *Mémoires pour servir à l'histoire religieuse de notre temps*, tomo primero 1857-1900, publicado en París en 1930, recuerda la decisión le trajo paz a su conciencia.

La condena del modernismo acabó con la confianza en que las formas de pensar modernas, la libertad de pensar, el pluralismo, la participación de los seglares, de las mujeres católicas en la vida eclesial, la apertura al darwinismo, el método histórico crítico en el estudio de la Escritura y la crítica al autoritarismo. La tutela de la Biblia, frente a las innovaciones de Loisy, se amplió hasta la disciplina y los ritos que sacralizaban la autoridad del Papa. Los documentos de la Santa Sede y su idea de la modernidad los estudió Otto Weiss (161-190)

La crisis de la libertad, la llamada crisis de la democracia, esos años, el recurso de unas ideas que proporcionaran anclaje seguro a una sociedad convulsionada, explican los apoyos que Pío X y sus consejeros recibieron desde el mundo laico.

Fue una respuesta excesiva. Ha señalado Pedro Cerezo la hipertrofia de la imaginación en la crisis de fin de siglo, la trasgresión de antiguas creencias, códigos y pautas de conducta, la búsqueda de nuevas formas de fe y nuevas utopías, no

se encuentra en quien se ha considerado el novelista del modernismo, Antonio Fogazzaro. Botti destacó en 1987 la diferencia entre el catolicismo liberal, representado en *Nazarín*, la obra de Galdós publicada en 1895 y la de Antonio Fogazzaro. Pietro Maroni el protagonista de *Il Santo* sí tiene un programa de reforma religiosa. Eso no sucede con el de la novela de Galdós.

El modernismo, en el caso español, sostiene Botti, será la conclusión de un liberalismo católico que evoluciona hacia la democracia. En los primeros momentos la novela del italiano tuvo muchos lectores, que vieron en ella una guía. Basta recordar el comentario de Ortega y Gasset. En su exilio, Miguel de Unamuno puso punto final a ese horizonte en 1928. Sus expectativas de los años noventa habían cambiado. La reducción del cristianismo a política, la amalgama de religión y política, «contamina la esencia del cristianismo». En 1932 dice la única manera de nombrar rey al Cristo es crucificarle de nuevo. Es la lógica del INRI mandado a poner por Pilato.

En la perspectiva señalada por Otto Weiss, a lo largo de las sesiones aparecieron los temas que marcaron la crisis. La relación entre verdad religiosa y verdad histórica (Franciska Metzger, 255-280), la oposición al liberalismo, la orientación que en Italia representaron las figuras de Romolo Murri, Ernesto Buonaiuti y Antonio Fogazzaro, los problemas de la teoría de la evolución y los relatos bíblicos sobre los orígenes del mundo y del hombre (Paolo Marangon 241-254, Klaus Schatz 341-359), las dificultades entre cultura laica y cultura católica (Mauro Vicentin, 389-416), la relación entre fe y conciencia, una vez que las condenas del modernismo borraron de la teología católica el concepto de experiencia religiosa, la dimensión histó-

rica de los dogmas, que los sacaba de su estatuto de verdades supra-históricas (David Zordan, 417-439), el delicado tema de las relaciones entre historia y dogma y la solución aportada por Maurice Blondel en 1904, cuestión que siguió planteada en los años siguientes Peter Neuner, 297-321 y Wolfgang W. Müller, 281-296).

Roberta Fossati puso de relieve los puntos de encuentro entre «las modernistas» italianas y el movimiento feminista italiano por la emancipación de la mujer (213-239). La religiosidad femenina estaba impregnada de formas supersticiosas. Había que dar a la mujer la posibilidad de acceder a una fe abierta, tolerante, interior y supraconfesional. Vittorio Carrara expuso la trayectoria de Antonietta Giacomelli y su insistencia en una Iglesia que incluyese entre sus notas el ser «evangélica», libre del fariseísmo infiltrado entre los católicos, también entre quienes lo denuncian, como observa Carrara (79-97).

Un elemento de continuidad entre León XIII y Pío X fue la condena del «americanismo», es decir la integración de los católicos de Estados Unidos en las ideas y valores de la democracia. Fulvio de Giorgi (441-478) hace unas agudas observaciones sobre una «secularización» católica, que vuelca la identidad creyente en apuestas políticas y en modelos sociales. La laicización propiciada por los católicos que desean reformas, en cambio, ha dado lugar a dos modelos de santidad en el siglo XX: el santo que lucha bajo la disciplina y la obediencia de la Iglesia, y el santo que se orienta hacia la mística y realiza en su existencia los valores que proceden de la libertad espiritual

Annibale Zambarbieri (23-60) recuerda que frente al ecumenismo que postula el retorno a la Iglesia católica, algunos

modernistas insistieron en la identidad de la Iglesia comunidad de todos los que creen en Jesucristo. Esta tendencia hacia un «pan-cristianismo» afectó las propuestas de intervención de los cristianos en los movimientos por la paz.

Alfonso Botti para Italia (ponencia no recogida) y Claus Arnold para Alemania (61-78) hablaron de las posiciones de algunos modernistas ante el fascismo y de las secuelas que el modernismo tuvo en el nacional-catolicismo. Otros aspectos de la crisis modernista en Alemania, fueron tratados por Christopher Dowe, 191-212, Uwe Puschner, 233-239).

¿Perduran los efectos del antimodernismo? ¿Qué queda de la pretensión de la Iglesia en relación a la verdad? Vian (361-388) señala que el antimodernismo fue un «*habitus*», inexcusable para sentirse católico. Una posición que guiaba a los católicos ante la cultura y ante la renovación de la Iglesia. Hubo una especie de autocensura en el terreno de las ciencias religiosas. Marcó la intervención cada vez mayor del Papa en la vida de la Iglesia.

La condena del modernismo perduró todo el siglo XX. La reiteraron todos los sucesores de Pío X. Se extendió desde el terreno dogmático al moral, jurídico, social... Actuó como alarma que avisa ante una interpretación «relativista» de los dogmas católicos. Pío XII en 1943, a propósito de los estudios bíblicos, dijo que no puede rechazarse todo lo nuevo o sospechar que siempre es malo. Renovó, sin embargo, las condenas hechas en la *Pascendi*. El 12 de agosto de 1950, en la *Humani generis*, condenó el relativismo, el inmanentismo, el evolucionismo, el existencialismo y las críticas a la naturaleza jerárquica de la Iglesia.

Esta toma de posición condicionó las propuestas —*vota*— de los obispos para el Vaticano II. Pablo VI, en 1964, asoció

protestantismo y modernismo con puesta en cuestión de la jerarquía. Un católico debe dar asentimiento interno a todas las decisiones del magisterio del Papa. Esto perduró hasta 1998, con el motu proprio *Ad tuendam fidem*., pues con ellas se protege el patrimonio revelado por Dios, depositado en la Iglesia católica. Quien se aparta de la autoridad del Papa es modernista, dijo Pío X el 25 de agosto de 1910, al condenar a Marc Sangnier y a *Le Sillon*.

En su encíclica *Fides et ratio*, del 14 de septiembre de 1998, Juan Pablo II recordó «la perenne validez del lenguaje conceptual usado en las definiciones conciliares (n. 96). Antes, al examinar el historicismo advierte «que tiende a presentarse muchas veces bajo una forma de «modernismo», movido con «la justa preocupación de actualizar la temática teológica y hacerla asequible a los contemporáneos» (n. 87)

Ha perdurado este antimodernismo en el ideal de cura fomentado desde entonces: una persona dedicada a la parroquia y otras actividades eclesísticas. Se sospechaba de quienes se consagraban al estudio.

Vian concluye que la influencia del antimodernismo en la Iglesia católica ha sido «profunda, duratura, e a differenti livelli: dalle istituzioni alla mentalità comune, dalla cultura ai comportamenti dei vescovi, del clero, del laicato cattolico». Es perceptible aún ese *habitus*. Es normal esperar que aún durará.

La crisis de fin de siglo ayuda a comprender que modernismo y antimodernismo están muy próximo entre sí como paradigmas. En tiempo de incertidumbre, los cambios se perciben como amenaza de destrucción o como caminos errados. Por eso hay que resistirse a ellos. En esa crisis de civilización, se apeló a lo poplar. Se

rechazó lo nuevo, especialmente de lo que iguala. Se retornó a un pasado

construido, que sirve de muralla frente a lo nuevo.

Cristóbal Robles Muñoz

Instituto de Historia, CCHS, CSIC, Madrid

falta e-mail

CHAPARRO SARASOLA, Álvaro: **Educarse para servir al rey: el Real Seminario Patriótico de Vergara (1776- 1804)**. Vitoria, Universidad del País Vasco, 2011, 421 págs., ISBN: 978-84-9860-499-3.

Desde hace tiempo el grupo de investigación que dirige José M.^a Imizcoz en la Universidad del País Vasco trabaja para mostrar de qué modo a lo largo del siglo XVIII una serie de familias vascas ocuparon puestos de distinta relevancia en la administración y en el ejército de la Corona. Sus trabajos, muy avanzados ya, nos informan sobre los orígenes de esas familias, sobre las estrategias empleadas para atraer a sus miembros, en qué lugares del Imperio desempeñaron sus funciones, cómo gestaban sus redes familiares y de amistad para apoyarse y controlar el espacio. Estas familias —algunas ya despuntaban en el XVII—, son las que crearon la base para el desarrollo y el buen funcionamiento de la administración en el siglo XIX y desde luego en el XVIII. Son testimonio de la modernidad política española. Como señala el autor de este libro, ponían de relieve la modernidad en la construcción del Estado militar, administrativo y financiero, y también de qué modo se concretaban los valores que transmitían las formas nuevas de sociabilidad.

Aunque ahora esta es una realidad demostrada, para explicarla fue necesario cambiar de metodología y, en lugar de aplicar clichés, observar el espacio y

a los actores que se desenvolvían en él. Ver qué medidas, qué aproximaciones no se habían tenido en cuenta antes por parte de la historiografía, y ponerlas en juego para explicar el fenómeno. La bibliografía que existía sobre el Seminario de Vergara era antigua y respondía a ciertos intereses. Por otro lado, lo que se sabía sobre la institución y sus alumnos jamás se había puesto en relación con otros fenómenos y procesos. En cierto modo, de esa bibliografía se extraía la idea de que el Seminario había sido algo aislado, endógeno y sin más trascendencia.

El enfoque de Chaparro Sarasola rompe con esta tradición porque estudia las familias que llevaron a sus hijos a estudiar allí y porque entiende el catálogo de seminaristas como la forma para mostrar las trayectorias y carreras individuales, pero sobre todo como el modo de alcanzar la comprensión global de fenómeno. Al seguir las carreras laborales de los estudiantes (hasta la primera mitad del siglo XIX) ha podido explicar el fenómeno de la generación de tantos «prohombres», el modo en que se asentaban en la administración y cómo producían y utilizaban las redes sociales. En el fondo, un fenómeno de producción de presencia.

El libro de Chaparro Sarasola, resultado de su tesis doctoral, estudia cómo se consiguió en la Corte el privilegio para fundar el Seminario Patriótico, qué tipo de enseñanza recibieron los 542 alumnos que pasaron por él entre 1776 y 1894, centrándose en la aplicación práctica de las materias y en cómo estas estaban al servicio de los intereses del grupo. Chaparro analiza los orígenes familiares, los perfiles socio-profesionales y las carreras que siguieron. De su estudio se concluye que los grupos familiares ostentaban altos cargos en la administración y el ejército, o que pertenecían al comercio y querían mejorar socialmente. Pretendían esto último porque, el grueso de las carreras se centraron en el ejército y la Marina, principales vías de ascenso social. De este modo, se observa que la educación —determinada preparación— era uno de los requisitos imprescindibles para entrar en cualquiera de estas carreras, pero sobre todo una educación especialmente dirigida, que convierte a la enseñanza en una estrategia para conseguir élites directivas.

Educarse para servir al rey, si consigue mejorar nuestro conocimiento sobre estos grupos dirigentes, alcanza también a ofrecernos una mejor panorámica de la Ilustración vasca y también del modo en que un sistema apa-

rentemente cerrado, de protección familiar, fue capaz de generar una estructura que durante generaciones «gobernó» la Monarquía. El fenómeno de la necesidad de especialización burocrática explica no solo que se creara el Seminario de Vergara, sino también otros centros como el de Madrid, academias militares, etc., todos dirigidos a mejorar la formación y calidad de quienes representaban a la Monarquía y la gestionaban. Gracias a este trabajo tenemos un mejor conocimiento de los mecanismos que modernizaron a España y acabaron convirtiéndola en un Estado moderno. Al mismo tiempo, el estudio del Seminario sirve para comprender el fenómeno de la moderna administración y de cómo se reprodujeron los individuos que la sustentaban. Aunque de forma limitada a los alumnos del Seminario y a sus familias, el trabajo de Chaparro Sarasola da pistas para saber de qué manera, en general, se reproducen y protegen las élites.

Álvaro Chaparro escribe bien y maneja la enorme información con solvencia y fluidez, de modo que la lectura del libro es amena y productiva; por eso su trabajo habría merecido un mejor tratamiento tipográfico y haber sido presentado con un tipo y tamaño de letra mejores.

Joaquín Álvarez Barrientos
CSIC
joaquin.alvarez@cchs.csic.es